MARQUESES DE ARIANY Y DE LA CENIA Y D. ANTONIO AYERBE

CUADROS NOTABLES DE MALLORCA

PRINCIPALES COLECCIONES
DE PINTURAS QUE EXISTEN
EN LA ISLA DE MALLORCA

*

COLECCIÓN DE
DON TOMÁS DE VERÍ

*

42 FOTOTIPIAS DE HAUSER Y MENET
Y 3 FOTOGRABADOS



MADRID
IMP., LIT. Y ENC. V. H. SANZ CALLEJA
Casa central: Montera, 31.
Talleres: Ronda de Atocha, 23.
1920

CUADROS NOTABLES DE MALLORCA

CUADROS NOTABLES DE MALLORCA

PRINCIPALES COLECCIONES

DE PINTURAS QUE EXISTEN

EN LA ISLA DE MALLORCA

..... COLECCIÓN DE .....

DON TOMAS DE VERI



IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

V. H. SANZ CALLEJA = EDITORES E IMPRESORES

Casa central: Montera, 31. Talleres: Ronda de Atocha, 23.-Tel.° 17-88

MADRID

A la

Excelentísima Señora Marquesa

Viuda de la Cenia

y de Ariany

INTRODUCCION

Uno de los antiguos reinos en que nuestra Patria estaba dividida, del que sería sumamente interesante hacer un estudio detenido de su historia interna, bajo sus diversos aspectos, es, sin duda, el reino de Mallorca.

El interés de su historia y de su importancia es resultado de su admirable y privilegiada situación geográfica en el mar latino. Su tradicional rango de reino nunca fué olvidado ni preterido a gloria alguna de las que alcanzó unido al de Aragón. Lo que ocabamos de indicar lo vemos confirmado en el orden nobiliario; pues observamos que teniendo su origen muchos de los apellidos isleños en las viejas estirpes catalano-aragonesas y aun habiendo recaído en algunas ilustres familias mallorquinas, la representación histórica de primitivas jurisdicciones de aquel feudalismo, como fueron los Rocaberti Anglesola Requesens. No han hecho por lo general mérito exclusivo de su antiguo origen, sino que, afe-

rrados a su tradición balear, prefirieron la nueva y naciente gloria que brotó de la Reconquista.

Otro aspecto no tratado todavía es la íntima y regional historia de su glorioso pasado marítimo, dando a conocer la honorable raza de sus navegantes en los siglos XIII *y* XIV, *los cuales, por juro de heredad, eran a la vez nobles, militares, mercaderes y cruzados a semejanza de aquella milicia de Rodas y Malta educada como ella en la sangrienta* industria *de corsarios, Mallorca justificó su fama dando sus mejores capitanes a Cataluña y Aragón.*

No es objeto nuestro hacer un estudio de las Islas Baleares, ni bajo el aspecto político, ni social, ni marítimo; sólo pretendemos presentar a un personaje de una de las más antiguas e ilustres familias de la mayor de las Baleares, y esto bajo el aspecto artístico; más como en el primer capítulo de nuestro trabajo hablamos de algunos de los antepasados de don Tomás de Verí, debemos dar una idea general acerca de las causas que explican, a nuestro juicio, el gran amor que siempre ha tenido la nobleza mallorquina por las Bellas Artes.

La causa principal que explica lo que acabamos de indicar, es su misma situación geográfica, pues debido a esto los habitantes de la isla de Mallorca mantuvieron relaciones muy estrechas con Italia, centro del gran movimiento artístico. Con

efecto, gran número de caballeros mallorquines fueron a Italia a prestar sus servicios en la Orden de Malta, llegando algunos a alcanzar la dignidad de Gran Maestre de la Orden; como frey don Rafael y frey don Nicolás Cotoner, en el siglo XVII *y en el* XVIII *don Ramón Despuig. La mayor parte de los individuos de la nobleza balear hacía con frecuencia viajes a Italia, educándose en esta nación, como el famoso poeta Miguel de Verí, del que luego hablaremos. Si a esto agregamos que en Mallorca había consulados de Pisa, Génova y de otros estados italianos, y que con Italia era el principal comercio de nuestra isla, quedará explicada la influencia y gusto italiano que observamos en buen número de edificios mallorquines de los siglos* XVI *y* XVII.

Y esto que observamos en la arquitectura, lo vemos comprobado en el mobiliario, cuadros, etcétera, con que la nobleza mallorquina enriqueció sus casas.

Por lo que se refiere a la riqueza y esplendor de la isla de Mallorca durante los siglos citados, se ve que si la comparamos con el resto de las provincias españolas, iguala, si no supera en riqueza y ostentación a las provincias más ricas de la Península. Buena prueba de ello es la fastuosidad que desplegaba la nobleza mallorquina en los actos públicos y privados, los cuales nos son narrados en multitud de folletos impresos, algunos en

nuestro poder, como el referente a la venida de Carlos I, del que se dice que quedó asombrado de la riqueza de la ciudad de Palma de Mallorca, pareciéndole mejor que Barcelona;[1] *los referentes a la elección de frey don Rafael Cotoner para la dignidad de Gran Maestre de la Orden de Malta; los de proclamación y funerales de Carlos II, etc., etc.*

Por lo que se refiere al movimiento artístico mientras que en la Península, Velázquez, Murillo, Zurbarán y tantos otros pintores españoles, hacían que la escuela española alcanzase y aun superase a la italiana, flamenca, etc., Mallorca siguió fiel a la escuela italiana, adquiriendo casi exclusivamente todos los lienzos de esta última, haciendo lo mismo durante el siglo XVIII.

Lo que acabamos de indicar, lo vemos corroborado por el señor Vargas Ponce, en su obra Descripción de las islas Pithiusas Baleares, *que al hacer una enumeración de los cuadros que en su tiempo existían en los diferentes templos y casas de la nobleza mallorquina, tan solo cita como pintores españoles los valencianos Juan de Juanes y Ribera,* el Españoleto, *teniendo que hacer constar respecto a este último que, aun cuando español, era por lo que se refiere a su arte con-*

---

[1] Libre de la benaventurada vinguda del Emperador y Rey D. Carlos.—Palma 1.542 (Reproducido en el Cronicón Mayoricense, páginas 305 a 340).

siderado como napolitano; todos los demás pintores citados por el señor Vargas Ponce en su referida obra, son italianos de las diferentes escuelas, siendo algunos de ellos de verdadera importancia, como Rafael, Julio Romano, Correggio, Ticiano, Veronés, Carpaccio.

A fines del siglo XVIII *y principios del* XIX, *empiezan a tener los mallorquines una relación mayor, por lo que se refiere al movimiento pictórico, con la Península; se hacen mayor número de viajes a la Corte; la escuela española iba adquiriendo más y más importancia a los ojos de los mallorquines, que veían que no había sólo pintores italianos, sino que en su propia patria existían artistas que superaban a algunos extranjeros; todo esto, unido a las relaciones que algunos caballeros tuvieron con artistas y críticos de arte, como por ejemplo, don Juan de Salas, hizo que en la isla se iniciase una corriente en favor de la adquisición de cuadros de la escuela española. Con efecto; el citado don Juan de Salas adquirió en la Corte diversos cuadros de célebres pintores españoles, entre los cuales se cuenta los diversos Goyas que en la actualidad conserva su sucesor, Excmo. señor don Pedro Caro, Marqués de la Romana.*

Entusiasta de los grandes pintores españoles, tanto como de los italianos fué don Tomás de Verí, siendo una de sus mayores satisfacciones la adquisición de lienzos de buenas firmas, y si no

adquirió más, culpa fué de aquellos calamitosos tiempos que alcanzó en que el comercio de obras pictóricas fué tan escaso.

De todas formas, a pesar de los buenos deseos de los dos citados y de otros caballeros mallorquines, es indudable que la pintura española ha tenido en todos los tiempos escasa representación en la isla.

Entre las diversas colecciones de cuadros de verdadera importancia que han existido en la mayor de las islas Baleares, casi todos de escuela italiana, merecen citarse: las del Cardenal Despuig (Conde de Montenegro), Marqueses de Ariany, Bellpuig, Vivot, Conde de Ayamans, señor Villalonga Mir, Salas y otras.

En Mallorca también han existido, y aun en la actualidad existen, cuadros de la escuela flamenca y alemana; por ejemplo, de Rubens, Rembrandt, Lucas Cranach, etc., etc.

Claro está que en la Isla abundan diferentes cuadros de pintores mallorquines, como Mesquida, Femenias, Juncosa y Bartolomé Sureda, de alguna importancia artística.

El objeto de nuestro trabajo es presentar un personaje mallorquín casi desconocido, y que a nuestro juicio tiene gran importancia, no sólo por haber sido uno de los que más contribuyeron a que la pintura española entrase en la isla de Mallorca, sino por su patriotismo en la defensa

del Principado de Cataluña contra los ejércitos de Napoleón.

No hemos querido hacer una biografía pomposa en que la fantasía tuviera su principal papel, sino que por el contrario, no hacemos nada más que presentar documentos sacados de correspondencia privada, Archivo Histórico Nacional, y de Verí, y enlazarlos para que el lector saque las consecuencias que crea oportunas.

De gran importancia sería hacer una historia del arte de Mallorca, estudiando detenidamente los cuadros que en la actualidad existen y todavía mayor importancia tendría la investigación en los Archivos mallorquines de los documentos referentes a los que han desaparecido, pues desgraciadamente, muchos de los que en la isla existían han ido a enriquecer los Museos extranjeros; quizá nosotros más adelante, si Dios nos da fuerzas, pretendamos hacerlo, pues es punto muy descuidado por los escritores que de Mallorca se han ocupado, pues incluso don José María Cuadrado, cuya gran competencia es universalmente reconocida, trata muy a la ligera todo lo referente al arte pictórico de la isla de Mallorca.

Aun cuando muchos párrafos de correspondencia particular, documentos, etc., los intercalamos en el texto, al final de nuestro trabajo hemos creído oportuno añadir otros como apéndice, que acaben de corroborar nuestras afirmaciones.

CAPITULO PRIMERO

Ascendientes de don Tomás de Verí [1].

D. Tomás de Verí y Togores pertenece a una ilustre y antigua casa mallorquina que cuenta con nombres preclaros que se han distinguido ya como guerreros y políticos, ya como hombres amantes de las ciencias y de las artes.

El apellido *Verí*, según Ibarra, tiene su origen en Ugolino, a quien, por su amor al estudio y a la verdad, a la cual esclavizaba todo, se le dió a él y a sus descendientes el apellido de los *Veri* (los verdaderos, los que dicen la verdad) [2].

Este Ugolino fué el padre de D. Miguel de Verí, citado por Cervantes en su famosa obra

---

[1] Véase apéndice A.

[2] Martín Ibarra. Vida del poeta Miguel de Verí Juan Frellonium, Lucano. 1552. (Martín Ibarra, vizcaíno, maestro de Retórica de Barcelona, reimprimió la obra de Verí con notas y comentarios).

Se han hecho varias ediciones de las obras de don Miguel de Verí; en 1487, en Francia; 1512, 1530 y 1539, estas tres últimas citadas por Nicolás Antonio; en 1561 por Jaime Cortés, y 1571, editadas estas dos últimas en Barcelona.

Don Quijote de la Mancha al decir: «Todo cuanto aquí ha dicho el buen Sancho—dijo la Duquesa—, son sentencias catonianas, o, por lo menos, sacadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino florentibus occidit annis, y en una nota al *Quijote*, de D. Joaquín María Ferrer, se dice: «Hace alusión al dístico en que Angelo Policiano hizo o compuso el epitafio de Micael Verino y es el siguiente: Michael Verinus florentibus occidit annis [1] Moribus ambiguum major an ingenio, etc.».

El cronista Binimelis, en su historia del Reino de Mallorca, al tratar del establecimiento de la Real Audiencia, año 1582, dice: «Que el doctor en ambos derechos, don Ramón de Verí, natural de aquella isla, fué nombrado el 29 de Abril de 1583, regente de ella, y sirve con gran satisfacción en todo el Reino imitando a sus mayores, en particular al también doctor don Bartolomé de Verí, vice-canciller de Aragón [2] y de otros sus antepasados, que sirvieron en muchos cargos a la Corona Real, el cual, sin agravios para los otros, merece se le haga aquí mención de su ingenio y buenas y aventajadas partes. Por lo que respecta a esta historia, le debo a él, en particu-

---

[1] Véase *D. Quijote.* Parte II, capítulo XXXIII. Edición en miniatura de D. Joaquín María Ferrer.

[2] Libro de S. Per. f. 168. Mut: «*Historia del reino de Mallorca*» pág. 166 Binimelis, tomo V, cap. VI. Zurita: *Anales del reino de Aragón*», cap. VI, XVII y XLIV, libro 20.

lar, el haberme aprovechado en muchas partes de su curiosa y copiosa librería, y, particularmente en estos capítulos, del nacimiento y gobierno de este reino. Por justicia se le debe en este lugar esta memoria».

«En otras partes de esta misma historia se hace mención del bellísimo Museo que poseía el citado D. Ramón de Verí con un gran número de medallas, lápidas e inscripciones con otras piezas que con grande trabajo había recogido y con mucha facilidad debieron distraerse, con harto sentimiento de los anticuarios. Se recuerda, pues, en su tiempo, como rara avis in turris (?), lo que ahora tanto se aprecia por escuela de príncipes en la República de las Bellas letras (Binimelis, Crónica general de Mallorca).»

Mención honrosísima merece entre los individuos que integran la ilustre familia de los Verí, frey D. Raimundo (no Ramón, como dice Cuadrado), [1] de Verí, baylio de San Juan, a quien Binimelis llama «padre de los pobres y segundo Constantino de los templos de este reino», el cual sirvió en el sitio de Malta (1565) juntamente con D. Francisco de Verí (Agustín Funes, Historia de Malta, libro II, cap. XVIII; lib. III, cap. I; lib. IV, cap. XII). Fué nuestro don

[1] Pablo Piferrer y D. José M.ª Cuadrado: *España.— Sus monumentos y artes.— Su naturaleza e historia.— Islas Baleares*, pág. 814.

Raimundo uno de los caballeros que acompañaron a Carlos V en la jornada de Argel. (Según consta en la información de nobleza de don Pedro Net, de 7 de Diciembre de 1589.) En unión de otros caballeros mallorquines hizo don Raimundo su expedición, sin sueldo, en cuyo viaje él y sus compañeros perdieron sus equipajes; pues naufragaron todos los navíos en que iban los mallorquines, proveyéndoles Su Majestad de una nave vizcaína para regresar a Mallorca [1]. En su vejez residió en Palma. De una bula original que se hallaba en poder de don Jaime de Berga, copió el antiguo cronista de Mallorca, D. Jerónimo Alemany, el resumen siguiente: «Frey don Martín Garcés, Gran Maestre de la religión de San Juan, habiéndosele representado por frey Raimundo de Verí, baylio de Mallorca una donación anual para la compra de artillería para defensa de la Valeta (Malta), el Consejo de la Orden aceptó la donación (1.º de Octubre 1597), con la condición de que se pusiesen las armas de este gran maestre y las suyas. La cantidad, según el citado documento, se elevó a 3.000 escudos.»

De otro pergamino de D. Jaime Berga co-

---

[1] Tambien concurrió D. Ramón Verí, comendador de la Orden de San Juan, a esta campaña, pero con las galeras de Malta. Con éste, indudablemente, confunde Cuadrado a nuestro D. Raimundo, fundador de la iglesia de Montesión.

pió Alemany lo siguiente: «Que el receptor general de la Compañía de Jesús, Claudio Aguaviva, en atención que frey Raimundo de Verí, baylio de Mallorca, había dotado el colegio de Montesión, ya antes fundado [1] por el legado intervivos de 1.000 libras anuales, moneda mallorquina, según contrato con el padre Matías Boraza, Rector de dicho colegio; por tanto, en virtud de esta donación y fundación, dicho prepósito general, dándole las debidas gracias confirmaba dicha fundación, admitiéndole como fundador de dicho colegio, con todas las prerrogativas. Roma 31 Junio de 1597.—Claudius Aguaviva y Francisco Rodríguez, pro secretario». Binimelis dice: «Que su piedad causará mucha memoria en este reino en los siglos venideros por las insignes y alabadas obras de misericordia que hizo viviendo, a todos notorias y manifiestas. Entre otras, añade: dió 100 ducados de censo sobre la Universidad en limosnas a esta Catedral. A la villa de Pollensa 60 libras de censo para socorro de los pobres y dotes de doncellas. Ha fundado una dobla en la Catedral (1.º

---

[1] Montesión en su origen fué una sinagoga que al ser quitada a los judíos por el rey D. Sancho, al poco tiempo se convirtió en centro de estudiantes lulianos. En 1561 fray Jerónimo Nadal estableció un colegio de jesuítas siguiendo así hasta la desamortización en que pasó a ser Instituto de segunda enseñanza.

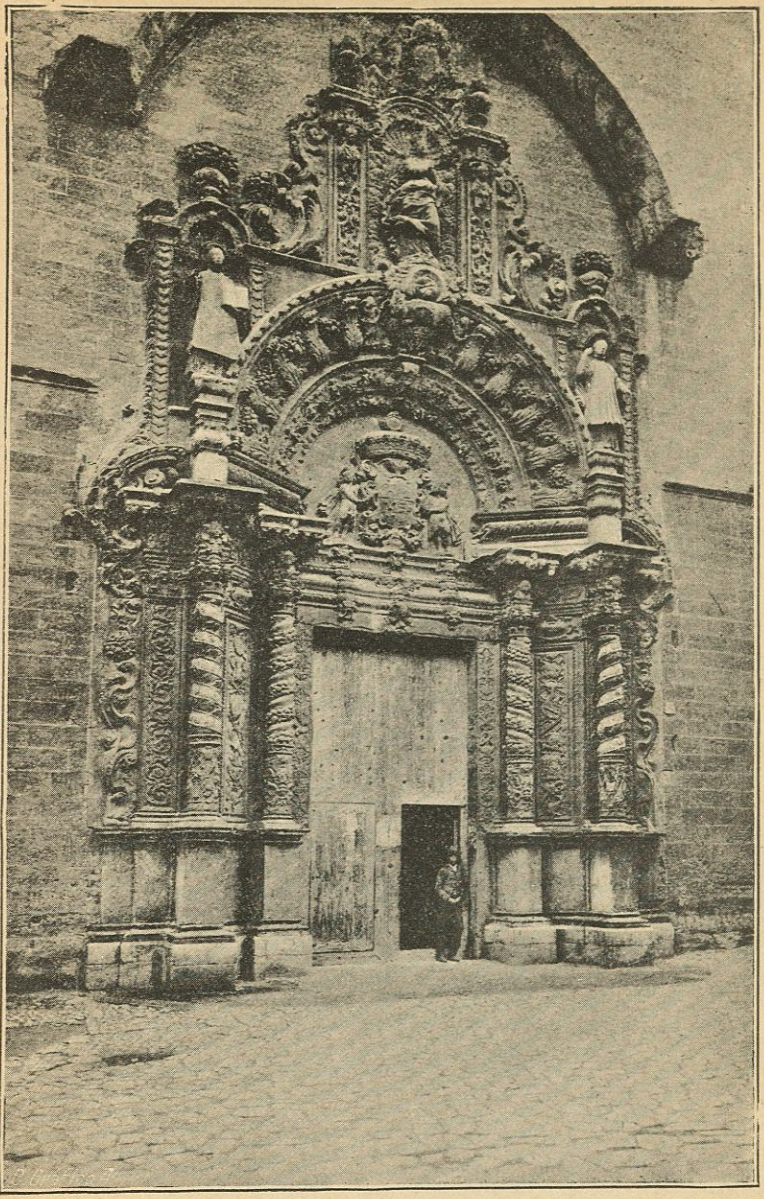
Julio); 1.000 libras de censo perpetuo en 1595 para redimir cautivos, y cada día va continuando con obras dignas de alabanza e imitación». Finalmente, sigue el autor, creo que la prosperidad en que hoy, año 1595, se halla esta familia, es principio de la retribución del céntuplo que Dios tiene otorgado a los limosneros». (Binimelis, Crónica general de Mallorca).

Dice Cuadrado: «Mereció por su munificencia los honores de patrono el insigne frey Ramón (debe decir Raimundo) de Verí, baylio de San Juan, representado de rodillas sobre labrada urna en mausoleo de mármol, a la derecha del presbiterio construído a sus expensas y probablemente en vida suya [1], en el cual hay la inscripción siguiente: «Yace aquí frey Raimundo de Verí, caballero de San Juan, baylio de Mallorca [2], Comendador de Esplugas de Francolí; su devoción y liberalidad funda este colegio de la Compañía de Jesús, redime los cautivos, aumenta los hospitales, adorna los templos, municiona la isla de Malta, socorre a los pobres. Murió el 24 de Julio de 1589, a la edad de ochenta y cuatro años». No se le erigió, dice Cuadrado, panteón por sus albaceas, uno de

---

[1] Cuadrado, obra citada, pág. 814.

[2] Segunda dignidad que en el gran Priorato de Cataluña tenía la Orden de Malta. Cuadrado, nota b, página 814 de la obra citada.



Portada de la iglesia de Montesión (Mallorca).

ellos el doctor Bartolomé Lull, fundador del colegio de la Sapientia, hasta 1628. Su estatua orante de mármol en colores, es por sus correctas líneas una de las mejores de la isla.

Respecto a la portada, completamente churrigueresca, aun cuando magnífica, lleva en el centro del arco el escudo acuartelado del fundador y el lema *Diligit Dominus portas Sion*, siendo su fecha de 1583. (Fot. 1)

Bajo el aspecto militar, tienen también no menos ilustres representantes como el comendador de Verí (Ramón de), que se halló en la jornada de Lepanto muriendo heroicamente en dicha batalla dentro de la galera capitana de Malta; D. Tomás de Verí, que sirvió en la jornada de Túnez, etc. Ambos hechos, con otros muchos, están señalados en la información recibida en 1597, alegando los méritos para la confirmación de título de nobleza, concedido a esta casa por el Rey Católico [1]; confirmación a la que se accedió según la R. C. fellada en Agosto de 1599 en la ciudad de Segovia [2].

En un memorial de méritos, calidades y servicios de sus antepasados, en solicitud de la llave de Gentilhombre, D. Pedro José de

---

[1] La concesión de nobleza fué otorgada a la casa Verí en 14 de Mayo de 1463 (Bover-Escritores mallorquines, página 461).

[2] El peticionario fué D. Ramón de Verí.

Verí Salas y Santa Cilia, Caballero de Calatrava (1760), Maestrante de Valencia (1761), General de la Caballería en el reino de Mallorca, por declaración testifical y documental, hace constar: que siendo Canciller de Aragón en 1474 Bartolomé de Verí, el Rey Católico le envió a Roma con carácter de Embajador con el fin de que cesase la guerra entre el Papa y el reino de Nápoles.

Tal vez el Rey Católico, sagaz político, le enviara a este Reino, teniendo en cuenta que contribuiría en grado sumo al éxito de la gestión de su Embajador, el llevar el mismo apellido y ser pariente próximo de aquellos poetas místicos, padre e hijo (Ugolino y D. Miguel de Verí), que habían residido en Italia, distinguiéndose por sus doctrinas y ejemplaridad, siendo aún reciente el hecho de haber sido llorada la muerte del joven Miguel, en sentidos versos, por gran número de poetas italianos [1].

Al restablecerse por la unión de Castilla y Aragón el Supremo Consejo de Aragón, se le nombró Regente de Nápoles y más tarde Vice-Canciller del reino aragonés.

Podríamos citar otros muchos nombres de individuos de la ilustre familia, que, en gene-

[1] Ibarra, obra citada.

ral, se caracteriza por su amor a las ciencias y artes, amor a sus reyes y a su patria; mas si tal hiciéramos, saldríamos de nuestro propósito, que es hacer una rápida reseña de algunos de los ascendientes de nuestro biografiado, que muestre que esta ilustre casa siempre se propuso el engrandecimiento, bajo diversos aspectos, de su patria, la isla de Mallorca.

CAPITULO II

Datos biográficos de D. Tomás de Verí.

D. Tomás de Verí y Togores, nació [1] en Palma de Mallorca el 25 de Septiembre de 1763, siendo sus padres D. Pedro José de Verí y Salas, Caballero de Calatrava [2] Teniente Coronel del Ejército y Capitán de Granaderos del regimiento provincial de Mallorca, y D.ª Margarita Togores y Cotoner, hija esta última de los Condes de Ayamans, D. Jaime Togores y doña Leonor Cotoner, hija a su vez de los Marqueses de Ariany. Fué bautizado el mismo día en la Catedral por el canónigo don Ramón Despuig, siendo sus padrinos D. Francisco Cotoner, Marqués de Ariany, y D.ª Juana Cotoner.

Sus primeros estudios los hizo en la isla, demostrando grandes dotes y afición por el dibujo y las ciencias matemáticas.

---

[1] Fe de bautismo.

[2] Expediente Orden militar Calatrava año 1760. Archivo Histórico Nacional. Sig.

A los nueve años y seis meses de edad le fué concedido a D. Tomás, por el Rey Carlos III, el ingreso en el Ejército [1] (11 Marzo de 1773), siendo nombrado «Cadete sin antigüedad», gracia que en aquella época era costumbre conceder a los hijos de familias militares ilustres.

El día mismo en que cumplió los doce años (25 Septiembre 1775), se le concedió el grado de «Cadete con antigüedad», en cuya situación estuvo durante cuatro años y tres días, siendo nombrado el 28 de Septiembre de 1779, Subteniente.

Durante todo este tiempo residió en la isla, dedicándose al estudio con gran aprovechamiento.

En un certamen público celebrado por la muy ilustre «Sociedad de Amigos del País del reino de Mallorca» [2], en el año 1779, para premiar a los alumnos más aventajados de las dos escuelas de Matemáticas y Dibujo, se le concedió el primer premio de Matemáticas al señor don Tomás de Verí, cuyos brillantes talentos aplaudió aquella asamblea, según dice el folle-

---

[1] Véase apéndice B. Licencia de D. Tomás de Verí.

[2] Esta Sociedad de Amigos del País ha contribuído en grado sumo al desarrollo intelectual de la isla; como se prueba por los numerosos certámenes que a sus expensas se celebraron y de los cuales publicaba la Sociedad folletos elegantemente editados.

to que con motivo de esta festividad publicó la citada Sociedad. El premio consistió en una medalla que el señor D. Antonio Desbrull, profesor de Matemáticas, había mandado acuñar.

Durante el tiempo de Subteniente permaneció D. Tomás de Verí en la isla, no viniendo a la Corte hasta el mes de Agosto de 1781, con motivo de los exámenes de Matemáticas que debía efectuar en los Estudios Reales de la corte.

En Madrid continuó sus estudios hasta el día 6 de Julio de 1782, en que efectuó sus ejercicios de examen.

Ante D. Vicente Durán y Sacristán, Catedrático de Matemáticas en los mismos Reales Estudios, según indica el programa impreso de don Tomás de Verí, seguramente hecho por el mismo, pues trae el nombre del examinando [1] en caracteres de imprenta.

Residió en la Corte desde esta última fecha hasta su ascenso al grado de Teniente de fusileros (22 Noviembre 1784), en que fué destinado a Palma de Mallorca, donde permaneció como Teniente y Capitán hasta el 14 de Julio

---

[1] Ejercicio de Matemáticas que ha de tener en los Estudios Reales de esta Corte, D. Thomas Joseph de Verí y Togores, subteniente de Cazadores del Regimiento de Milicias de Mallorca. Día 6 de Julio de 1782, a las diez de la mañana. Presidiéndole D. Vicente Durán y Sacristán, Catedrático de Matemáticas en los mismos Reales Estudios. Madrid, 1782. Por D. Joachín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

de 1794, en que como Capitán de Cazadores fué destinado al Ejército de Cataluña, en el cual estuvo hasta el tratado de Basilea (22 de Julio de 1795), que dió fin a la lucha entre franceses y españoles y valió a D. Manuel de Godoy el pomposo título de «Príncipe de la Paz».

El 16 de Enero de 1796, D. Tomás de Verí, hombre de muy buena posición social, se retiró del Ejército y en esta situación estuvo hasta el 2 de Agosto de 1808, en que pareciéndole que el deber de todo buen español era tomar las armas contra el usurpador, reingresó en el Ejército con el grado de Teniente Coronel del regimiento de Infantería de voluntarios de Palma (2 de Agosto de 1808).

Hasta su retiro, D. Tomás de Verí se dedicó por completo a su carrera militar, siendo en el trascurso de doce años y seis meses en que permanece retirado, cuando se dedicó a las ciencias y artes.

Residió habitualmente, durante su retiro, en la corte, donde hizo amistad con toda clase de hombres de letras como Jovellanos, Cean Bermúdez, etc., y artistas como D. Vicente López.

Es también ésta la época en que tiene relaciones de amistad con familias de la nobleza, como lo prueban diferentes cartas que están en nuestro poder, de gran importancia histórica, pues nos presentan un cuadro completo del es-

tado de la sociedad en aquellos tiempos, siendo sumamente interesantes las que le dirige la excelentísima señora D.ª Francisca de Sales Portocarrero, Condesa del Montijo, gran amiga de D. Tomás. No siendo el objeto principal de este trabajo la parte política, y careciendo de importancia por lo que se refiere a D. Tomás, prescindiremos por ahora de ella.

A su reingreso en el Ejército se nos presenta nuestro biografiado como político, teniendo tanta importancia bajo este último aspecto como en el militar.

Al constituirse las Juntas provinciales con el objeto de defender las distintas regiones españolas, los dos individuos que ejercieron más influencia y más se distinguieron por su talento en la Junta de Palma fueron D. Tomás de Verí y D. José de Togores, conde de Ayamans [1], debido a lo cual ambos fueron elegidos como representantes de las islas Baleares en la Junta Central Gubernativa del reino (25 Septiembre 1808), que asumió, como es sabido, los poderes de las Juntas provinciales.

En la Junta Central Gubernativa del Reino dió D. Tomás pruebas de tal patriotismo e in-

---

[1] D. José Togores y Net, 9.° conde de Ayamans, ingresó en el Ejército en 1780, alcanzando el grado de Brigadier en 1810. Era primo segundo de nuestro biografiado y gran amigo suyo.

teligencia, que la citada Junta le eligió como su representante en Cataluña, puesto que en aquellas circunstancias era de los más difíciles, como lo demuestran varias cartas inéditas de las cuales publicamos la siguiente:

«Señor: Le dije a Vuestra Majestad los motivos que me habían estorbado los primeros días de mi llegada el presentar la Real orden a esta Junta del Principado.»

Posteriormente el segundo ataque del enemigo de que doy cuenta a Vuestra Majestad con esta fecha, me hizo diferir aquel paso hasta ayer. He llegado en unas circunstancias *muy apuradas*, pero procuraré con todo mi esfuerzo contribuir al bien de mi patria, obedeciendo las órdenes de Vuestra Majestad.

(Comunicación de D. Tomás de Verí a la Junta Central Gubernativa del Reino, 23 Diciembre 1808). (Archivo histórico nacional J. C. G. R. leg. 17).

Como corroboración de la situación crítica existente bajo el aspecto político, podemos presentar la siguiente comunicación de D. Tomás de Verí a la citada Junta, de 2 Enero de 1809 en que dice:

«Señor: Las críticas circunstancias en que se halla el Principado, exigen que haga Vuestra Majestad una relación verdadera del origen de su Gobierno para que no sea esa Suprema

Junta sorprendida con alguna exposición poco exacta e hija quizá de la parcialidad. Desde los primeros días de la revolución, y estando invadida la capital, que es el centro del Gobierno de toda provincia, se rompieron todos los vínculos de la administración político-civil y económica y cada corregimiento se gobernó con una absoluta independencia apoderándose del Gobierno por medio de unas Juntas que se formaron sin todo el conocimiento que exige el más importante objeto de los pueblos.»

»Las amenazas de un enemigo que se difundía por todas partes obligó a todos a tomar medidas de defensa, que por lo común ni fueron necesarias ni en la mayor parte oportunas.»

»Con este motivo se hizo gastos excesivos, se consumieron así los caudales públicos como los donativos y empréstitos que fueron de mucha consideración.»

»Se formó una Junta Superior del Principado compuesta de un Diputado de cada corregimiento; pero no habiendo entonces una fuerza en el Principado que hiciese respetar sus Providencias, y estando acostumbrados los corregimientos a gobernarse por sí mismos, ni fueron obedecidos como debieran, ni se consiguió la unidad de Gobierno que se esperaba.»

»Se logró que viniera un Capitán General que mandara el Ejército y Principado; pero,

aunque con este motivo se dió más autoridad a la Junta y se consiguió más respeto y obediencia a sus órdenes, nunca se logró la absoluta deferencia que era necesaria para restablecer el orden.»

»Todos los corregimientos han creído poder usar de alguna parte de la Administración económica, y ni se han cobrado todas las contribuciones que se impusieron para mantener el Ejército, ni se han podido conseguir que remitieran todas las cantidades de la tesorería del Ejército, por más que la Junta Suprema se ha valido de todos los medios y hasta de los apremios militares y del poder del Capitán General. Sin embargo, es preciso confesar que la Junta ha sacado mucho partido de las circunstancias. Ha levantado de quince a veinte mil hombres, los ha vestido, ha provisto abundantemente de granos al Ejército, y en medio de la escasez y de la gran cantidad de numerario que necesitaba el Ejército en estos dos meses últimos, ha podido sostenerle, sino con más pagos corrientes, a lo menos con los más precisos.»

»En este estado sucedieron las dos derrotas del Ejército, efecto de las mismas causas que las han producido en los demás, y habiéndose repetido con una celeridad que no dió lugar a que se reuniera el Ejército, también la Junta, que contra su constitución ha residido en el

Cuartel general, padeció alguna dispersión entre sus individuos, tanto más necesarias cuanto habiéndose perdido de una vez dieciséis leguas de terreno con un general desorden, era imposible pudieran reunirse en punto conveniente, como debía de desearse.»

»Llegaron, sin embargo, la mayor parte de los Diputados a Tarragona, y, viéndose a esta ciudad próxima a ser sitiada, se deliberó que no podía existir allí y que debía trasladarse a un punto en que conservara la comunicación con el Principado y no expusiera su representación. Hallándose actualmente en esta ciudad donde todas las disposiciones convenientes para la reorganización, aumento y mantenimiento del Ejército.»

»Me ha parecido hacer anticipadamente esta exposición a Vuestra Majestad, porque corren voces de que algunos corregimientos intentan reunirse para formar otra Junta Superior. No juzgo se verifique, pero en todo caso tampoco creo se perturbe la tranquilidad del país. Dios...» (Tortosa, 2-1-1809.—Archivo Histórico Nacional. J. S. G. leg. 17.)

A esta comunicación contestó la Junta, en 16 de Febrero, mostrando su conformidad con lo expuesto por don Tomás.

No obstante la poca importancia que da nuestro biografiado en su carta a la pretensión de

formar una nueva Junta Suprema en Cataluña, esto que habría dado lugar a una nueva fuente de discusión y discordia en el Principado, fué objeto de gran interés y preocupación, no sólo por parte de la Junta Suprema Gubernativa, sino por el propio D. Tomás, como lo acreditan las dos cartas que publicamos a continuación, la primera de la citada Junta a Don Tomás, y la segunda de este último a la primera:

«Que visto el modo como se organizó esta Junta provincial, la poca obediencia que le prestaron las de Corregimiento, de qué medios se valió para subordinarlas, las especies que han acudido después de los desgraciados acontecimientos del Principado, que algunos corregimientos querían reunirse y crear otra nueva Junta provincial; en vista de la importancia y gravedad de este negocio que podría traer fatales consecuencias si se introdujera la discordia en una provincia amenazada de una invasión general, se ha servido acordar que V. E., cumpliendo como ministro, procure por todos los medios que de ningún modo la tranquilidad pública ni se falte al respeto debido a las autoridades constituídas; que para conseguirlo se valga de *poder* en nombre del Gobierno central, de las exhortaciones del estado eclesiástico, seglar y regular y de cartas a los corregidores, suponiéndoles ideas de sumisión, valiéndose de

medios de conciliación y finalmente no bastando estos medios, se servirá V. E. de los de su autoridad para evitar las desuniones tan perjudiciales a la buena causa, como útiles a nuestros enemigos. La Suprema Junta espera de los talentos y prudencia de V. E. que sabrá restablecer el orden en el Principado y cortar los motivos o pretextos de insubordinación y de disgusto de un modo que queden satisfechos aun aquellos que ciegamente promueven ideas contrarias a la unión y a la paz.»—(Comunicación de la Junta Central a D. Tomás de Verí. 14-1 de 1809. Archivo Histórico Nacional. Junta Central Gubernativa del Reino, leg. 17).

En comunicación de 1.º de Febrero de 1809, D. Tomás dice a la Junta Suprema lo que sigue:

«Tengo el gusto de participar a Vuestra Majestad, que, valiéndome oportunamente de medios indirectos y procediendo con la mayor prudencia y suavidad, he podido conseguir se desvaneciesen las ideas que en representación del 2 del pasado indiqué fermentaban sobre reunirse algunos corregimientos y formar otra Junta Suprema Gubernativa en Cataluña.

»Puede Vuestra Majestad estar persuadido que emplearé todo mi celo para conciliar la unión y buena armonía entre todos los corregimientos y Juntas con el objeto de que queden exactamente cumplidas las intenciones de Vues-

tra Majestad dirigidas al bien general de todos y a la justa causa que defendemos.» (Archivo Histórico Nacional, Junta Central Gubernativa, leg. 17).

A la grata noticia de que había desaparecido el peligro de la formación de una nueva Junta Suprema en Barcelona, la Junta Central Gubernativa contesta a D. Tomás de la siguiente manera:

«Ha complacido mucho a Su Majestad la noticia que le da V. E. en oficio del 1.º del corriente de que han desaparecido las ideas que habían fermentado en esa Provincia de reunirse algunos corregimientos y formar Junta Superior, y ha acordado que se den a V. E. las gracias, por su celo y prudencia, que no dudo seguirá aplicando con igual acierto al bien del Estado y unión de todos los pueblos en un mismo espíritu y principios.» (Comunicación de la Junta Central Gubernativa a D. Tomás de Verí. 16-2-1809. Archivo Histórico Nacional, Junta Central Gubernativa, leg. 17).

Hasta aquí, como hemos visto, la importancia que reviste D. Tomás es bajo el aspecto político. Pasemos a hablar de Verí como político, pero ya con una relación mayor al aspecto militar [1].

---

[1] Apéndice C.

CAPITULO III

Don Tomás de Verí como militar.

No solamente se distinguió don Tomás de Verí como político, sino que dió pruebas de su sagacidad y talento como militar, pues su cargo como Representante de la Junta Suprema en Cataluña hizo que interviniese no sólo como Teniente Coronel y más tarde como Coronel, sino como personaje activo que presentaba planes completos de campaña que eran aceptados por la Junta y hechos cumplir al Capitán General de Cataluña, como se prueba por la comunicación dirigida por D. Tomás a la Junta, en que dice:

«El Ejército de Cataluña, según el último estado de la Mayoría General, asciende a 20.805 hombres y unos 800 caballos efectivos, pero con la docilidad esperada a que se preste la mayoría del Principado a suplir la gente y completar con ella los cuerpos veteranos llegará a 35.000 hombres si hubiese con qué armarlos. Este

cuerpo de Ejército podría, sin duda, medirse con el enemigo, y tal habría desaparecido el desaliento y terror en que le dejaron sumidos las dos últimas derrotas del 16 y del 21, no muy fáciles de explicar.»

»Pero, Señor, es preciso observar que el enemigo está quieto por acá, mientras aprieta y estrecha a Zaragoza con crecido número de tropas y aunque de las de Aragón se puede esperar la más brillante defensa por falta de víveres u otra casualidad, puede caer al asedio. Tal vez espera Bonaparte este suceso para abrirse comunicación a su Ejército con el de Cataluña. Si el plan del Tirano fuese cargar con este Ejército con las fuerzas que pueden enviar de Aragón, con las suyas que están a nuestra vista y con las divisiones de las cercanías de Cuenca, pudiera apoderarse de toda la extensión del Ebro para acá, cuyas miras se le suponía ya antes de haber desplazado todo el plan de sus pérfidas intenciones. En este caso desgraciado, es mi parecer, que dejando la guarnición competente en Gerona, Lérida y Tarragona, se salve el resto del Ejército con la caballería, y no sean sacrificadas infructuosamente unas tropas que tan útiles podrían ser en otros puntos de España reforzando otros Ejércitos y batiendo al enemigo donde menos lo espere.»

»En el cálculo militar, más que en el político,

ocurre este o semejantes problemas que resolver anticipadamente, y en ciertas épocas en que son difíciles de conservar para guardar otros, esperando mejor ocasión de reconquistar aquéllos, evitando por este medio el perder un Ejército después de otro, que reunidos hubieran salvado la Patria del peligro. Sea cual fuese la Soberana intención de V. M., debo manifestarle que si se hubiere de retirar el resto del Ejército rebajadas las guarniciones de estas plazas, se podría hacer con felicidad por mar, si V. M., con tiempo, procura disponer haya en estas inmediaciones buques españoles o ingleses suficientes para el transporte de 20.000 hombres que seguramente sobrarán.»

»Vuestra Majestad resolverá lo más acertado, pero yo creería faltar a mi obligación si dejare de representarle cuanto contemplo digno de atenciones para la defensa general del Reino.» (Informes militares reservados, dados por D. Tomás de Verí a la Suprema Junta en Tarragona 29 de Enero de 1809.)

La Junta Central Gubernativa contestó a D. Tomás de Verí en la siguiente forma:

«En vista de las importantes reflexiones que V. E. hacía en su papel reservado del día 29 del mes anterior, se ha servido S. M. conformarse con su dictamen y contesta que por la vía reservada de Guerra se comunique al General

D. Teodoro Reding las órdenes oportunas.» (Comunicación de la Junta Suprema a D. Tomás de Verí.—Alcázar de Sevilla, 1.º 2-1809.)

Desgraciadamente los planes que D. Tomás comunicó a la Junta para la defensa de Aragón y de su capital, no se llevaron a efecto con la debida celeridad y la consecuencia fué la toma de la heroica Zaragoza; quizá los franceses la hubieran tomado de todas formas, pero es indudable que los únicos medios que se presentaban para salvar a Aragón y evitar todo ataque a Cataluña eran los propuestos por nuestro biografiado.

Después de la toma de esta última ciudad, D. Tomás, en comunicación fechada en Tarragona el 12 de Marzo de 1809, decía: «A la desgracia del día 25, que dejó al enemigo ocupando el campo de Tarragona, ha sucedido la noticia de que me avisa de oficio el Marqués de Lazán, de la rendición de Zaragoza. Llegó, pues, Señor, el lastimoso caso que tantas veces he representado a V. M. y con la amenaza de peligrar la pérdida de todo el Principado, si el enemigo acerca sus fuerzas de Aragón y las reune con las de Cataluña, porque ¿cómo se ha de estorbar esta reunión? En el día se halla nuestro Ejército reducido a la defensa de las plazas de Tarragona, Tortosa y Lérida y algunas otras de menor consideración; una división hay destina-

da en el Vallés que se replegará a Gerona en caso de adversidad.»

»En tan deplorable situación, la división del Marqués de Lazán, en vez de cubrirnos apoyándose sobre Lérida y Mequinenza, trata, según parece, de repasar el Ebro, batiendo su entrada estérilmente, cuando no logre mucho antes ser batido. El fué al socorro de Zaragoza, pero considerando siempre sus fuerzas como vanguardia de este Ejército, es muy doloroso que olvidando su principal destino cuando ya no existe Zaragoza para nosotros, manifieste intenciones de dejar abierta la entrada del enemigo en Cataluña, que podrá así cargar sobre nuestra división del Vallés y destruirla, reuniéndose con Saint Cyr, acabando de subyugar al Principado.»

»En situación tan apurada, el General en Jefe de este Ejército representa a V. M. sobre el particular, y yo recomiendo a su Soberana atención, cuán encarecidamente puedo, cuanto expone este General, esperando que V. M. dé las oportunas órdenes para que el Marqués de Lazán venga sobre la raya de Cataluña. En el estado que no se oculta a S. M. que se halla Cataluña invadida la mayor parte de su extensión y cortadas muchas de sus comunicaciones, es fácil ver que si no se mejora esta situación el aislamiento y demás asuntos de que yo estoy

encargado, especialmente, sufrirán gran entorpecimiento y serán nulos sus efectos, de modo que casi se podrá decir estar concluída mi misión. Sólo el socorro de fusiles y dinero podrían mejorar algo las circunstancias críticas en que veo a este país, y, por lo mismo, me atrevo a rogar a V. M. acuda a la remesa de estos dos artículos con especialidad.» (Comunicación de D. Tomás a la Junta. 3-3-1809.—Archivo Histórico Nacional, J. C. G. R. leg. 17).

La autoridad de que, bajo el aspecto militar, gozaba D. Tomás de Verí ya comprobada en las comunicaciones anteriormente citadas, queda de una manera terminante corroborada por las siguientes comunicaciones cruzadas entre el General D. Joaquín Blake, Capitán General de Valencia, y nuestro biografiado, con motivo del plan de operaciones que debían emprender los Ejércitos de la Corona de Aragón, para librar de los desastres de la invasión a la parte del Principado, aún no sometida. (Real orden de la Junta Central Gubernativa, 9-4-1809).

La Junta Central Gubernativa encargó a su Representante en Cataluña de la delicada misión de mantener la armonía entre los diversos planes que tenían los dos principales encargados: D. Joaquín Blake y el Marqués de Coupigni.

Comunicación de D. Tomás de Verí al General D. Joaquín Blake.— Tarragona 20 Abril de 1809.

«Hallándose, por desgracia, en cama el General Marqués de Coupigni (General que mandaba las fuerzas de Cataluña) con fuerte resfriado y siendo precisa la entrevista con V. E., espero que V. E. se avendrá a ésta, supuesto que ya tiene andado la mitad del camino, solo se pierde medio día, y comiendo V. E. aquí, puede volverse después de conferenciar a dormir a ese punto, por lo cual envío un coche con sus tiros a fin de que con la mayor prontitud venga V. E. a esta ciudad.

Es urgente, y de absoluta necesidad, a mi parecer, venga. Dios...»

Comunicación de D. Joaquín Blake a D. Tomás de Verí.—Hospitalet, 21-4-1809.

«Por muy urgente que sea mi entrevista con el Sr. Marqués de Coupigni, lo es, sin duda, mucho más el acelerar un movimiento sobre Alcañiz que aleje a los enemigos de una posición que tanto nos incomodaba. Este es mi parecer: una operación preparatoria indispensable para cualquiera otra que deba emprenderse en Cataluña. Siento el tiempo que ya se ha perdido, porque en estas materias son precisos

los minutos, como V. E. conoce, y así es que tampoco podré prestarme a otra entrevista que me propone el Sr. Barón de Sabasona.

»El Teniente Coronel D. Ramón Alvear, enviado por el Marqués de Coupigni, como Oficial de su entera confianza, informará a dicho General y a V. E. de mis pensamientos, y si no mereciere la aprobación de V. E. se servirán avisármelo por extraordinario; en el concepto de que dormiré esta noche en Perelló y mañana estaré entre ocho y nueve en Tortosa.

Partirá de aquí Alvear a las doce y media o la una; porque el mayoral del coche que me ha entregado la carta de V. E. dice que el ganado necesita descansar y comer dos horas y media o tres. Dios...»

Contestación de D. Tomás de Verí a D. Joaquín Blake al comunicado de este último del 21 *de Abril de* 1809:

«No me parece el caso ni me parecería nunca a menos de tener orden positiva que me lo prescribiera, el entrometerme en las operaciones militares que V. E. quiera emprender como Capitán General de Valencia o en virtud de otras comisiones que puede tener V. E., pero habiendo leído la Real orden de 9 del corriente sobre la combinación de los movimientos que

hayan de hacer los varios ejércitos de la Corona de Aragón para expeler de toda ella los enemigos, me pareció necesario para mejor obedecer aquella orden una entrevista entre V. E. y el Marqués de Coupigni, así por la casualidad de hallarse indispuesto este General y no poder pasar a Hospitalet, escribí anoche a V. E. prolongase su viaje hasta esta ciudad y V. E. me contestó no podía venir porque tenía operaciones más importantes que executar, y sin pretender entorpecerlas, creí siempre muy arriesgado el que por relaciones verbales de persona intermedia se aprueben movimientos y se aventure la combinación y acuerdo que debe de haber en ellas, con la facilidad que sabe V. E. hay de trastornar cosas, aun cuando se procure la mayor exactitud y más en asuntos de tanta trascendencia.

«Es cuanto tengo que decir a V. E. en contestación a sus oficios de este día. Dios guarde a V. E. ...»—Tarragona 21 de Abril 1809.—Tomás de Verí al Excmo. Sr. D. Joaquín Blake.

Comunicación del Marqués de Coupigni al General D. Joaquín Blake.—Tarragona 22-4 de 1809.

«He sentido doblemente mi indisposición, cuando por ella he visto frustrada una conferen-

cia cuyos resultados pudieran haber sido los más ventajosos al Principado y a la nación. Si yo hubiera podido abandonar el lecho y ponerme en marcha, o si V. E. hubiera querido prolongar el viaje pocas horas más, acaso hubiese conseguido hacerle ver cuán conveniente era seguir sin alteración las órdenes de S. M. Los enemigos que salieron de Barcelona el 15 del corriente en dos columnas hacia Vich, sin conocerse sus ulteriores designios, al paso que los de Aragón se reconcentran en su mayor parte en Zaragoza y una numerosa columna de los que se hallaban en Alcañiz acaba de pasar por Fraga en dirección a Monzón. Este movimiento, al paso que debilita y casi deja reducida a la nada las fuerzas de Alcañiz, debe poner en cuidado a Cataluña. Por varias confidencias se sabe aquí que el General Saint Cyr tiene pedidos refuerzos a su corte, lo cual se sabe también por cartas interceptadas que tienen dadas órdenes a su Ejército de Aragón para que se reuna en parte o en todo al de este Principado y que en seguida pasen a sitiar las plazas del mismo.

»¿No es posible que el dejar tan corto número de tropas en Alcañiz haya sido el objeto de excitar a esta división al mando de V. E. a abandonar los muros de Tortosa, alejándola más y más del Ejército que devasta a la Cataluña, cuyos estragos son los primeros que se debían

evitar? Por estas razones, al decir Alvear que V. E. intentaba caer sobre Alcañiz, he quedado sorprendido sobremanera; siempre creí que la más urgente de nuestras operaciones era contener los progresos de los franceses en el Principado, donde siempre se extienden, al paso que en Aragón, retroceden en sus marchas; para conseguir aquel fin, he dado varias órdenes al Brigadier Wémpfen, y para reforzarle a él he debilitado este Ejército de suerte que me veo forzado a llamar las tropas que de aquí pasarán a Tortosa, luego que puedan pasar allá otras menos disciplinadas con que deben de ser reemplazadas, por lo cual no sólo dispondrá V. E. que la infantería quede en esa guarnición, sino que también hará marchar a toda la caballería de este Ejército que se halla en esa división hacia esta plaza de Tarragona, por pedírmelo así sus Jefes y Ejército imperativamente los movimientos de los contrarios y el mayor servicio del Rey. Dios guarde a V. E....—Tarragona 22 de Abril 1809.»

Contestación del General D. Joaquín Blake a D. Tomás de Verí, 22 de Abril 1809.—*Tortosa.*

«Las operaciones que yo expliqué al comisionado del Excmo. Sr. Marqués de Coupigni, y que vuelvo a resumir en carta de esta fecha a

dicho General, es siempre lo que yo creo oportuno y conveniente. En vista, sin embargo, de los oficios que acabo de recibir de V. E. y del Marqués de Coupigni, he contramandado la marcha de las tropas que tenía prevenida ya para mañana.»

»El decir yo que esta operación es la única que me parecía conveniente, no es negar la existencia de otra u otras más oportunas, aunque a mí no me ocurran, y espero no habrá dejado de reparar V. E. en mi oficio de ayer y en el mensaje del comisionado de Coupigni que me hallaba dispuesto a variar, según lo que V. E. y ese General me indicaren.»

»Deseo que se cumpla la voluntad de S. M.; deseo el bien de mi patria y solo espero saber de qué modo he de contribuir al logro de ambos objetos. Dios guarde a V. E. muchos años. Tortosa 22 Abril 1809.—Joaquín Blake.»

Por la correspondencia que anteriormente transcribimos, vemos la importancia que en la dirección de los Ejércitos de la nación tenían los representantes de la Junta Central Gubernativa, así como también la responsabilidad que éstos adquirían a causa de su difícil cargo, que era el de armonizar las opiniones de los distintos Generales que a su región pertenecían. No todos los representantes de la citada Junta cumplieron con la debida prudencia su delica-

da misión, pues hay multitud de comunicaciones en nuestro Archivo Histórico en que ésta desautoriza a sus representantes. Entre otras podemos citar la desautorización a Palafox, representante en el Ejército del Centro.

¿Qué juicio mereció D. Tomás de Verí como tal representante de la Junta Central Gubernativa en el Principado de Cataluña? A esta pregunta, siguiendo nuestra costumbre, va a contestarnos la siguiente comunicación dirigida por la Junta Provincial de Cataluña a la Central Gubernativa:

«Señor: En todo el tiempo que esta Junta Superior del Principado tuvo a su frente al Excelentísimo Sr. D. Tomás de Verí con el alto carácter de representante de V. M., experimentó los más saludables efectos de su presencia. La autoridad de la Junta más considerada en sus providencias, más respetadas, hasta los movimientos del Ejército, resintiéndose de su influencia en ventaja de la provincia. Las prendas personales con que dicho representante de V. M. razonadas sus providencias, hacían más útil y recomendable su gobierno, al paso que su celo activo y laborioso no le permitía quedarse ajeno de alguno de los puntos que tenían relación con los grandes objetivos de la defensa y salvación del Principado.»

»En vista de estas consideraciones, desearía

esta Junta que S. M. se dignase otra vez enviar un representante a esta provincia, cuyas circunstancias y localidad están reclamando todos los auxilios. Dios... José Domingo, Martín Antonio Barata, Joaquín Torres Casana. Por ausencia del secretario, Felipe Amer de Eslive, Vocal.—Monasterio de Poblet, 10 Junio 1809.»

En Mayo de 1809 dejó D. Tomás de Verí el cargo de representante de la Junta Central en el Principado, regresando a Sevilla, en donde la Junta Central Gubernativa, en premio de los grandes servicios prestados a la patria, le concedió el grado de Coronel de Infantería (10-6-1809), siendo destinado al Ejército de Cataluña [1].

A D. Tomás no le pareció conveniente ir a prestar el servicio de su grado en un Ejército donde hasta entonces tan elevado cargo había ejercido, y así lo indicó en una respetuosa instancia a la Junta Central Gubernativa. Sin embargo, D. Tomás estaba dispuesto a sacrificarse e ir a donde le mandasen, si así convenía al servicio de la patria, indicando también esto en la instancia anteriormente mencionada.

D. Tomás, hasta ver lo que decidía la Junta Central Gubernativa, se retiró a Palma de Mallorca, y aquí fué donde recibió una comunica-

---

[1] Apéndice D.

ción de D. Martín de Garay, Secretario de la citada Junta Central, en la que le decía que se mostraban conformes con la pretensión de don Tomás, y que esperaban que les indicase el sitio donde deseaba ser destinado, y la Junta así lo efectuaría. No tuvo tiempo D. Tomás de contestar a esta comunicación, pues recordando la Junta Superior de Cataluña los servicios que durante su gestión anterior había prestado al Principado, solicitó en este mismo año, al poco tiempo de haber dejado su cargo, que fuese nuevamente enviado a Cataluña para ayudar con su autoridad al General en las diferentes atenciones de su mando.

En esta situación estaba D. Tomás de Verí cuando se disolvió la Junta Central Gubernativa, creándose en su lugar el Consejo de Regencia (29-1-1810).

Acerca de este cambio y de las causas que lo motivaron, es interesante una carta dirigida por D. Manuel Quintana a nuestro biografiado, que se había trasladado transitoriamente a la isla de Mallorca.

La carta dice así:

«Amigo mío: Supongo que usted sabedor ya de las muchas necesidades ocurridas en el mes pasado se ha vuelto a su casa y espera en ella noticias del continente y de sus amigos.»

»El fin de la Junta Suprema ha sido *qual* de-

bía esperarse de la floxedad de su conducta; de la incertidumbre y versatilidad de sus principios y de su lentitud en adoptar aquellas medidas enérgicas y grandes que la hubieran dado un éxito si no con gloria por lo menos con decoro. No quiso oir los buenos consejos que la dieron muchos particulares, y algunos individuos suyos, convencidos de la imposibilidad en que aquel cuerpo se hallaba de salvar la Patria. La libertad de la Imprenta, la convocación pronta de las Cortes, una regencia bien organizada, le parecieron medidas subversivas y revolucionarias; y eran sin embargo las solas que debían salvarla del abismo adonde la arrastraba su desventurada rutina.»

»Pero si este oscuro fin era inevitable y bien merecido, no sucede lo mismo con las infamias y calumnias groseras y absurdas con que la opinión pública persigue aquí a sus infelices vocales. Asco dá y horror, amigo mío, ver con qué descaro, con qué imprudencia no solo el vulgo sino hombres de educación, de carrera y de mundo acogen los cuentecillos mas repugnantes como sea en odio de los mismos que antes tan baxamente adulaban. Quién dice que tenian vendidas las Andalucías; quién que se llevan embarcados los millones de la Corona; quién... ¿qué más? El furor llega a tanto y las delaciones han sido tan frecuentes que el Gobierno se ha visto preci-

sado a consentir que se registren judicialmente los baúles de algunos vocales que iban en la fragata Cornelia. Asco, vuelvo a decir y horror, dá este procedimiento que es imposible dexe de tener algún día las consecuencias mas tristes. Los buenos todos lo consideran como un ultraje hecho menos a los individuos que le han experimentado que a la Nación y a la Majestad del Gobierno. ¿Y qué se encontró? Pobreza y miseria y la falta absoluta hasta de lo mas necesario en unos hombres que habían tenido un poder tan ilimitado. Uno de ellos, Torre, se ha quedado aquí a pedir satisfacción de este insulto y yo creo que si la Regencia cuida de lo que se debe a sí misma, deberá dársela y muy grande.»

»Considere usted cuánto me habré alegrado de que usted no se haya hallado presente a este desenlace funesto. Nuestro Togores (primo hermano de D. Tomás) que se halló al establecimiento de la Regencia se fué aquella misma noche; hizo muy bien porque se excusó de todas estas amarguras y desabrimientos. Ni uno ni otro lo merecían ustedes siempre adictos a los buenos principios, siempre votando lo que convenía a la salud de la Patria; ni aun en los errores y desaciertos de la Junta han tenido ustedes parte, puesto que casi siempre han estado ustedes fuera empleados en comisiones útiles. Esto debe

saberlo la Nación. Cada uno debe de quedar como corresponde en la opinión pública y a los ojos de ella ninguno de los Vocales de la Junta Suprema debe de quedar en mejor lugar que usted y Togores.»

»Las operaciones de la nueva Regencia hasta ahora no pueden tener un carácter fixo, y determinado; veremos lo que hace después que se halle reconocida aquí en España y en allende del charco.»

»Entre tanto manifiesta deseo de que las Cortes se junten cuanto antes; y ha llamado diputados de América para que concurran a ella los cuales deberán juntarse en esa Isla. Esta es una buena medida, y que cuando menos, si tiene buen éxito salvará la unidad de lo que quede de Monarquía.»

»La Secretaría general que un momento se acordó fuese también de la Regencia, ha sido suprimida al fin. Los oficiales se quedan sin nada, atenidos a la promesa que se les ha hecho de emplearlos competentemente. Pero hasta ahora nadie lo ha sido; ni yo, a quien se han hecho las mayores honras, a quien se ha dicho que se contaba con él y a quien se ha mimado de un modo exquisito. Pero nosotros tenemos por enemigos a todos los de las Secretarías Antiguas, a todos los consejeros y a todos los partidarios de la *Rutina*.»

»Este estado de cosas, la incertidumbre de todo, el apuro en que pronto nos veremos, la imposibilidad de plegarme a la servidumbre atendido mi carácter, mis principios y el papel que he hecho en la Revolución, me hacen pensar en un asilo fuera de aquí, donde pueda pasar tranquilo, aunque oscuro, el tiempo en que la fortuna tarde en abrir camino a sucesos de otra especie. Cuento para esto con la amistad y favor de ustedes que me darán la mano para hallar un modo de vivir en ese país, quieto y sosegado, sin ser gravoso tampoco a la amistad. Tal vez mi pluma podrá servir de algo en estas circunstancias, y mis tales quales conocimientos podrán emplearse con algún provecho. Yo me contento con poco, pues con poco se vive ubi panis et libertas ibi Patria. Así, pues, a la primera ocasión en que pueda hacerlo con decoro y sin que parezca deserción me encamino hacia allá y me entrego a lo que el destino quiera hacer de mí.»

»Que Togores tenga esta por suya y poniéndome a los pies de la señora y dando expresiones a Mutis (?) mande a su afmo., *Quintana*.»

Incluyó esta carta de Escosura:

«Si usted me contesta, sea a Cadiz poniendo por señas calle del Fideo, n.º 186. Isla de León 4 Marzo.» (Archivo Verí. Cartas de Manuel Quintana a D. Tomás de Verí.)

Por último, la carta que el Marqués de la Romana dirige a nuestro D. Tomás, dice así:

«Zafra 14 de Septiembre 1810. Cariss.º Signore Verí: tu afectuosa y bonitísima carta me llegó cuando todos los partes nos daban un número considerable de enemigos con intenciones hostilísimas contra la plaza de Badajoz. De ayer a hoy se mantienen sin rebaxa los mismos rumores y lo confirman la marcha del enemigo por el camino real de Sevilla que viene cargando nuestras tropas; precisamente ya a estas horas debe estar ya sobre Monasterio. Voy a mejorar de posición y ver qué partido tomar en tan apurados momentos; enemigos por los flancos, enemigos de frente, sin dinero para pagar estos que ya se pueden llamar veteranos aguerridos a quienes se está debiendo 3 mesadas. Ellos por fin tienen la ración asegurada, estaban vestidos y calzados medianamente, pero el oficial que nada de estos recursos tiene, sufre verdaderamente y yo me conduelo sin poderlo remediar; ya se han atrevido a dirigirme una reverente súplica que aunque llena de respeto es principio de tumulto y complot.»

»Amigo, estoy molidísimo y una carga tan contínua debia alternar entre unos cuantos o a lo menos tener subalternos que le auxilien, pero tanta turba de generales encastillados donde no les alcanzan sinsabores ni malos ratos, es cosa

vergonzosísima. Las Castillas, la Mancha, Galicia, Asturias, Extremadura, todos acuden aquí para que les consuele, les anime y todo *sans relache*.»

»Coupigni te saluda con el mismo afecto y es el solo que me ayuda, pues valga el diablo la alma de todos los otros, es menester masticarles cien veces las cosas y aun así lo yerran; con la victoria en la mano ella ha pasado, todo lo perturban y no parece sino que de acuerdo con los enemigos han trabajado para aherrojar la Nación.»

»Pues tu amiguito el Sr. Jovellanos que pobrísimo hombre, une logique assez bien digerée, un pompeux, etalage de mots y en sustancia nada.

»Te agradezco las noticias de las Baleares, pues hacia un tiempo infinito que nada sabía, ya sabes que allí es mi Portum tetigi, Spes et fortuna, valete.»

»Envío una porción de papeles muy curiosos de Urquijo, Mazarredo, etc., que creo se imprimirán. Hay entre ellos una carta de Josef a su mujer en que le dice, je suis assez bien de santé mais mon etat est pitoyable.»

»Cuando escribas allá, un millón de cosas y en particular a Barbareta y tu dispón ad líbitum de tu primo que mas te quiere, Pedro [1].»

---

[1] D. Pedro Caro y Sureda, tercer Marqués de la Romana, nació en Palma de Mallorca el 3 de Octubre de 1761. Fué

»¿Estabas aún en la Isla cuando llegó D. Lázaro? Dímelo y quienes son los diputados de las Baleares a las Cortes.» (Archivo de Verí.—Colección de cartas del Marqués de la Romana a su primo y cuñado D. Tomás de Verí.)

»Continuó D. Tomás en el Ejército de Cataluña en su grado de Coronel hasta el 21 de Julio de 1810, en que fué nombrado Brigadier de Infantería, sin solicitarlo, e hizo a su costa y regaló el completo de ponchos para su regimiento. En 3 de Agosto fué destinado al Ejército que guarnecía los puntos de la isla de León, en el que hizo el servicio de su empleo y asistió en la noche del 3 al 4 de Marzo de 1811 al ataque que se hizo al enemigo sobre el puente de Santi Petri, y a la salida que hicieron de este punto nuestras tropas al siguiente día 5 para cooperar con las expediciones que llegaron para la batalla de Chiclana, por la que disfrutaba de la Cruz de Honor concedida por S. M. en memoria de dicha batalla.»

«En 15 de Marzo del mismo, fué nombrado por el Marqués de Coupigni, que mandaba el Ejér-

---

hijo de D. Pedro Caro y Fontes, segundo Marqués y General que mandó las vanguardias en la expedición contra Argel en donde murió, y de D.ª Margarita Sureda y Togores. El famoso General de la Guerra de la Independencia estuvo casado con D.ª Dionisia de Salas y Boxadors, hermana mayor de doña Bárbara, esposa de D. Tomás de Verí. Murió el tercer Marqués de la Romana el 23 de Enero de 1811.

cito, Comandante de las tropas de la Carraca, y como tal asistió a la acción del 20 de dicho mes y año en el Arsenal. Por orden del Consejo de Regencia de 28 de Septiembre, se le mandó pasar a la isla de Mallorca para formar un cuerpo que debía obrar a sus órdenes en las costas de Cataluña, lo que no verificó hasta el 12 de Febrero de 1812, que se embarcó en la fragata de S. M., «La Esmeralda.»

«Por Real orden de 4 de Mayo siguiente, se suspendió la comisión mandándole quedar, entretanto, a las órdenes del Capitán General de aquella isla. Obtuvo la Cruz del Tercer Ejército [1].»

En esta situación estuvo hasta el regreso de Fernando VII a la Península, en que viendo que el Monarca seguía una política contraria a su modo de pensar, dejó el servicio, retirándose a su querida isla, en donde permaneció hasta su muerte.

D. Tomás, a pesar de ser uno de los personajes más notables de la isla, no recibió ninguna clase de condecoración ni dignidad de parte de Fernando VII, y eso que con ocasión de la peste que sufrieron cuatro pueblos de la isla de Mallorca (1820) le fué pedida una recompensa por sus paisanos en premio de los servicios presta-

[1] Hoja de servicios de D. Tomás de Verí.—Apéndice B.

dos, como Jefe del Cordón sanitario para librar al resto de la isla de la invasión (31 Marzo 1821).

Eso nos prueba que D. Tomás era mirado como hombre liberal y no muy amigo de la política reaccionaria de Fernando VII.

Cuando niño, D. Tomás ingresó en la Orden de San Juan de Jerusalén, y en 1828 en la de Calatrava.

Contrajo matrimonio el 12 de Mayo de 1807 con D.ª Bárbara de Salas y Boxadors, hija de D. Antonio de Salas y Cotoner, Caballero de Calatrava [1], Coronel de Infantería, y de doña Dionisia de Boxadors y Verí, hija de los Condes de Zavellá.

De este matrimonio nacieron:

D.ª María Margarita, D.ª Dionisia, D.ª María Josefa, D.ª María y *D.ª Bárbara* y dos varones: *D. Pedro* y *D. Antonio*, casadas respectivamente las dos primeras con el Conde de Peralada, D. Francisco Javier Rocaberti de Dameto y con el hermano de este último, D. Francisco; la tercera, D.ª María Josefa, contrajo matrimonio con D. Juan Fortuny; la cuarta, doña María, con D. Pedro Gual, y la quinta, D.ª Bárbara, con D. Juan Sureda, Marqués de Vivot. De todos estos matrimonios, menos del segundo, queda numerosa descendencia.

---

[1] Archivo Histórico Nacional, Exp. 17-59.

Del hijo mayor, D. Pedro, es hija la actual Marquesa Viuda de la Cenia. D. Antonio murió soltero.

He aquí a grandes rasgos algunos datos biográficos de nuestro D. Tomás, personaje casi por completo desconocido, y digno, sin embargo, de toda clase de alabanzas por su conducta desinteresada, pues como hemos visto y se puede comprobar por su hoja de servicios que insertamos al final de este libro, jamás pidió ninguna clase de recompensas por sus hechos, retirándose a su isla a la vuelta de Fernando VII, sin ninguna recompensa, es cierto; pero con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber de buen patriota en defensa de su patria invadida.

Murió D. Tomás en 31 de Diciembre de 1838, estando enterrado en el panteón de familia, que está en la iglesia de San Marcial, del pueblo de Marraxi (Palma de Mallorca).

Hemos dejado para el final hablar de una de las ocupaciones y estudios favoritos de D. Tomás: las Bellas Artes.

Ya dijimos al hablar de los antepasados de D. Tomás, que aquéllos fueron muy amantes de las Bellas Artes. Pues bien; esta afición tuvo por consecuencia que adquiriesen una buena colección de lienzos que en parte conserva todavía la Casa de Verí. Si a esto se agrega que los

Verí hicieron frecuentes viajes a Italia y los padres de nuestro biografiado lo llevaron con frecuencia a la misma, en donde permaneció durante un cierto tiempo, nos explicaremos que entre lo que veía en su Casa y lo que estudió y vió en Italia, se fuese aficionando cada vez más por las cosas de Arte, a la vez que su espíritu comprendía más y más la belleza que en sí encerraban las Bellas Artes.

Esta afición la tuvo durante toda su vida, pero hasta el año 1816, entregado por completo a las cuestiones político-militares, no pudo dedicarse a su colección, que permanece casi por completo olvidada hasta el citado año, aun cuando en años anteriores adquiriese todos los lienzos que le fué posible.

Vuelto ya Fernando VII a España, y no llegando hasta la isla de Mallorca las luchas entre liberales y absolutistas, o por lo menos no teniendo el encono que estas luchas tuvieron en la Península, y no ambicionando nada de la Corona, nuestro biografiado, retirado se dedica a arreglar su casa, con arreglo al estilo dominante en aquel tiempo, a la lectura de libros de arte y de historia, a adquirir el mayor número de lienzos posible, manteniendo para esto último correspondencia con diversos artistas y críticos de arte.

Esta afición a las Bellas Artes ¿era frecuente

entre la nobleza y hombres pudientes de España? A esta pregunta contestaremos que no; lo cual, en parte, tiene su explicación por el estado de nuestra patria, pues aún no marchaba el último soldado francés por los Pirineos, cuando aparecen las terribles luchas civiles promovidas en parte por el ingrato y nefasto Fernando VII, y claro está, que los individuos se dedicaron a cuestiones de muy distinta naturaleza que a la tranquila contemplación del arte.

Las Bellas Artes requieren la paz, la tranquilidad de espíritu; solamente cuando hay esa paz en el espíritu se puede desarrollar el Arte; solamente entonces se puede uno entregar a la delectación espiritual que produce la obra artística; y si alguna vez en medio de esas luchas resulta un genio como fué en aquella época nuestro Goya, el público, ocupado en cuestiones de otra índole, lo deja pasar casi desapercibido.

D. Tomás, por el contrario, lejos de luchas e intrigas políticas, puede desarrollar su afición por las Bellas Artes.

Que no había ningún movimiento artístico ni afición por las Bellas Artes en la época que nos referimos, queda comprobado por la siguiente carta de Cean Bermúdez a D. Tomás:

«Estamos en medio de las ferias, y no se encuentra ninguna mediana pintura entre tanta

gazofia de cuadros y muebles chinchosos como se tropiezan por estas calles. Esto se va acabando por la posta, como el gusto y la afición a ellas. Sin embargo, ahora se dió algún movimiento a las Artes con haber colocado, arreglado y puesto de manifiesto en la Academia de San Fernando todos los cuadros que se habían llevado los franceses y restituyeron después. Miento: no todos los cuadros; ni la mitad de ellos, sin embargo, hay algunos Murillos, Riberas, Zurbaranes y Jordanes, pero los limpiaron a la francesa y están como nuevos, flamantes, y no parecen ser los mismos que yo conocí y describí en Andalucía.»

»Pido a Vm. encarecidamente vea lo que hace con los que llevo de aquí, porque es operación muy peligrosa, en que por lo pronto pierden su virginidad y todo su valor, si no caen en manos prudentes, y que no sepan respetarlos.»

»Como se van acabando los originales, los pocos verdaderos conocedores aprecian y pagan con estimación los que han quedado, y nuestra viuda de Iriarte cada día se va engordando más con los que conserva. Algunos vendió este año y en proporción de lo que vende aumenta el valor a los que le restan, porque van siendo más raros. Yo no conozco en Madrid otra colección de donde se pueda sacar todavía una cosa buena, porque los demás no están venables ni en

manos que quieran deshacerse de ellos. Salieron muchos de España para Inglaterra, donde están amontonados en sumo desprecio, porque conocen su poco valor y allí no dan muchas guineas sino por pinturas de primer orden. Esto lo sé por un amigo mío, comerciante irlandés, a quien traté mucho y muchos años en Sevilla, donde tenía su casa, y en tiempo de las Cortes se trasladó a Londres cargado de cuadros sevillanos que allí decían de Murillo y de otros pintores andaluces, y no pudo vender uno sólo, porque los tales ingleses ya han abierto los ojos a costa de muchos chascos y no quieren comprar sino los más acreditados.» (Madrid 27-9-1817.)

La consecuencia de esta carta es interesante, pues de la misma se deduce que muchos cuadros se los habían llevado nuestros desinteresados auxiliares, los ingleses, o se los habían vendido, pues vemos que había comerciantes que, en vista de la aceptación que tenía la pintura española en Inglaterra, compraban todo lo que se presentaba, y claro está, escamados los ingleses, ya no se decidían a comprar sin antes corroborar la autenticidad.

Vemos también que en esta época la única colección particular importante era la de la viuda de Iriarte.

De la misma manera que la fundación de la Real Academia de la Lengua, contribuyó en

grado sumo al resurgimiento de la afición por nuestra gran Literatura, la fundación de nuestro Museo del Prado, contribuyó no menos a que el pueblo español, al contemplar las obras de nuestros grandes pintores Velázquez, Murillo, Ribera, se entusiasmase por aquellas obras pictóricas que hasta entonces le había sido vedado ver, y su contemplación tuvo por consecuencia el desarrollo de los ideales estéticos en el pueblo español.

Si en época de gran decadencia hizo un gran servicio a la lengua y literatura la fundación de la Real Academia Española, no lo fué menos el servicio que la fundación de nuestro Museo prestó a nuestras Bellas Artes en época de gran decadencia de las mismas.

Los hijos de D. Tomás de Verí heredaron ese amor a las Bellas Artes, y no solo entendieron mucho en tales cuestiones, sino que practicaron la pintura, mereciendo citarse entre ellos a D.ª María Josefa, que fué nombrada Académico correspondiente de San Fernando y D. Antonio, que hizo una buena serie de cuadros de más que mediano mérito, muchos de ellos citados por el Conde de la Viñaza en sus «Adiciones al diccionario de D. Juan Agustín Cean Bermúdez.»

Pasemos ahora a ocuparnos de cada uno de los lienzos adquiridos por nuestro D. Tomás,

haciendo ante todo constar que no son sólo éstos los que en la actualidad poseen los sucesores de la Casa Verí, pues hay muchos más que no citamos por no haberlos adquirido, sino heredado nuestro biografiado.»

CAPITULO IV

Colección de cuadros adquiridos por D. Tomás de Verí; historia de su adquisición y puntos de procedencia.

Empezaremos este capítulo transcribiendo la lista de los lienzos adquiridos por D. Tomás de Verí cual éste los describe:

1.º «Las tres cúpulas», bocetos a claro y obscuro originales de D. Francisco Bayeu, el cual las hizo para que las pintasen en la iglesia Catedral del Pilar de Zaragoza. Representan los tres misterios: *Regina Patriarcarum, Regina Confesorum* y *Regina Vírginum*, las compré en casa del yerno del mismo D. Francisco Bayeu, en el año 1804, y costaron 3.000 reales.» Dimensiones, 0,84 por 0,84.

2.º «El retrato del pintor D. Antonio Rafael Mengs, hecho de su mano, y el de su mujer, con motivo de tener que pintar un cuadro de la Magdalena en el acto de aparecérsele Jesucristo, cuyo cuadro existe en Inglaterra; se compraron los dos en casa de la hija del mismo Mengs, mujer del grabador D. Salvador Car-

mona, en el año 1805; los dos originales del mismo Mengs. Costaron 2.000 reales.» (Dimensiones, 0,45 por 0,35.)

3.º «El boceto original de Mengs, a claro obscuro, que hizo para pintar el cuadro de la Ascensión, que le fué encargado desde Dresde, su patria, para el altar mayor de la misma Catedral. Le quise comprar en casa de la misma hija de Mengs por encargo del Sr. Jovellanos, en donde le había yo dicho existía; mas ésta, queriendo hacer expresión a su favorecido escultor de Palma, se lo regaló en 1806. Muerto poco después este artista, le compró en su almoneda para regalármelo a mí. Costó 800 reales. Dimensiones, 0,44, por 0,35 metros.»

4.º «Del mismo Mengs, un dibujo de lápiz que representa un viejo; me lo regalaron en casa de Carmona cuando me vendieron el boceto de la Ascensión.» Dimensiones, 0,40 por 0,30 metros.

5.º «Las dos bacanales: el Baco y el Sileno», originales de Lucas Jordán; los compré en un baratillo enfrente La Trinidad, en donde estaban desde las ferias de 1807, en cuya época no quisieron venderlos a un amigo mío por 6.000 reales. Luego después, el día antes de la entrada de Murat, en el mes de Abril de 1808, me los dieron muy baratos. Había pertenecido al Duque de Osuna, en cuyo comedor estaban.

Costaron 1.200 reales.» Dimensiones, 2,90 por 3 metros.

6.º «La Virgen ligada», copia de Murillo; es una manda que en su testamento me hizo una antigua amiga, la Excma. Sra. Condesa del Montijo, muerta en Marzo de 1808, en Logroño. Debo aquí a su buena memoria que murió desterrada víctima de su virtud y de su mucho saber por la tiranía de Godoy. El original está en la Academia de San Fernando, de Madrid, en donde la copió D. N. Esteve, pintor de Cámara. Dimensiones, 0,77 por 0,58 metros.

7.º «Una Sagrada Familia», original de Murillo, comprada en la almoneda de Sopino, diamantista de la Reina María Luisa, cuya colección fué muy conocida en Madrid. Costó 8.000 reales.»

8.º «Un lienzo de «Adán y Eva», repetición de Tiziano, comprado el año 16 a la viuda del Sr. Iriarte de la colección de su difunto marido. Costó 9.000 reales.» Dimensiones, 2 por 1,80 metros.»

9.º «Las Gorgonas», o sea la fábula de Perseo en el acto de degollar a Medusa, original de Lucas Jordán, comprado en 1816, a la misma señora de la colección de su difunto marido. Costó 3.000 reales.» Dimensiones, 1,25 por 2,22 metros.

10.º «El retrato del secretario de Felipe IV,

llamado «El Judío», original de Murillo, comprado en 1818 a la misma señora viuda antedicha, de la misma colección. Costó 8.000 reales.» Dimensiones 1,96 por 1,24 metros.

11.º «Los dos milagros de Jesucristo», la «Resurrección de Lázaro» y las «Bodas de Canaán», originales de Jordán; fueron comprados en 1816 en casa de D. Manuel Rivera, comerciante de pinturas.»

«De estas dos se sabe por un notario ochentón muy aficionado a las Artes, que las había traído de Nápoles el embajador nuestro en aquella corte, Marqués de Valdecarzana, y que la Reina Bárbara mandó a su favorito el músico...[1] que los comprase, como lo executó. Sin duda, se los regalaría al mismo músico, pues que no hay memoria de haberles conocido en Palacio. Costaron 18.000 reales. Dimensiones, 2,53 por 3,60 metros.»

12.º «Dos paises», originales de Montalvo, comprados al mismo autor en 1816, y que le mandé hacer yo mismo. Costaron 400 reales.» Dimensiones, 0,50 por 0,75 metros.

13.º El boceto de un techo original del pintor de Cámara, Maella, que representa a Minerva dando a conocer y arrojando los vicios y pro-

---

[1] Se refiere al músico Farinelli.

tegiendo la virtud. El techo está executado en uno de los de Aranjuez.»

Pasemos ahora a examinar rápidamente cada uno de los lienzos adquiridos por D. Tomás de Verí por el mismo orden en que él los cita en su inventario.

Cúpulas de Bayeu.

Las Cúpulas de Bayeu, como dice D. Tomás, son boceto de las que se hicieron para el templo de Nuestra Sra. del Pilar de Zaragoza.

Dice D. José María Cuadrado en *España y sus monumentos*: *Su naturaleza e historia. Aragón,* pág. 464. «En el gran cimborrio que domina el tabernáculo, representó D. Antonio Velázquez con diestro pincel la venida de la Virgen cercada de gloria; los otros cuatro correspondientes a las extremidades, *fueron pintados* por D. *Ramón Bayeu* y por D. Francisco, su hermano, las dos medias naranjas y las dos bóvedas de las arcadas restantes. El vistoso colorido de estos frescos, especialmente de los del último, en cada uno de los cuales la Reina de los Cielos preside aquí a las Vírgenes, allá a los profetas, más lejos a los mártires y a los confesores.»

«Los bocetos de las tres cúpulas tiene como distintivo la brillantez, facilidad en el dibujo y la exuberante composición.

El diámetro de cada cúpula en su boceto es de una vara.

Tienen los bocetos idéntica forma que la cúpula del Pilar. Están hechos en madera y descompuestos en cierto número de sectores que permiten contemplar por partes estas cúpulas.

Es creencia tradicional ya en la casa de Verí que en estos bocetos intervino el cuñado de Francisco Bayeu, D. Francisco Goya Lucientes, siendo también nosotros de la misma opinión.

Estos bocetos, la iglesia Catedral del Pilar de Zaragoza tuvo interés en poseerlos, mas habiendo demorado su adquisición fueron comprados por D. Tomás de Verí. Una vez en posesión de este último, el Cabildo del Pilar pretendió de nuevo adquirirlos, por lo que D. Tomás fué a Zaragoza a ponerse al habla con el Cabildo. A este viaje se refiere Cean Bermúdez cuando le dice «¿cómo le ha ido a Vm. en Zaragoza con los canónigos? ¿Les vendió la cúpula de Bayeu?» (Carta de Cean a D. Tomás, 27 de Septiembre de 1817).

A esta pregunta contesta D. Tomás: «En Zaragoza me fué tan mal con los canónigos, que no me pudo ir peor. El encargado con quien hube de tratar es un salvaje; basta decir, que necesité media hora para darle a entender la clase de bo-

cetos que yo poseía en modelos de una vara de diámetro; pues en tan redonda cabeza no entraban tales redondeces. Aburrido le dejé y me he quedado con las cúpulas».

(Borrador de carta de D. Tomás a Cean, 21 Noviembre 1817.)

Desde entonces no ha hecho por venderlas la casa de Verí, y hoy se conservan en su palacio de Palma de Mallorca. (Fot.)

Cuadros de Mengs.—Bocetos del autorretrato y del retrato de su mujer.

Explicaremos en primer lugar el párrafo algo confuso de D. Tomás en su inventario, referente a las dos tablas. Al decir D. Tomás:

«...y el de su mujer con motivo de tener que pintar un cuadro de la Magdalena...» se refiere a que la esposa de Mengs, bellísima mujer, sirvió de modelo al lienzo que representando la Magdalena en el momento de aparecérsele Nuestro Señor, se conserva en el Museo de Londres.

Los bocetos tienen una inmensa ventaja sobre todos los demás lienzos de Mengs, pues en ellos desaparece el amaneramiento tan característico de este pintor; en ellos vemos al pintor espontáneo que olvidando todo clasicismo hace dos bocetos, muy bellos, de gran colorido, de

estructura sencillísima y de tan gran espontaneidad, que nos hacen olvidar al Mengs amanerado para presentarnos un Mengs completamente desconocido; tan gran importancia tienen estas dos tablas que se conservan en la actualidad en la Casa de Verí.

Estos dos bocetos fueron los que tanto entusiasmo produjeron a Jovellanos, cuando prisionero en el castillo de Bellver, afligido y enfermo le fueron enviados por D. Tomás de Verí, su gran amigo, como otros tantos lienzos, sabiendo el gran consuelo y distracción que experimentaba el desterrado cuando veía pinturas y otras obras de arte de que era tan entusiasta.

El juicio que tales bocetos merecieron a Jovellanos lo expresa en la siguiente carta dirigida a D. Tomás desde el Castillo de Bellver.

«Mi muy querido amigo: Por la descripción que me hizo Castelmanves (?) entré en duda de que fueron buenas copias enviadas a usted en vez de originales; pero a vista de ellas ¿quién será tan ajeno de las ideas artísticas que no conozca su originalidad? ¿Y quién de los que han visto y contemplado los trabajos de Mengs desconocerá su manera y aquella sublimidad de estilo a que nadie llegó ni llegará? Doy a usted la enhorabuena de que tenga la dicha de poseer tan preciosas obras; y tambien las gracias por haber hecho penetrar a esta mansión de obscuridad y

grosería este modelo de belleza y buen gusto, y por el que me da dado verle tan de cerca»[1].

»Ojalá que Mallorca y su ilustre juventud entre en emulación con usted en el noble empeño de hacer apreciar y conocer aquí las obras recomendables del ingenio en todos los estudios; porque ¿ qué otra cosa falta a tan venturoso país? Procure usted con constancia proporcionarles este bien, y entretanto, créame su más reconocido y afectísimo amigo *Jovellanos*.»

»P. D. Cuando usted supiese algo del estado de mis buenos amigos, haga usted por Dios, que se extienda hasta mí este consuelo.» (Carta de Jovellanos a D. Tomás de Verí. Enero de 1806). (Fot.)

Los otros lienzos citados en el inventario fueron adquiridos directamente por D. Tomás, sin intervención de segunda persona; de forma que carecemos de correspondencia sobre los mismos, no teniendo más noticias que las que nos da el propio D. Tomás.

Tan solo tenemos en nuestro poder una carta por la que se prueba que Cean Bermúdez conocía perfectamente todos los cuadros de D. Tomás ensalzando entre ellos, principalmente, los cinco lienzos originales de Lucas Jordán y el «Adán y Eva» de Tiziano, mostrándose sorpren-

---

[1] Véase apéndice E.

dido de «que cuadros tan hermosos fueran vendidos tan baratos». (Carta de Cean a D. Tomás. 27 de Septiembre de 1817).

Adán y Eva de Tiziano.

Al ver el lienzo del *Adán y Eva,* de Tiziano, propiedad de la Marquesa de la Cenia y compararle con el del Museo, que representa el mismo asunto, en idéntica forma desarrollado, de igual tamaño, etc., se preguntará: ¿No será aquel una copia mejor o peor hecha del existente en el Museo del Prado? Nosotros creemos que no es copia, sino una repetición del asunto hecha por el mismo Tiziano, según afirma el propio D. Tomás en su inventario, opinión que está corroborada por Cean Bermúdez, pues si el tal lienzo fuera una copia, no es creíble que se mostrara sorprendido en la última carta citada de «que cuadros tan hermosos fueran vendidos tan baratos», refiriéndose, entre otros lienzos, al Tiziano.

Pero aún hay más: si nos fijamos en el coste que tenían los lienzos en la época en que se hizo la compra del Tiziano, veremos que los originales de buenos maestros, como Murillo, se vendían en precios que oscilaban entre 8 y 12.000 reales; y si además tenemos en cuenta la escasez del numerario ¿vamos a creer que D. Tomás

iba a comprar una copia, por buena que fuese, en el precio tan elevado de 9.000 reales, mientras pagaba tan solo 8.000 reales por el hermoso retrato del *Judío*, original de Murillo? Creemos que no, y aun la hipótesis de que fuera engañado, queda desechada, pues prescindiendo de lo conocedor de pinturas que era D. Tomás, como veremos en la correspondencia referente al Murillo, no era hombre fácil de engañar, y antes de la compra de un lienzo buscaba la opinión de técnicos, como Cean Bermúdez, Vicente López, etc., y sólo después de adquirir una convicción grande acerca del precio, originalidad, etc., de un lienzo, es cuando se decidía a verificar su compra; esta forma de ser de nuestro biografiado se deduce de su correspondencia; ¿vamos a admitir que en la compra del Tiziano no hiciese lo mismo?

Tenemos, además, razones de carácter técnico que prueban la originalidad del «Adán y Eva» de la Marquesa de la Cenia.

Primera. En el «Adán y Eva» de la citada Marquesa, hay lo que llaman los pintores, arrepentimiento en el dibujo y colorido de la parte comprendida entre el principio del muslo y la rodilla de la figura de Eva; parece como si el pintor hubiera querido colocar la figura de Ella» unos dos centímetros más a la derecha. ¿Vamos a admitir que un copista, por muy excelente o

pésimo que fuera se iba a equivocar de tal forma en la colocación de Eva, no sólo en el dibujo, sino también en el colorido?

Segunda. El colorido del «Adán y Eva» de la Marquesa de la Cenia, es completamente distinto al del «Adán y Eva» de nuestro Museo; en aquél es más obscuro, más opaco; es un colorido más parecido al del retrato del Emperador Carlos V de nuestro Museo, colorido que ningún copista, por excelente o pésimo que fuera, se atrevería a variar en la forma que se observa entre los dos lienzos citados, pues ni el mismo Rubens, en la copia que hizo del «Adán y Eva», que se conserva en nuestro Museo, se atrevió a variar el colorido; tan sólo varió en las figuras de Adán y Eva, haciéndolas más carnosas, más sensuales, lo cual nada tiene de extraño, y es perfectamente explicable si estudiamos su obra y temperamento artístico.

Tercera. El «Adán y Eva» de la Marquesa de la Cenia no tiene ninguna característica que muestre que es una copia; por el contrario, si en el colorido, a nuestro juicio, es mucho mejor el «Adán y Eva» que se conserva en nuestro Museo, en lo que respecta a las figuras de nuestros primeros padres, por su hermosura, elegancia de formas, colorido de carnes, etc., la ventaja es a favor del «Adán y Eva» propiedad de la dicha Marquesa.

Concluiremos estas breves indicaciones acerca del «Adán y Eva» adquirido por D. Tomás de Verí, indicando que, a nuestro juicio, este «Adán y Eva» fué pintado por Tiziano, y si en la belleza y elegancia de las figuras de nuestros primeros padres, aventaja al del Museo del Prado, es inferior a este en colorido, según antes afirmamos. (Fot.)

LA VIRGEN LIGADA

La Virgen ligada, *de Murillo, copia de N. Esteve,*[1] *pintor de S. M.*

Este lienzo procede, como dice D. Tomás en su inventario, de un legado de la Excma. Señora Condesa del Montijo.

Ahora bien; ¿a qué Condesa del Montijo se refiere D. Tomás? Hace referencia a D.ª María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, sexta Condesa del Montijo, hija del D. Cristóbal Pedro Portocarrero, que por haber muerto antes que su padre no llegó a ser Conde del Montijo (el famoso *tío Pedro* del motín de Aranjuez) y de D.ª Josefa López de Zúñiga y Pacheco, Condesa de Miranda.

---

[1] D. N. Esteve nació en Valencia en 1753. Fué admitido como individuo de mérito en la Academia de San Carlos de Valencia, en 22 de Septiembre de 1800.

Nació D.ª María Francisca el 10 de Junio de 1754, y el 8 de Noviembre de 1768 (a los 14 años) contrajo matrimonio con D. Felipe Palafox y Croy, de la Casa de los Marqueses de Ariza. Murió, como dice D. Tomás, en Logroño (15 Abril 1808). Dejó de su matrimonio un hijo retratado por D. Vicente López (D. Cipriano) y cuatro hijas, D.ª Ramona, Condesa de Parcent, D.ª María Tomasa, Marquesa de Villafranca, D.ª María Gabriela, Marquesa de Lazán y doña María Benita de los Dolores, Marquesa de Bélgida. La Casa de Alba tiene en su poder un grupo de D.ª María Francisca de Sales y sus cuatro hijas, pintado por Goya, en la siguiente forma: »en el centro, la Condesa sentada, se inclina sobre un bastidor de bordar, lleva traje sencillo, verdoso y la banda de María Luisa. A los lados, también sentadas, D.ª María Tomasa y doña María Benita, aquélla a la derecha, apoyada en el bastidor; ésta a la izquierda más en primer término con un libro en las manos; viste traje listado. Detrás de la Condesa, de pie, D.ª Gabriela y D.ª Ramona, ambas con trajes blancos y cinturones; rojo el de la derecha, que es D.ª Gabriela, y amarillo el de D.ª Ramona. Las cinco señoras llevan el cabello rizado y suelto, según la moda de la época.» (Catálogo de la colección de pinturas del Excmo. Sr. Duque de Alba. Pág. 51).

Goya también retrató aisladamente a D.ª María Tomasa, Marquesa de Villafranca y D.ª María Gabriela, Marquesa de Lazán [1].

El legado hecho de este lienzo está comprobado por la siguiente carta de D.ª Tomasa, dirigida a D. Tomás.

«Amigo Tocayo: La pintura que dejó a usted la memoria de mi madre, está en mi poder y estará hasta que usted diga a quién debo entregarla; luego que me encargue de la testamentaría de S. E. lo primero será repartir las mandas.» (Fot.)

RETRATOS DEL DUQUE DE ALBA CON SU FAVORITA, POR TIZIANO; DE CONDÉ Y TURENA, POR VAN-DICK; DE DON TOMAS DE VERÍ, POR DON VICENTE LÓPEZ.

Además de los lienzos y tablas citados por D. Tomás en el inventario, vemos en la correspondencia de Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí el deseo de este último de adquirir otros lienzos, que por su importancia y por desconocer su paradero, será importante consignarlos

[1] De las tres hermanas, la de Lazán, la de Parcent y la de Bélgida, existen en poder de la Condesa de Sallent, biznieta de esta última, tres preciosas miniaturas firmadas por Ribero que figuraron en la última Exposición de miniaturas.

aquí con las noticias que de ellos tenemos, prestando a la historia del Arte español el servicio de que si ellos se encuentran olvidados en algún punto de nuestra patria, se reconozca su importancia, si en el extranjero se sepa que, desgraciadamente como otros tantos, han desaparecido de España, donde se encontraban en las fechas que indican las cartas que a continuación transcribimos.

En carta de 14 de Enero de 1818, dice Cean Bermúdez a D. Tomás:

«De los dos retratos de Turena y Condé, de Van-Dick, en un lienzo, y el del Duque de Alba con su favorita, de Tiziano en otro, me parece que no hay que tratar por ahora, pues estima la viuda de Iriarte cada uno en 24.000 reales, y será poquísimo lo que rebaje de tan subido precio. Es cierto que estos dos cuadros son los más nombrados de su colección.»

En carta del 14 de Marzo del mismo año de 1818, dice Cean a D. Tomás de Verí:

»...el poco aprecio a las Bellas Artes le obligaron a decirme (se refiere a la viuda de Iriarte), que no los dará menos de 24.000 reales, esto es, el del Tiziano, o el Duque de Alba, en 10.000 reales, y el de Van-Dick con los dos Generales en 14.000.»

»Los tales cuadros, a la verdad, son lo mejor de su colección. Si V. m. se determina a com-

prarlos, decídase pronto, porque yo no me fío mucho de este último precio.»

¿Dónde están estos dos lienzos, por los que piden 24.000 reales, precio elevadísimo en aquella época, y de los que dicen Cean Bermúdez, como hemos visto, que son los más *nombrados* de la colección de la viuda de Iriarte? Lo ignoramos, a pesar de nuestras gestiones por encontrarlos.

Sabiendo lo entusiasta que era el Duque de Berwik y de Alba, D. Carlos Miguel, por las Bellas Artes, pues tuvo la intención de formar una galería pública de pinturas en la Corte «para que los artistas españoles y aficionados que se hallasen dedicados al noble estudio de aquélla, pudiesen adelantar sus conocimientos con la vista de buenos modelos que imitar...» (Catálogo de pinturas de la Casa de Alba, pág. 263), y siendo uno de los lienzos citados el retrato del Duque de Alba, hemos pensado que debió adquirirlo el citado Duque. Mas desgraciadamente, han resultado fallidas nuestras esperanzas, pues no se encuentran ninguno de los lienzos citados de Tiziano y Van-Dick entre los adquiridos por el Duque Carlos Miguel. (Catálogo de pinturas de la Casa de Alba).

Además de estos dos lienzos, de que nos habla Cean Bermúdez, sabemos también de otros dos citados por D. Vicente López, en carta a D. Tomás, en que le dice:

«Amigo: El Príncipe de Haunis [1], Embajador de Austria, le ha dado al dorador Peral 20 ó 24.000 reales (precio elevadísimo para aquella época) por el San Andrés de Ribera. Siento que no haya usted tomado este cuadro. Veremos si D. Agustín Esteve, quiere vender su famosa «Trinidad», del mismo autor, famosísimo cuadro, y se lo avisaré a usted, así como otras cositas que salgan, que no quiero que usted tenga cosas malas por mi dirección.»

El segundo lienzo de que habla D. Vicente López, no fué adquirido por D. Tomás de Verí, siendo este mismo lienzo, después, en 1820, comprado por Fernando VII a su pintor de Cámara, D. N. Esteve, para cederlo a nuestro Museo del Prado, donde se conserva en la actualidad [2]. (Fot.)

Ya que hablamos de D. Vicente López, será curioso citar aquí una carta interesante de éste dirigida a D. Tomás de Verí, en que nos habla de los arreglos que se hacían en nuestro Museo Nacional en 1820.

La carta, en el párrafo referente al Museo, dice así:

---

[1] Se refiere al Príncipe de Kaunitz, nombrado Embajador de Austria en Madrid en 1816.

[2] Número 156 del Catálogo de Cuadros que existen colocados en el Real Museo.—1821 y 990 del catálogo de los cuadros del Museo Nacional el Pintura y Escultura, por don Pedro de Madrazo, ampliado por D. Salvador Viniegra.— 9.ª edición, 1904.

«Amigo; aquí estamos formando el magnífico Museo; ya se han dado al público los salones de la Escuela Española, que han asombrado a los extranjeros, y, además, vamos continuando para empezar la Escuela Italiana, y seguiremos hasta que nuestro Museo español sea el mejor de toda la Europa. Nuestro Juanes es el primer papel en la gran corrección de dibujo; Murillo, Cano, todos hacen un papel brillante, y yo sé que usted se alegraría de verlo.» (Carta de D. Vicente López a D. Tomás de Verí, 13-2 de 1820).

Citamos esta carta, no sólo por lo interesante que ella por sí sola es, sino como demostración de lo enterado que estaba D. Tomás de Verí del movimiento artístico de la Península por medio de la correspondencia artística que mantenía con sus diversos amigos de la Corte.

RETRATO DE DON TOMAS DE VERÍ, POR DON VICENTE LÓPEZ [1]

Las relaciones de amistad entre este pintor de Cámara y D. Tomás, dieron lugar a que hiciese aquél el retrato de su amigo en el año 1808 ó 1809.

En este retrato aparece nuestro biografiado con el uniforme de Teniente Coronel del Regi-

[1] Apéndice F.

miento de Infantería de Voluntarios de Palma [1], y como quiera que este empleo tan sólo lo ejerció desde el 2 de Agosto de 1808 a 10 de Junio de 1809, es indudable que entre las dos fechas citadas debió hacerse el retrato.

Acerca de este retrato de D. Vicente López, diremos que es, a nuestro juicio, elme jor del citado pintor, y téngase en cuenta que no olvidamos que también hizo el retrato de D. Francisco Goya y Lucientes. (Fot.)

Examinando el retrato, se ve que en toda la obra pictórica de D. Vicente López no hay otro que pueda compararse a éste, en que aparece nuestro biografiado sentado, con una mano apoyada en la cintura y la otra sosteniendo un pañuelo, una pierna encima de otra, arrugado de los pantalones cara y pelo de gran naturalidad, y, en general, formando un conjunto armónico y admirable contraste entre los perfiles acarminados de sus manos y cara, el fondo negro aceitunado y los diferentes colores de su llamativo traje militar.

Cualquiera que pretenda hacer un estudio de D. Vicente López, como pintor de Retratos, no tendrá más remedio que ocuparse del de Don Tomás de Verí, que conserva su ilustre nieta,

---

[1] Este uniforme se compone de casaca, chaleco, calzón y cuellos blancos, vuelta, solapa y vivo encarnado y botón de oro.

la Excma. Sra. Marquesa viuda de la Cenia, y que por sí solo basta para que consideremos a quien lo pintó como uno de los más grandes pintores de este género en el siglo XIX.

Pasemos a ocuparnos del lienzo más importante de la colección de D. Tomás de Verí, es decir, del conocido con el nombre de «El Judío», original de Bartolomé Esteban Murillo.

CAPITULO V

Retrato del llamado Secretario de Felipe IV, «El Judío», de Bartolomé Esteban Murillo.

En la compra de este lienzo intervinieron Cean Bermúdez, D. Francisco Javier Ramos y D. Vicente López.

El retrato de que nos ocupamos, formó parte de la colección, famosa en su tiempo, de D. Bernardo Iriarte [1], pasando a su muerte a poder de su viuda, D.ª Antonia Sanz, la cual vivía en la calle del Carmen, frente a una fonda, al lado de la calle de la Salud [2], siendo a esta última a quien compró el lienzo D. Tomás.

Vamos a transcribir en este lugar la correspondencia de Cean Bermúdez, Ramos y López

---

[1] D. Bernardo Iriarte fué ministro del Consejo de Indias.

[2] Borrador de una carta de D. Tomás a su criado Francisco Lavandera, en la que le mandaba recoger el cuadro.—10-2-1818.

a D. Tomás sobre el lienzo de «El Judío» por las siguientes razones:

Primera. Porque en ella vemos que la única colección importante que había en la Corte en aquellos años de lucha, fué la de D.ª Antonia Sanz, viuda de Iriarte.

Segunda. Otra consecuencia que de la misma deducimos, es la poca afición que en España se tenía por la pintura, lo cual tiene su explicación por la escasez de dinero, y

Tercera. Causa principal, por la que incluímos la citada correspondencia en este capítulo y no apéndice, porque seguimos al lienzo desde las primeras tentativas de compra por D. Tomás hasta su llegada a Palma de Mallorca.

«He visto una sola vez, y por atención de cumplido de Pascua, a la viuda de Iriarte, pues como escribí a Vm. en mi última carta, no es para tratada, y con franqueza de amistad, pues me jugó una pasada indecente, que a cualquiera hubiera dado motivo para no volver a visitarla; pero la buena memoria de su buen marido me obligó a hacerle el último cumplido. Creo conserve todavía los dos últimos cuadros de que tanto Vm. se acuerda, pues es poco lo que vende, pero ella, por no dar su brazo a torcer, no baja un cuarto de la estimación en que tiene estos dos cuadros y los demás de su colección, prueba evidente de que no tiene necesidad.»

(Carta de Cean a D. Tomás. Madrid 16 Enero de 1816).

He aquí la carta que Ramos dirige a D. Tomás:

«Muy señor mío y de mi mayor veneración: Considero a usted impaciente por la dilación en contestar a su favorecida, aunque sin fecha, que recibí algunos días ha; pero no teniendo por oportuno el pasar yo mismo a verme con la señora viuda de Iriarte, pensando lo mismo el amigo López, dimos el encargo a una persona de nuestra amistad y confianza, la cual, hasta hoy mismo, no lo ha podido ejecutar, cuyo resultado es el siguiente:

»Por el «Sacrificio de Isaac», que dicen de Güercino, pide 9.000 reales. Tanto el Sr. López como yo, no lo tenemos por de dicho autor, y de quien quiera que sea, no le graduamos su precio en más de 4.000 reales.

«El retrato llamado de «El Judío», Secretario que fué de Felipe IV, no dudamos ser original de Murillo; pero tanto el Sr. López como yo, regulamos que no debe ofrecerse más de 8.000 reales. Le incluyo a usted la adjunta de D. Vicente López.» (Carta de Ramos a D. Tomás. Madrid 9 Agosto 1817).

La carta de D. Vicente López, a que se refiere Ramos, no tiene importancia por lo que se refiere al Murillo; sin embargo, hay en ella un párrafo referente a la decoración de la sala

número 17 [1] del Palacio Real de Madrid, que dice así: «Me hallo muy *afaneado* con un techo para la casa de la Reina, cosa de mucha composición y de empeño, y estoy con el boceto y estudios hace más de un mes. Es un asunto muy lindo, pues representa a la Monarquía española sobre el globo terrestre y la villa de Madrid, que le presenta la casa, alegorizado y emblemado heroicamente; de modo que es una máquina de más de cuarenta figuras. En fin, en viéndolo usted al otro viaje, me alegraré le guste.» (Carta de Vicente López a D. Tomás. Madrid 9 Agosto 1817).

«Vamos al asunto que a usted más le interesa. Esta viuda de Iriarte es el demonio; aun-

---

[1] La decoración y pintura de esta sala corrió a cargo de D. Vicente López, representando una alegoría intitulada «La potestad soberana en el ejercicio de sus facultades». En sus ángulos hay alegorías de la *Potestad o Autoridad; Religión Católica; Justicia; Prudencia; Fortaleza; Genio Exterminador*. La sala fué pintada en 1825.

El director de la Real Armería, Sr. Florit, tan inteligente en materias de Arte, ha tenido la amabilidad de referirnos acerca del techo pintado por D. Vicente López, que apareció, hace algunos años, en una tienda de antigüedades de Madrid, el boceto original del citado techo, el cual fué adquirido, a instancia del Sr. Florit, por el Sr. Zarco del Valle, aposentador de los Reales Palacios, de orden de S. M., conservándose en la actualidad en el Real Palacio.

Para el estudio de las pinturas y decoración de las salas del Palacio Real se puede consultar el libro interesante «Descripción de las alegorías y pintados en las bóvedas del Real Palacio de Madrid», hecho de orden del Rey por don Francisco José Febrer. Madrid, 1829. También se puede consultar la obra del P. José María Giménez.

que llora no es pobre, y ya el gobierno le declaró su viudedad de camarera de Indias [1]. Desea salir de sus cuadros, pero cada día les aumenta su precio, especialmente a los que ella tiene en mayor estima, cual es «El Judío», de Murillo, de cuerpo entero. Si antes lo estimaba en 12.000 reales, lo subió a 14.000, y de ninguna manera quiere rebajar a los de esta superior clase la tercera parte. Acerca de este cuadro y de lo que Vm. ofrece por él, tuvimos contestaciones serias al verme comprometido con Vm. como amigo, y a que ella todos los días me suplica le proporcione compradores. Comisión odiosísima para quien desea servir a ambas personas, que una quiere comprar barato y otra vender caro. En fin, después de mil disputas y controversias, como si se tratara de comprar besugos, le ofrecí redondamente por el tal «Judío» 8.000 reales vellón en plata u oro sonante, que a regañadientes, y vendiéndome el favor, de porque yo mediaba, admitió. En este supuesto y decisivo contrato, el cuadro es de Vm. y puede comisionar, desde luego, a quien sea de su agrado, para que le pague, empaque y se lo remita cuando guste.» (Carta de Cean a don Tomás. Madrid 14 de Enero de 1818).

---

[1] Es decir, pensionista que cobraba como viuda de un ministro del Consejo de Indias.

«Si usted aprueba el ajuste de los 8.000 reales por «El Judío», no hay que descuidarse de verificar pronto la compra, porque, sin embargo, de la palabra que me dió la viuda, la visitan los hermanos Ródenas (?), furiosos aficionados, que no perdonan ninguna ocasión que les venga a las manos, y ella venderá cuanto tiene al primero que se le presente, presentándole dinero efectivo.» (Carta de Cean a D. Tomás, 28 Enero de 1818).

«Hasta ayer, que mi paisano Lavandera [1] cobró la letra de los 8.000 reales vellón que me libró desde Barcelona D. Juan Ferrer y Albareda, a quien aviso con esta fecha haberla cobrado, no me pareció regular contestar a la carta de Vm. 11 del pasado».

»En efecto, ayer mismo entregó el citado Lavandera a la señora viuda dicha cantidad, como verá Vm. por el adjunto recibo, y ayer se tomó la medida por el carpintero del cuadro para el cajón en que ha de ir. Lavandera queda encargado, con el propio carpintero, conforme a las órdenes que Vm. le ha dado, y de remitirlo a Barcelona al referido Albareda para que se lo dirija a esa.» (Carta de Cean a D. Tomás. 14 de Marzo de 1818).

---

[1] Francisco Méndez Lavandera, antiguo criado de don Tomás Verí.

Recibí del Sor Francisco Mendez Labandera ocho mil reales de vellon, valor de un Quadro original de Bartolome Murillo que representa un hombre de cuerpo entero con Golilla, que mande entregarle para que le remita á su Amo el Sor D. Tomas Very, Brigadier de los RR. exercitos y residente en Ciudad de Mallorca. Madrid 12 de Marzo de 1813.

Son 8.000 r. v.

Antonia Saenz de Tejada Yriarte

Pasado dicho recibo

Copia del recibo del Murillo:

«Recibí del Sr. Francisco Méndez Lavandera, 8.000 reales de vellón, valor de un cuadro original de Bartolomé Murillo, que representa un hombre de cuerpo entero con golilla, que mandé entregarle para que le remita a su amo, el Sr. D. Tomás de Verí, Brigadier de los Reales Ejércitos, y residente en Palma de Mallorca. Madrid 12 de Marzo de 1818
Son 8 000 reales de vellón.

Firmado, Antonia Sanz de Tejada Iriarte.

Pagado dicho recibo.» (Fot.)

El recibo es de letra de Cean Bermúdez.

Una vez D. Tomás, dueño del lienzo tan deseado, dió las siguientes instrucciones a su criado Lavandera para que se lo remitiese:

»Cuando recibas esta, irás a la Vicaría vieja [1], detrás del Consejo, donde vive D. Agustín Cean Bermúdez, en uno de los entresuelos. Dirás que vas de mi parte para correr con el encargo de empacar y remitirme un cuadro que él mismo te dirá dónde está.

»El carpintero o ebanista de que te has de valer para ello, es el que vive enfrente a la calle de la Salud o de las Tres Cruces; preguntarás allí si es el mismo que empaquetó los cuadros

[1] En la actualidad calle de Pretil de los Consejos, número 5. Apéndice G.

que me traje viviendo yo en la calle de Valverde. Después de bien condicionado por el carpintero, se ha de forrar de hule el cajón y en un carromato lo debes dirigir con carta a D. Fabio Bucheli, Contador del Real Patrimonio de Valencia, escribiéndole por el correo, a fin de que pueda avisar en la Aduana para que me lo abran con cierto cuidado, si es que hubiese necesidad de ello, o que lo abran en la Aduana de Mallorca.»

»No hay que advertirte el cuidado de buscar un carromatero de confianza que cuide bien de ese encargo, y evite el que se moje, de manera que si a más del encerado fuese preciso o conveniente poner ruedos sobre el canto, las mandarás poner.»

»Has de buscar persona inteligente para que ajuste el porte hasta Valencia, donde le satisfará el mismo Bucheli, poniéndole tú en la carta la cantidad o ajuste que sea.»

»Si el Sr. Cean, que es un paisano tuyo, te encarga vayas a cobrar la letra de cambio, espero lo hagas también, porque es hombre achacoso.» (Borrador de carta de D. Tomás a Lavandera. Palma 10-2-1818).

»Importe de los gastos de envío de «El Judío»:

Por un cajón	280 reales
Por el hule para dicho, 13 varas, a 14 reales	182
Papel de seda.....	010
Tachuelas para clavar el hule	024
Papel cortado	036
De empaquetarlo	020
	552 reales

»Recibí dicha cantidad. Madrid 27 de Marzo de 1818. Francisco Zaragoza. He recibido del Sr. Joaquín Fleix dicha cantidad. Madrid 9 Junio de 1818. Francisco Méndez Lavandera.»

Embarcado el lienzo en Valencia, por Bucheli arribó a Palma el 27 de Abril de 1818, como se ve, por la siguiente carta de Francisco Voitel dirigida a D. Tomás: «En este momento acaba de fondear en este puerto el famoso «Judío»; he visto toda la mañana las señales del correo, y cuando conocí el buque de Nadal, me fuí al muelle y preguntando al patrón si traía algo para Vm. me dijo que un cajón grande con un cuadro. Judío tenemos—dije yo entre mí, porque esto de judíos siempre es bueno de decirlo entre sí.»

«Me he alegrado por Vm., me he alegrado por mí, por Murillo y por Cean y aun por la viuda que cada día irá enviudando más si Dios

le da muchos años de vida.» (Carta de Voitel a D. Tomás. Palma [1] 27-Abril-1818).

Llevado el lienzo al palacio de Verí, de Palma de Mallorca, allí se conserva, siendo uno de los lienzos más estimados y hermosos de su colección.

Pasemos a hacer algunas consideraciones acerca del retrato original de Bartolomé Esteban Murillo.

¿Quién es este personaje, a quien llaman «El Judío», agregando Ramos y D. Tomás, Secretario de Felipe IV? Para contestar a esta pregunta, hemos hecho averiguaciones que desgraciadamente han resultado infructuosas.

¿Por qué se le daría al desconocido el epíteto de «El Judío»? A nuestro juicio, ese epíteto fué dado posteriormente al retrato, sin que antes llevase tal nombre. No hay razón para darle tal calificativo al desconocido retratado por Murillo, pues no tiene ningunos de los caracteres de la raza semita; es más bien, como dice Mayer, un sevillano, es decir, un individuo que tiene todos los caracteres de nuestro tipo meridional en que tantas huellas dejó el pueblo árabe. Con efecto, es un tipo moreno, de labios gruesos, de cejas pobladas, de abundante pelo y unos ojos negros de extraordinaria brillan-

---

[1] D. Tomás estaba en su posesión de la villa de Soller.

tez, ojos que, a nuestro juicio, sirven para demostrar que el individuo tan admirablemente retratado no es uno de los descendientes de aquel pueblo expulsado por los Reyes Católicos.

¿Este individuo desconocido fué un Secretario de Felipe IV, como dice Ramos y D. Tomás? Partiendo de que el retratado no era ni el Conde-Duque de Olivares, etc., ni ninguno de los Secretarios de Estado del Monarca citado, nuestras investigaciones han sido averiguar los nombres de los Secretarios particulares en la fecha en que suponemos hecho el retrato, que fué, como afirma Mayer, en los últimos años de la vida del célebre pintor sevillano, es decir, de 1670 a 1682.

En el Archivo de la Real Casa, a donde primero nos dirigimos, no pudimos averiguar, cosa extraña, ni un solo nombre de Secretario particular de Felipe IV. Ya perdida toda esperanza cayó por casualidad en nuestras manos, en el Archivo de la Casa de Mondéjar, una colección de cartas dirigidas por el Rey Felipe IV al Marqués de Villamayor de las Ibernias, Adelantado mayor perpetuo de la Nueva Galicia, residente a la sazón en Méjico, las cuales están firmadas por los Secretarios particulares del citado Monarca. Los nombres que coinciden con la fecha en que está pintado el lienzo, son los de D. Antonio Carnero y D. Bartolomé de Legasa.

Claro está que si el lienzo fué pintado de 1670 a 1682, el retratado no era en aquel entonces Secretario de Felipe IV, pues este había muerto en 1665, pero esto no es argumento bastante para rechazar que el retratado hubiese sido Secretario del citado Monarca, pues podían vivir por ejemplo, en 1670 o 1671 y ser conocidos con el nombre del cargo que antes habían ejercido.

Respecto al primero de los que citamos, es indudable que no es el retratado, pues habiendo ingresado en la Orden de Santiago en 1632 [1], es absurdo suponer, conociendo la época de que hablamos, que se retratase sin mostrar la cruz de santiaguista en su pecho, no llevando por demás el retratado insignia ni venera alguna que indique pertenecer a esa Orden Militar.

Rechazado, pues, que el retratado sea don Antonio Carnero, nos queda D. Bartolomé Legasa, que aparece firmando en 1665 una carta dirigida por la Reina Doña Mariana al Marqués de Villamayor, participándole la muerte del Rey Felipe IV y de que había quedado como Regente del Reino.

¿Será este D. Bartolomé Legasa el retratado por Murillo? De manera rotunda afirmamos

---

[1] El expediente de ingreso en la Orden de D. Antonio Carnero y Troigueis, Secretario de S. M., natural de Bruselas, no existe en nuestro Archivo Histórico Nacional.

que no; en primer lugar, por la razón dicha anteriormente, es decir, porque habiendo ingresado el citado D. Bartolomé Legasa en la Orden Militar de Alcántara [1], en 1659, es raro que no llevase la cruz de su Orden ni venera alguna que lo acreditase de tal. En segundo lugar, no puede ser nuestro retratado, y esto es lo más importante, porque habiendo nacido en Madrid el 11 de Septiembre de 1611, en la época en que suponemos hecho el retrato tendría de setenta a ochenta años, cuando el hidalgo retratado representa tener de cuarenta a cincuenta años.

A pesar de resultar nuestras investigaciones de carácter negativo, hemos creído cumplir un deber indicando aquí lo que hemos encontrado, para que los investigadores de Arte más peritos en estas cuestiones y con mejores medios que nosotros, viendo la importancia del magistral retrato de Bartolomé Esteban Murillo, nos indiquen quién es el desconocido a quien hasta ahora se le ha dado el nombre de «El Judío».

No teniendo el retratado ninguno de los caracteres de la raza de la semita, y no pudiendo afirmar, como hemos visto, que fuese uno de los Secretarios de Felipe IV, es un absurdo seguir dando al citado retrato el nombre de «El Judío»;

---

[1] **Archivo Histórico Nacional, Orden de Alcántara, Expediente 802.**

creemos que el nombre que debe dársele, hasta que se puedan averiguar más detalles, es el siguiente: «Retrato de un desconocido hidalgo sevillano», por D. Bartolomé Esteban Murillo.

¿En qué época fué pintado el lienzo del desconocido hidalgo sevillano? La factura del lienzo nos indica de una manera concluyente que éste fué pintado cuando el genio del gran pintor había llegado a la cúspide, es decir, fué pintado en la misma época que sus famosos lienzos de «Santa Isabel de Hungría», «Santo Tomás de Villanueva, dando limosna a los pobres», y tanto otros que hicieron de Baltolomé Esteban Murillo uno de los más insignes maestros de la gran escuela pictórica española; en una palabra, el retrato del hidalgo sevillano fué pintado entre 1670 y 1682.

El retrato de nuestro hidalgo sevillano tiene tanta más importancia, si considerámos que es el último retrato pintado por Bartolomé Esteban Murillo. Esto que nos indica Mayer en su obra «Murillo Des Meisters gemälde», está comprobado si examinamos el retrato citado, pues comparándole con los demás que el mismo Mayer trae en su obra citada, vemos que por ninguno de ellos es superado. El retrato del hidalgo sevillano, es pues, de gran importancia para el estudio de Bartolomé Esteban Murillo

como pintor de retratos, pues indica el máximum a que llegó en este género.

Pasemos ahora a la descripción detallada del citado retrato.

Lo primero que llama la atención en el citado lienzo es lo admirablemente encajada que se halla la figura. Sobre un fondo obscuro se destaca el retratado de una gran naturalidad, de facciones duras, pelo negro confundido con el fondo, ojos grandes y rasgados, cejas espesas, nariz chata, labios gruesos, poco bigote, golilla, traje de terciopelo de color ligeramente aceitunado, justillo con dos pasadores de plata, la empuñadura de la espada, manos sosteniendo con la izquierda, según se mira el retrato, un guante y el sombrero. Las manos y la cara son sencillamente admirables, y el estudio del retratado está tan admirablemente hecho, que a veces, por su naturalidad, nos parece estar viendo una obra pictórica del gran Velázquez; mas examinando los detalles, no cabe duda que es una obra de Bartolomé Esteban Murillo, pues tiene todas sus características. He aquí el juicio que acerca de este retrato da Mayer en la obra citada: «De un efecto muy fuerte es el retrato de un sevillano desconocido llamado «El Judío», propiedad de la Excma. Sra. Marquesa de la Cenia, en Palma de Mallorca.» Con efecto; esta es la impresión que produce el retrato, la

de un retrato de gran fuerza, hecho sin ningún titubeo, con segura pincelada, empleando muy poco color, e indudablemente el mejor de Bartolomé Esteban Murillo. Si alguien quisiera ver alguna relación de Bartolomé Esteban Murillo con Velázquez, en ningún retrato mejor que en el de nuestro hidalgo sevillano.

El único defecto que encontramos en el mismo está en las piernas de gran inferioridad con respecto al resto del lienzo, estando, sin embargo, mejor dibujadas y pintadas que las de los retratos de Don Enríquez, Caballero de la Orden de Santiago [1] y que las de D. Andrés de Andrade [2].

El retratado hidalgo sevillano, que representa un hombre de cuarenta a cincuenta años, apoya su mano derecha sobre una mesa, de la que tan solo diremos que es idéntica a la de los lienzos, «Sueño del Patricio», y «Revelación del Sueño», conocidos vulgarmente con los nombres de «Medios puntos», que se conservan en nuestro Museo del Prado.

He aquí a grandes trazos la descripción del famoso retrato del desconocido «Hidalgo sevillano», uno de los lienzos mejores, si no el mejor de la Casa de Verí, e indudablemente el mejor retrato de Bartolomé Esteban Murillo.

---

[1] Propiedad de A. de Beruete, Madrid.
[2] Propiedad de lord Northbrosk, Londres.

De este lienzo, desgraciadamente no se ha ocupado ningun crítico de arte, a excepción de Mayer, y éste con gran brevedad, y, en verdad, es una gran lástima, pues su estudio detenido es sumamente inreresante para la crítica y rehabilitación de Murillo como pintor de retratos.

El Sr. Méndez Casal ha sido el único crítico de arte español que se ha ocupado, por cierto con gran competencia, del retrato del desconocido hidalgo sevillano, en la *Revista Hispano-Americana*. (Julio, 1912.)

Yo estoy ahora muy ocupado en inspirar á Goya el decoro, modestia, devocion, respetable, accion digna y sencilla composicion, con acerados religiosos para un lienzo grande que me encargó el cabildo de la Catedral de Sevilla para la santa Iglesia. Como Goya vio conmigo todas las grandes pinturas que han en aquel hermoso templo, me baja con mucho respeto una obra, que se ha de colocar al lado par de altar, y que ha de acudir se ha mirado y opinion. El asunto serán los Santos martires Justa y Rufina. El cabildo quería (aunque todo lo dexó á mi arbitrio) representarme el martirio ellas sufrian ó otro pasage de su vida. Pero yo considerando que el lienzo ha para un altar de mas de tres varas de alto, y dos de ancho, en cuya proporcion no se puede bien estender un pasage historico, y que por las muchas figuras que debe contener, podrá ser motivo de distraccion al sacerdote que celebre el S.to Sacrificio, (por que no ha de estar muy alto) y á los fieles que concurran á él, elegí que solo representasen las dos Santas del martirio del natural, las que con tiernas y decorosas actitudes, y afecto se les arrodillan que mueran, mirando á Dios, y desde el rezarles, que es el objeto á que se deben dirigir estas pinturas. Ha venido Don. a Goya, y ocupacion quanto trabaja: me empeño inspirarle tales ideas, tan opuestas á su corazon. Le di por escrito una instruccion para la pintura el quadro: le hice hacer tres ó quatro bocetos, y por fin ya esta empezando el quatro grande, que espero salga á mi gusto. Si lo logro será tal que se podrá poner al lado ellas el aquella catedral.

No mas amigo mio. Si fui corto, soi acerto divertirde con esta carta, mis cortas obras le ocupan en asuntos mas graves y de peores consequencias. Pongome á los pies de la Señora: doi á los niños, y mande y quiera á su verdadero amº y Sº Servidor Q. L. s. m. B.

Francisco Bayeu

Saludo con afecto y reconocimiento al Sr Conde cuñado, se encuentra ai.

Sr. D. Ceran Beri.

CAPITULO VI

Interesante correspondencia de D. Agustín Cean Bermúdez con D. Tomás de Verí, referente a Francisco Goya.

Desde el año 1816, D. Tomás de Verí, retirado en la isla de Mallorca, se dedicó con entusiasmo a la colección de cuadros, aumentando los que ya tenía de sus antepasados, pues como hemos dicho anteriormente, todos fueron muy amantes de las Bellas Artes, manteniendo con artistas y críticos de Arte, sus amigos, una interesante correspondencia.

En el presente trabajo, tan sólo publicaremos unas cartas, pues confesamos que no hemos podido revisar toda la correspondencia artística del Archivo de Verí, que se encuentra en Palma de Mallorca, creyendo que en él se hallaran cartas verdaderamente interesantes para la historia del arte español del siglo XIX.

La correspondencia de D. Agustín Cean Ber-

múdez que tenemos en nuestro poder, consiste en 11 cartas que comprenden desde el 15 de Enero de 1816 al 14 de Diciembre de 1818.

Siendo el artista más importante, a que en ellas se refiere, D. Francisco Goya y Lucientes, de las referentes a este pintor insigne, trataremos en el presente capítulo.

En carta dirigida a D. Tomás por Cean Bermúdez en uno de los párrafos en que habla de Goya, dice lo siguiente: «Yo estoy ahora muy ocupado en *inspirar a Goya* el decoro, modestia, devoción, respetable acción, digna y sencilla composición con actitudes religiosas para un lienzo grande que *me encargó* el Cabildo de la Catedral de Sevilla para su Santa Iglesia. Como Goya vió conmigo todas las grandes pinturas que hay en aquel hermoso templo, trabaja con mucho respeto una obra, que se ha de colocar a la par de ellas, y que ha de decidir de su mérito y opinión. *El asunto es dos santas mártires: «Justa y Rufina»*.

«El Cabildo quería (aunque todo lo dejó a mi arbitrio), representase el martirio de las Santas u otro pasaje de su vida. Pero yo, considerando que el lienzo es para un altar de más de tres varas de alto y dos de ancho, en cuya proporción no se puede bien extender un pasaje histórico, y que por las muchas figuras que debe contener puede ser motivo de distracción al

sacerdote que celebre el santo sacrificio (por que no ha de estar muy alto) y a los fieles que concurran a él, *elegí* que sólo representase las dos Santas del tamaño natural, las que con sus tiernas y devotas actitudes y afectos de las virtudes que tuvieron, muevan a devoción y deseo de rezarles, que es el objeto a que se deben dirigir estas pinturas. Ya conocerá Vm. a Goya y conocerá cuánto trabajo me costó inspirarle tales ideas, tan opuestas a su carácter. Le dí por escrito una instrucción para que pintase el cuadro, le hice hacer tres o cuatro bocetos, y, por fin, ya está bosquejando el cuadro, que espero salga a mi gusto. Si lo logro, será tal que se podrá poner al lado de los de aquella Catedral.» (Carta de D. Juan Agustín Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí. 27 de Septiembre de 1817). (Fot. 15).

Don A. Beruete y Moret, en su notable obra «*Goya*: *composiciones y figuras*», página 134, al hablar y reproducir el cuadro de «Santa Justa y Rufina», dice: «Merecen muy especial mención aquellas producciones religiosas de fechas conocidas que pintó en esta su última época. Algunas hay de especial importancia por su mérito; otras, por las circunstancias que a su encargo o realización concurrieron, entre estas es la más saliente el cuadro en que se representó a las Santas vírgenes y mártires Justa y Rufina,

destinado a la Catedral de Sevilla, donde se conserva entre tantas obras maestras de pintores españoles, especialmente andaluces del siglo XVIII. La obra *fué encargo que le hiciera el Cabildo de aquella Catedral.*

La afirmación del Sr. Beruete de que la obra pictórica fué encargada por el Cabildo directamente a Goya (no lo dice expresamente el señor Beruete, mas se deduce de las palabras transcritas) es muy lógica por serle desconocida la afirmación contenida en el párrafo de la carta de Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí últimamente citada, en que Cean dice: «Yo estoy ahora muy ocupado en inspirar a Goya, el decoro, modestia, devoción, respetable acción, digna y sencilla composición, con actitudes religiosas para un lienzo grande que *me encargó el Cabildo de la Catedral de Sevilla para su Santa Iglesia.*»

Y si esta afirmación no fuese bastante para sacar la consecuencia de que el encargo fué hecho a Cean y no a Goya, en la misma carta vemos el interés que, a pesar de ser siempre grande para todo lo de Goya, es aún mayor en este caso, como quien tiene que responder ante el Cabildo Catedral del éxito religioso de la obra.

Cean no sólo se encargó de buscar quien ejecutase el lienzo, sino que una vez que decidió que fuese su amigo Goya, tal vez por indicación del

mismo Cabildo, fué aquel quien le dirigió hasta su terminación completa, dándole la forma en que debía desenvolverse el asunto, como lo prueba esta otra afirmación de la misma carta al decir «el Cabildo quería (aunque todo lo dejó a mi arbitrio) representar el martirio de las Santas, u otro pasaje de su vida; *pero yo considerando que el lienzo es para un altar de más de tres varas de alto y dos de ancho, en cuya proporción no se puede extender bien un pasaje histórico, y que por las muchas figuras que debe contener pueda ser motivo de distracción al sacerdote que celebre el Santo Sacrificio (porque no ha de estar muy alto), y a los fieles que concurren a él,* elegí *que sólo representase las dos Santas del tamaño del natural...*»

¿Se inclinaría Cean a que se representasen solo en el lienzo las dos figuras de las Santas mártires, temiendo que ante un lienzo de mayor composición, aun estando bajo su férula, se desbordase el genio del pintor de mayores genialidades que hemos tenido en España y fracasase en la exposición pictórica de un asunto religioso? El mismo Cean contesta a esta interrogación al decir en la carta tantas veces citada «ya conoce vm. a Goya, y conocerá cuánto trabajo me costó *inspirarle tales ideas, tan opuestas a su carácter; le dí por escrito una instrucción para que pintase el cuadro; le hice hacer*

tres o cuatro bocetos [1], *y por fin ya está bosquejando el cuadro grande que espero salga a mi gusto*. Si lo logro, será tal que se podrá poner al lado de los de aquella Catedral».

El Sr. Beruete, en la obra citada, pág. 135, dice:

«Con motivo de esta obra, se echaron las campanas a vuelo por críticos y aficionados que con Cean Bermúdez a la cabeza...»

Después de leída la carta de D. Juan Agustín Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí, ¿necesitaremos agregar una palabra siquiera para explicar el entusiasmo de Cean Bermúdez ante la obra pictórica de Goya? Creemos que no.

Otra consecuencia que podemos deducir de la correspondencia de D. Juan Agustín Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí es afirmar de una manera concluyente que el folleto intitulado «Análisis de un cuadro que pintó D. Francisco Goya para la Catedral de Sevilla» (se refiere al lienzo de Santa Justa y Rufina), lo escribió don Juan Agustín Cean Bermúdez, como se deduce,

---

[1] Sr. Beruete, en su obra *Goya: composiciones y figuras*, dice: «Santa Justa y Rufina» fué precedido de un boceto o borrón, como era costumbre del artista. Este boceto perteneció a la Colección de D. Pablo Bosch, y hoy se conserva en la sala que lleva su nombre en el Museo del Prado. ¿Dónde están los otros dos bocetos de que nos habla Cean? Sería curioso e importante averiguarlo para ver las distintas modificaciones que hizo Goya en su obra pictórica influído por Cean.»

de las siguientes palabras de este último «yo publiqué en el periódico intitulado *La crónica científica y literaria* un análisis de él, que el mismo Cabildo reimprimió en Sevilla y acompaño a Vm. de un ejemplar.» (Carta de Cean a D. Tomás 14 de Enero de 1818.)

Está en nuestro poder el citado ejemplar que tiene la particularidad de ser el de corrección de pruebas, como se ve en las anotaciones de letra de Cean que aparecen en el folleto.

Nuestro folleto difiere en algunas palabras en el párrafo que publica el Sr. Beruete en su obra citada, pág. 135, pues mientras en el nuestro dice: la creación de ideas nuevas, cuales son las que se indican en la invención de este cuadro, la colocación de las ya generalmente adoptadas, pero dispuestas de un modo ingenioso inesperado y extraordinario como lo están en su composición, dice el filósofo pintor Girodet en sus consideraciones sobre la originalidad de las artes del dibujo, extractadas y publicadas en este periódico el viernes seis de julio del presente año (hay al margen una enmienda de letra de Cean que dice: El intitulado *Crónica científica y literaria*:

«El Sr. Beruete suprime las palabras *extractadas y publicadas el viernes seis de Julio del presente año*».

Seguramente, si el folleto del Sr. Beruete

hubiera tenido las palabras últimamente citadas, es indudable que dicho señor, con us clarividencia reconocida, en lugar de decir que el folleto parece de Cean Bermúdez, hubiese afirmado de una manera definitiva que era del citado historiador del arte español.

Al leer, sin embargo, el folleto de Cean Bermúdez, se ve una contradicción manifiesta con las cartas del mismo dirigidas a su amigo D. Tomás de Verí; pues mientras en aquél dice «se le encargó (a Goya) el Cabildo de la Santa Iglesia patriarcal y Metropolitana de Sevilla para ponerle en uno de sus altares», en las cartas de don Tomás dice: como hemos visto, que fué él quien recibió directamente el encargo del Cabildo. ¿Cómo explicar esta contradición? La explicación es clara; pues siendo el folleto de Cean Bermúdez dedicado tan solo en alabanza del lienzo y de su íntimo amigo el pintor, es claro que, o tenía que prescindir de su personalidad en obsequio de su amigo o tenia él mismo que llenarse de alabanzas. Además, hubiera hecho muy poco favor a Goya el publicar, que bajo su férula había tenido que hacer el lienzo, pues hubiera sido tanto como reconocer públicamente la imposibilidad que en su concepto tenía Goya de hacer por sí solo una obra semejante; y Cean era lo suficiente amigo del pintor para no hacerlo, y si lo hubiera pretendido, quizá

Goya tampoco lo hubiera consentido; así nos explicamos esta divergencia entre el folleto y las cartas y también nos explicamos la afirmación del Sr. Beruete al decir que el encargo del lienzo fué hecho por el Cabildo a Goya, y no a Cean Bermúdez.

Siendo el folleto de Cean Bermúdez sumamente raro, tomamos de él la siguiente descripción del lienzo de las Santas mártires sevillanas: «Colocó en el lugar principal a las dos Santas, un poco mayores que el tamaño del natural: Justa a la derecha y ladeada hacia el centro; Rufina a la izquierda, vista de frente y un paso más atrás. Ambas con variedad en el aire y postura de sus cabezas, mirando al cielo, que no se figura con ángeles, ni con otras alegorías porque suelen robar la atención del espectador y el lucimiento de los sujetos que ocupan el primer sitio, con un opaco resplandor que desciende sobre ellas, y basta para manifestar una gloria incompreensible. Ambas tienen palmas y alcarrazas, aquélla con las dos manos y ésta el ramo con la derecha y la vasija con la izquierda. La primera las estrecha contra el pecho, y con el mismo afecto que demuestra en sus elevados ojos, y la segunda, separándolas, como en éxtasis o arrebatamiento. Y ambas tienen los pies descalzos, porque así las hizo conducir Diogeniano a los montes Marianos para probar su

constancia en la fe. Pero con el feliz e interesante incidente de presentarse un fiero león lamiendo los de Santa Rufina, con más oportunidad que le pintó Rafael de Urbino en la célebre tabla de la Virgen del Pez, porque en ella aparece como un simple atributo de San Jerónimo, y aquí como un hecho de las actas del martirio.»

»Delante de estas dos Santas están derramados por la escena la cabeza y fragmentos del ídolo de la diosa Salambona o Venus, que ellas mismas destrozaron y hollaron con ardiente celo el día en que los gentiles celebraban en Sevilla las ímpúdicas fiestas de Adonis. Y a lo lejos se ven desvanecidas la torre y Catedral de esta ciudad para manifestar el pueblo en que padecieron el martirio y para condescender con la costumbre de presentar la Giralda a la par de las dos Santas.» A esto se reduce la composición pictórica de Goya (págs. 4 y 5).

¿Qué efecto produjo el lienzo de Santa Justa y Rufina en la opinión y en los críticos y amantes del arte? La contestación nos la da Cean Bermúdez en carta dirigida a D. Tomás de Verí en estas palabras: «Vamos al *impertinentísimo* del lienzo de Santas Justa y Rufina para la Catedral de Sevilla. Salió perfectísimamente, y es la mejor obra que pintó y pintará Goya en su vida. Está ya colocado en su sitio, y el Cabildo

y toda la ciudad están locos de contento por poseer un cuadro, del que dice el Sr. Saavedra, residente en Sevilla, que es el mejor que se pintó en Europa en lo que va de este siglo y en todo el pasado. Su autor está contento; pues le pagó el Cabildo 28.000 reales...» (Carta de Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí. 14 de Enero de 1818.)

En otra carta de Cean a D. Tomás, de 24 de Enero de 1818, en alabanza del mismo lienzo, dice: «El amigo Pradas me escribe bueno desde Sevilla, participándome el aplauso general con que aquel Cabildo recibió y aprecia el cuadro de las Santas Justa y Rufina, y me da la enhorabuena por el celo y *acierto con que dirigí el encargo* y por *el análisis con que lo ilustré*, Es regular que luego que Vm. le haya leído, tome parte en esta mi satisfacción...»

¿Consiguió Cean Bermúdez, a pesar de los esfuerzos que hizo el que Goya realizara una obra pictórica, eminentemente religiosa como la que hace este mismo pintor después en 1820 con el lienzo de la comunión de San José de Calasanz? Creemos, con el Sr. Beruete, que no.

Terminaremos estas noticias acerca del lienzo de Santas Justa y Rufina pintado por Goya, deduciendo las siguientes conclusiones:

1.ª El encargo fué hecho por el Cabildo a Cean Bermúdez.

2.ª Cean fué el que eligió y dirigió la forma

en que debía desenvolverse el asunto de este lienzo.

3.ª El precio del lienzo fué de 28.000 reales.

4.ª Tardó Goya en la ejecución de su obra menos de tres meses, y

5.ª Cean Bermúdez es el autor del folleto intitulado «Análisis de un cuadro que pintó don Francisco Goya para la Catedral de Sevilla».

CAPITULO VII

Correspondencia de D. Juan Agustín Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí, acerca del pintor mallorquín D. Cristóbal Vilella.

En carta dirigida a D. Tomás de Verí, por Cean Bermúdez, dice este último: «Mi estimado amigo y señor: Allá va esta carta a alterar su distribución e incomodarle, a fin de que se sirva indagar quién fué, o quién es don Cristóbal Vilella que residía en esta ciudad el año de 1779, pues por su mérito y habilidad en la pintura al temple y de iluminación y en imitar y pintar navíos, aves, peces, conchas, caracoles y mariscos, me parece ser el primer profesor que hemos tenido en España en este género, y pocos o ninguno mejores que él en Europa, aunque sea en los siglos anteriores.»

»Vivía seguramente en Palma de Mallorca el dicho año, y sospecho que estuviese empleado por el Rey en buscar, copiar y pintar asuntos raros y exóticos, pertenecientes a los dos reinos

animal y vegetal de esas costas Baleares para el Real Gabinete de historia natural, especialmente en las de Mallorca y Menorca.»

»Es tal su habilidad, que merece un lugar muy distinguido entre los pintores españoles; por tanto, sírvase vm. de hacerme el favor, o por mejor decir, a toda España, de averiguar con exactitud:

»Primero. Dónde y en qué año nació y quiénes fueron sus padres.»

Segundo. Quién su maestro en el diseño y pintura.»

»Tercero. Si salió de España, y en ese caso, dónde estudió.»

»Cuarto. Si tuvo algún destino militar o marítimo, ¡pues supo imitar tan bien las naves y su arboladura!»

»Quinto. Si vive aún y en dónde para.»

»Sexto. Si murió, en qué año y en dónde está enterrado.»

»Séptimo. Referir sus mejores obras, si se conocen, y yo no dudo que algunas existan entre los caballeros aficionados de esa ciudad, porque ahí las habrá pintado.»

»Todas estas y más averiguaciones merece el buen D. Cristóbal, pues jamás he visto obras tan bien ejecutadas ni con tanta limpieza como las suyas. Pintaba en papel de Holanda al temple, con colores finísimos, que manejaba con

suma delicadeza y sin ningún arrepentimiento, con gran exactitud de dibujo sobre el natural a la vista, mejorándole en todos sus partes. Creo que usted admitirá y *desempeñará como acostumbra,* y con placer, este encargo en honor de su patria, de donde supongo haya sido Vilella, o de Cataluña, a lo que quedaré reconocido.» (Carta de Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí. 10 Noviembre 1817.)

Por si esto no fuera bastante, en carta de 14 de Enero de 1818, dice Cean Bermúdez a D. Tomás sobre nuestro pintor: «Cuando recibí la última carta de Vm., creí que era la respuesta de otra que escribí a Vm. a fines de Noviembre o principios de Diciembre, acompañándole de un interrogatorio de preguntas sobre la vida, educación artística, muerte o paradero de un D. Cristóbal Vilella, pintor original de gran mérito, que vivía en esa ciudad en el año 1779, pintando al temple y en papel, pájaros, navíos, peces, conchas y mariscos de esas costas Baleares, sin duda para el Gabinete de Historia Natural. Llegaron a mis manos algunas obras suyas de este género, y no he visto cosa más perfecta, más limpia y mejor acabada, comparable a lo que pintó Udine en compañía de Rafael en las Logias del Vaticano, por lo que quiero colocarle en el número de nuestros mejores artistas, por lo cual pedí a Vm. tales noticias. Si no llegó a sus

manos el interrogatorio, será preciso repetirlo». (Carta de Cean a D. Tomás. 14 Enero 1818).

¿Quién es este pintor tan elogiado por Cean Bermúdez? La contestación nos la da D. Tomás en unas notas que envió al citado crítico de arte español de las cuáles tenemos nosotros un borrador que transcribimos a continuación:

«D. Cristóbal Vilella, natural de Palma, en la isla de Mallorca, nació el 6 de Agosto de 1742; sus padres se llamaron D. Cristóbal y D.ª Catalina Amengual, el primero empleado en esta Real Aduana.»

»Aprendió el diseño en la Academia de San Fernando, de Madrid, y la pintura en el estudio del célebre pintor Mengs.»

»Estuvo ocho meses viajando toda la Italia en compañía de un caballero mallorquín.»

»A su vuelta hizo varios viajes a Madrid con algunas pinturas de su mano, de pescados raros y mariscos y con muchas disecciones del reino animal y vegetal de las costas Baleares, especialmente de las de Mallorca para el Real Gabinete de la Historia Natural.»

»De resultas le agració S. M. el Sr. D. Carlos IV siendo Príncipe de Asturias, con una pensión de 6.480 reales al año, que cobraba, mitad de la renta de correos y la otra de la Real Tesorería, alcanzándole de su augusto Padre la gracia de la propiedad de un cercado inmediato al mar,

un cuarto de hora de la ciudad de Palma, para que continuase sus trabajos. Le dió la propiedad por influjo del Duque de Béjar, que le protegía.»

»No tuvo destino alguno militar ni marítimo.»

»Falleció el día 2 de Enero de 1803 [1], y está enterrado en la parroquia de San Miguel, de esta ciudad, en la capilla de San José. Enfrente de la dicha capilla de la parroquial iglesia de San Miguel, hay una lápida de piedra casi negra, de cosa de un palmo y medio en cuadro, que contiene la siguiente inscripción: «Aquí yace D. Christóval Vilella, pintor de S. M. y suplica rueguen por su alma. 1803».

»Sus mejores obras creo están en la Academia de San Fernando o en el Gabinete de Historia Natural. Aquí hay pocas pinturas suyas de mariscos y pescados, que es en lo que más sobresalió. Tengo yo un lienzo suyo que representa una comida en el campo en el acto de guisarla un cocinero fraile; en la parte de cestos llenos de pescados, los pollos, capones y cochinillos está bastante bien desempeñada.»

»Las figuras no son cosa, y están mal dibujadas; me parece lo pintó siendo joven.»

---

[1] Acta de defunción de D. Cristóbal Vilella. Libro de óbitos de la Parroquia de San Miguel, que comprende los años de 1737 a 1808, folio 107. (Está en nuestro poder.)

»No fué muy feliz en el adorno de algunas casas de caballeros, pues las adornó de mal gusto, cargadas de hojarasca.»

Ante la duda de que pudiesen existir obras de D. Cristóbal Vilella en el Museo de Ciencias Naturales, o en la Real Academia de San Fernando, los hemos visitado, pudiendo asegurar que, por lo menos en la parte expuesta al público, no existe ningún lienzo del citado pintor; así como tampoco en el Museo del Prado.

No sabemos qué clase de obras de nuestro pintor vería D. Juan Agustín Cean Bermúdez que le produjera el estusiasmo que hemos visto en las cartas anteriores; nosotros podemos asegurar que en la isla existen muy pocas obras, y éstas carecen de importancia. Sería muy curioso averiguar qué clase de obras vió Cean Bermúdez de D. Cristóbal Vilella.

Bover, en sus *Varones ilustres de Mallorca*, página 172, cita como de Vilella las siguientes obras: Lienzos de la «Sagrada Familia», de la iglesia de Establiments; de escultura hizo el retablo del altar mayor de Cap de Pera, con su sagrario; el cuerpo de San Vicente mártir, que se veneraba en el convento de Mínimos [1] de Mallorca, lo trabajó primorosamente de cera. Bover, en la obra citada, da este juicio de Cris-

---

[1] Este convento fué derribado cuando la desamortización.

tóbal Vilella: «las pinturas de este pintor, no son más que regulares».

Tambien habla Bover de que Cristóbal Vilella en 1789 publicó un folleto sobre la descripción del Carro Triunfal ideado por él mismo en las fiestas de proclamación de Carlos IV.

La obra a que se refiere el citado Bover, es un folleto de escasa importancia literaria, que está en nuestro poder, intitulado *Breve noticia de las festivas demostraciones que con el plausible motivo de la real proclamación del Sr. D. Carlos IV., hecha en la ciudad de Palma, día 11 de Julio de 1789, ejecutó la nobleza mallorquina el día 12 del propio mes y año.*

En un manuscrito anónimo, también en nuestro poder, intitulado «Relación suscinta de las fiestas de proclamación que en el reino de Mallorca dispuso el muy ilustre Ayuntamiento de su capital», encontramos una nota acerca del pintor D. Cristóbal Vilella, que dice: «Don Cristóbal Vilella, pintor de S. M., cerró la calle en que vive con un bello jardín, colocando al frente de él varias figuras alegóricas del Mediterráneo, Mallorca y España; el Rey a caballo y el retrato de la Reina sostenido de una pirámide con algunos juegos pintorescos.»

El Conde de la Viñaza, en sus adiciones al Diccionario de D. Juan Agustín Cean Bermúdez, menciona como obras pictóricas de nues-

tro pintor las siguientes: una que poseían los herederos de D. Rafael Palet, Auditor de Guerra de grandes dimensiones y de bellas perspectivas (esta obra es citada por Furió), y dos lienzos que eran propiedad de la familia de D. Felipe Villalonga. Cita, además el conde de la Viñaza, los lienzos de la «Sagrada familia», de la iglesia de Establiments, en Palma de Mallorca, ya citados por Bovér.

El juicio que el citado pintor mallorquín merecía a nuestro D. Tomás, ya lo hemos visto anteriormente, viéndole confirmado en el borrador de la carta enviada a Cean Bermúdez el 12 de Enero de 1818, en que le dice: «Es increíble lo poco bueno que hay aquí de Vilella, los cuadros de figura valen poco; de los pescados y mariscos cuasi no hay nada».

Enviadas a Cean Bermúdez las notas y la carta últimamente citada, éste le contesta: «Sea lo que haya sido este profesor al óleo, yo le tengo por el mejor al temple o iluminación, en la clase de navíos, aves, peces, conchas y otros mariscos de estas costas baleares que hemos tenido en España. Ninguno ha pintado con más exactitud de dibujo, hermosura de colorido e imitación de la Naturaleza en este género que él cuyas obras son comparables a las de esta clase que pintaron Rafael y Juan de Udine en las Logias del Vaticano. Yo logré este otoño unas

cuantas de su mano, por casualidad, que estimo sobremanera y admirando en ellas tanto mérito y brillantez, me dió gana de escribir su vida para ponerla en las adiciones de mi diccionario. Palma debe lisonjearse de haber tenido un pintor original en la iluminación, que excede a los mejores que trabajaron en los libros de Coro del Escorial, no hablando de las figuras humanas, sino de las de los peces, etc., por la limpieza en que los pintó sin manchar los colores y por otras circunstancias muy recomendables».

Don Tomás de Verí, como se ve, en toda la correspondencia citada en este capítulo, no fué sólo un mero coleccionista de cuadros, sino un hombre inteligente en materia de arte, proporcionando a Cean Bermúdez noticias no solo acerca de Vilella, sino también de otros artistas y obras de arte mallorquines, como se deduce de estas palabras que Cean le dice en una de las cartas ya citadas «...creo que Vm. *admitirá y desempeñará, como acostumbra, este encargo en honor de su patria, de donde supongo haya sido Vitella...*»

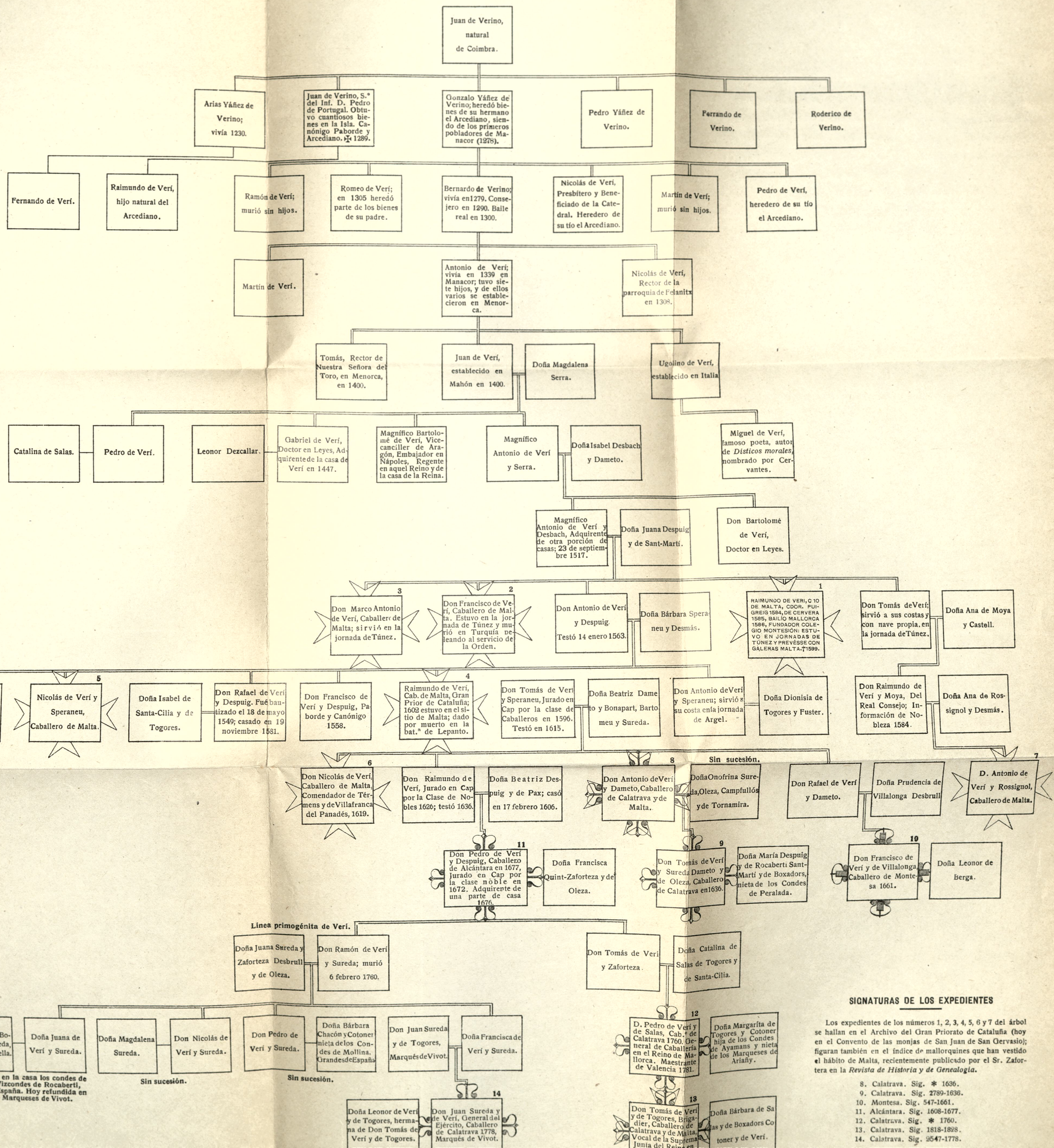
Estas noticias que D. Tomás dió a Cean Bermúdez en muchas de sus partes coinciden con las que da el Sr. Conde de la Viñaza en su obra *Adiciones al diccionario histórico de los más ilustres profesores en España por D. Juan*

Agustín Cean Bermúdez, aunque dicho señor no cita a nuestro D. Tomás.

Nos hemos propuesto en el presente capítulo tan sólo presentar todas cuantas noticias teníamos reunidas acerca de D. Cristóbal Vilella, pues impresionados ante las alabanzas de D. Juan Agustín Cean Bermúdez, crítico de arte de reconocida competencia, creemos nuestro deber presentar esta correspondencia para ver si algún otro, más afortunado que nosotros, encuentra esas obras pictóricas tan excelentes, comparables, según Cean, a las de Rafael y Juan de Udine, y de consiguiente presta a la historia del arte español el servicio de dar a conocer más a un pintor tan poco conocido.

APÉNDICES

APÉNDICE A



SIGNATURAS DE LOS EXPEDIENTES

Los expedientes de los números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del árbol se hallan en el Archivo del Gran Priorato de Cataluña (hoy en el Convento de las monjas de San Juan de San Gervasio); figuran también en el índice de mallorquines que han vestido el hábito de Malta, recientemente publicado por el Sr. Zaforteza en la *Revista de Historia y de Genealogía.*

8. Calatrava. Sig. * 1636.
9. Calatrava. Sig. 2789-1636.
10. Montesa. Sig. 547-1661.
11. Alcántara. Sig. 1608-1677.
12. Calatrava. Sig. * 1760.
13. Calatrava. Sig. 1818-1828.
14. Calatrava. Sig. 2547-1778.

Fuentes que nos han servido para la formación del anterior árbol genealógico:

Primera. Extracto de instrumentos sacados de la Curia de Cartas Reales que obran en el archivo de Verí (Palma de Mallorca), que arrancan de Juan Verino, natural de Coimbra. Según los citados instrumentos, en 1230 vivían en Mallorca los hijos del anterior Arias Yáñez de Verino y Juan de Verino, habiendo adquirido este último, que fué Secretario del Infante de Potugal, diversas posesiones. D. Juan de Verino murió en 1289, siendo Arcediano de la Catedral, dejando como herederos, entre otros, a su hermano Gonzalo Yáñez de Verino, a quien sucede su hijo Bernardo, el cual aparece como firmante en un mensaje que los Consejeros de la ciudad de Palma dirigieron en 1290 al Rey D. Alfonso de Aragón.

Segunda. Documentos que prueban que, en 1239, D. Antonio de Verí residía en la isla de Menorca. D. Antonio tuvo siete hijos, uno de los cuales fué Ugolino de Verí, padre de D. Miguel.

El hijo que siguió la línea fué D. Juan de Verí, padre del Doctor en Leyes D. Gabriel, que se trasladó a Palma de Mallorca, comprando en la parroquia de San Nicolás, en 1447, la casa

solariega de los Verí, en la isla, acerca de la cual dice el notable investigador D. José Ramis de Ayreflor, en la *Revista Arqueológica Luliana* del segundo trimestre de 1914, lo siguiente:

«Desde mediados del siglo xv, existe, domiciliada en la parroquia de San Nicolás, la familia de Verí, establecida en aquella fecha en esta isla y procedente de la vecina de Menorca, si bien bajo todas las probabilidades con origen Mallorquín.

«Fué Gabriel de Verí y de Serra Doctor en Leyes, y Jurado por la clase noble en 1461, hijo de Juan y nieto de Antonio, el primero de su linaje que radicó su casa en la actual calle de su nombre, conocida en la centuria xv con el nombre de la *Viuda Dourada*, con el de Mossen Pax después, y más tarde con el dels Verins, por exceder a ambos lados de la misma distintas moradas de caballeros de este apellido, como se tendrá ocasión de ver.»

«Compró dicho Gabriel de Verí la referida casa en 30 de Octubre de 1447, en la escribanía de Cartas reales a Bernardo Morell mercader y a su esposa Catalina, declarando los vendedores que la poseían por haberla adquirido del venerable Blas de Tagamanet, militar de Mallorca, su antiguo dueño. Linda de una parte con casa del venerable Nicolás Cotoner, con casa y huerto del venerable Juan Pou Merca

der, con casas de los herederos del venerable Nicolás Quint, con dos casas de Antonio Brondo con casa de Dureta y con la travesía que va de la iglesia de San Nicolás Viejo a la iglesia de San Nicolás Nuevo.»

«Antonio de Verí y Desbrach, también Doctor en Derecho y sobrino del citado Gabriel, añadió importantes edificios a la referida casa que adquirió por compra la honorable Pedro de Dameto, ciudadano de Mallorca, y que antiguamente había sido vía pública, según él mismo declara en su cabrevación de 23 de Septiembre de 1517, al confesar que por tal concepto prestaba al Señor Rey un censo de siete sueldos y seis dineros.»

«Otras dos adquisiciones verificaron los Verí posteriormente con el propósito de dar siempre mayor capacidad y esplendor a su morada; fué la una la realizada el 23 de Octubre de 1572, por Antonio de Verí y Despuig, Caballero de Mallorca, comprando cierta casa que había pertenecido a la herencia de Miguel Mataró, Notario, y más antiguamente al magnífico Juanote Cotoner, que lindaba por tres partes con su casa mayor y por la cuarta con la propia calle dels Veríus. Fué la última la que hizo D. Pedro de Verí y Despuig, Caballero de la Orden de Alcántara, de otra casa unida también a las suyas con fachada a la calle de San Nicolás, que adquirió

el 7 de Noviembre de 1656 de la herencia del Doctor en Medicina, Andrés Cupillard».

«De su época datan, o al menos su terminación, las mejoras efectuadas en la misma, si no miente el blasón que ostenta la airosa galería interior que comunica dos cuerpos de edificio y el que corona el precioso portal de la capilla en el que aparecen los cuarteles de Verí, Despuig, Dameto y Pax, quizás este último escudo puesto en época mucho más moderna a la que pregona el estilo y ornamentación del mismo, iguales a los de la preciosa y elegante ventana que da a la calle de Verí, enteramente de la misma factura; y a la de otros dos portales de los entresuelos también interesantísimos, de fecha mucho más remota, sobre todo uno de ellos a la que vivió el referido caballero, que suyas son las referidas armas.

Murió D. Pedro de Verí y Despuig, en 1700, de muchísima edad, pues debe advertirse que contrajo matrimonio en primeras nupcias con D.ª Isabel Zaforteza en el año 1646 y se cruzó de la Orden de Alcántara en 1677».

La genealogía de la Casa de Verí [1], a partir

---

[1] Tiene la nobleza mallorquina en la orden de Malta una brillante historia. Desde muy antiguo sirvieron en tan esclarecida milicia, primero en Rodas y después en Malta, alcanzando las más altas dignidades; comendadores, bailíos, grandes priores de Cataluña, generales de galeras, Grandes Cruces y altos dignatarios de la corte del gran Maestre hasta

de D. Antonio de Veri y Desbach, está comprobada por los expedientes de las Ordenes militares, principalmente la de Malta como puede verse en el árbol.

---

escalar la dignidad soberana de la Orden, cuatro de sus individuos, que fueron dos del apellido Cotoner uno de Despuig y otro de Puigdorfila, por más que este último no llegó a regir sus destinos por haber muerto en los días de su elección.

En el Indice que publica en la *Revista Histórica y Genealógica* D. Mateo Zafortera Crespí y Valldaura (Julio de 1914), se citan 303 caballeros que han vestido el hábito de Malta desde el siglo xv, hasta la extinción de la Orden como Soberana por Napoleón Bonaparte en 1798.

APENDICE B

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
1.ª SUBDIVISIÓN

El Brigadier de Infantería,

Don Tomás de Verí; su edad, 61 años; su país, Palma de Mallorca; nació en....., provincia de....., el día.... de mil ochocientos...., su calidad, noble; su estado, casado; es hijo de..... y de.....; su salud, quebrantada.

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que a continuación se expresan:

ANTIGÜEDAD que le conceden los despachos o nombramientos.			EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO	Tiempo que los ha servido.		
				Años	Meses	Días
11	Marzo..	1773	Cadete sin antigüedad.	»	»	»
25	Septbre.	1775	Id. con antigüedad ...	4	»	3
28	Septbre.	1779	Subteniente	1	1	11
3	Novbre.	1780	Id. de cazadores.....	4	»	13
22	Novbre.	1784	Teniente de fusileros...	3	4	14
6	Abril...	1788	Capitán.....	7	2	28
4	Julio...	1795	Id. de cazadores.....	»	6	12
16	Enero...	1796	Retirado con cédula de preeminencia.....	»	»	»
2	Agosto .	1808	Tte. Coronel del Regt.° Inf.ª Volunt.° de Palma en que tuvo nuevo ingreso.....	»	10	8
10	Julio...	1809	Grado de Coronel de Infantería.....	1	1	21
31	Julio...	1810	Brigadier de Infantería.	23	5	»
Total de servicios efectivos hasta fin de Diciembre de 1833.....				45	8	20

Hoja de servicios de D. Tomás de Verí:

«De guarnición en Mallorca diez meses y en el Ejército de Cataluña, desde 11 de Julio de 1794 hasta la conclusión de la guerra. En 16 de Enero de 1796 se retiró del servicio con Cédula de preeminencias. En 1808 trabajó en la Sección de Guerra, con motivo de la gloriosa defensa de los derechos del Rey contra las tropas de Napoleón, y mientras estuvo en la Suprema Junta Central de la que fué individuo del Reino de Mallorca. En Agosto del mismo año en que se formó el Regimiento voluntarios de Palma contribuyó a su levantamiento con la cantidad de dos mil duros plata. En 1.º de Diciembre le nombró el Gobierno Central su representante en el Ejército y Principado de Cataluña, con toda la plenitud, de facultades para promover los alistamientos y poner los pueblos en estado de defensa, en donde asistió a las acciones que se dieron a los enemigos en 15 y 16 de dicho mes en Sarriá y Esplugas, en las que se rechazó a los enemigos en sus reiterados ataques cerca de Sans, en cuyo tiempo se halló al lado del general Conde de Caldaqués, que mandaba las tropas españolas. En la batalla del 21 del mismo, en Molíns del Rey, y el 25 de Febrero de 1809, en la batalla de Valls. En Mayo volvió de su comisión a Sevilla, y en 10 de Junio próximo le concedió S. M., sin solicitarlo, el grado de Coronel de Infantería. A so-

licitud de la Junta Superior de Cataluña y de resultas de acontecimientos desgraciados en los Ejércitos, fué nuevamente enviado al del mismo Principado para ayudar con su autoridad al General en las diferentes atenciones de su mando. Disuelto el gobierno Central, quedó en aquel Ejército, y en 21 de Junio de 1810, fué nombrado Brigadier de Infantería, sin solicitarlo, e hizo a su costa, y regaló, el completo de ponches para su Regimiento. En 31 de Agosto fué destinado al Ejército que guarnecía los puntos de la Isla de León, en el que hizo el servicio de su clase y asistió en la noche del 3 al 4 de Marzo de 1811 al ataque que se hizo al enemigo sobre el puente de Sancti Petri, y a la salida que hicieron de aquel punto nuestras tropas al siguiente día 5 para cooperar con las expediciones que llegaron para la batalla de Chiclana, por la que disfruta de la Cruz de Honor, concedida por S. M. en memoria de dicha batalla. En 15 de Marzo del mismo, fué nombrado por el Marqués de Coupigny, que mandaba el Ejército, Comandante de las tropas de la Carraca, y como tal asistió a la acción del 20 de dicho mes y año en el Arsenal. Por orden del Consejo de Regencia de 28 de Septiembre, se le mandó pasar a la Isla de Mallorca para formar un cuerpo que debía obrar a sus órdenes, en las costas de Cataluña, lo que no verificó hasta el 12 de Febrero

de 1812, que se embarcó en la fragata de S. M. *La Esmeralda*. Por Real orden de 4 de Mayo siguiente se suspendió la comisión, mandándole quedar entretanto a las órdenes del Capitán General de aquellas islas. Obtiene la Cruz del tercer Ejército, la de la batalla de Valls y primer Ejército. El Consejero D. Gabriel de Mendizábal, habiendo examinado la antecedente hoja de servicios, la halla conforme y arreglada a los documentos que ha presentado el Brigadier D. Tomás de Verí, sin embargo, el Consejo determinará lo que estime conveniente. Madrid, 19 de Septiembre de 1816.—*Gabriel de Mendizábal*.—Consejo de Gobierno de 20 de Septiembre de 1816. Vista y aprobada en la sesión de este día.—*Jorge María de la Torre*.—D. Jorge María de la Torre, del Consejo de S. M. y su Secretario, con ejercicio de Decretos, Coronel de Infantería de los Reales Ejércitos y Secretario del Supremo Consejo de la Guerra: Certifico que la hoja de servicios que antecede es copia de la original que, aprobada por el Supremo Consejo, queda en el archivo de esta Secretaría de mi cargo.—Madrid, 14 de Octubre de 1816.—*Jorge María de la Torre*.—Se halla purificado, según oficio de 8 de Noviembre de 1826 del Presidente de la Junta de Purificaciones, en el Consejo Supremo de la Guerra.

Don Nicasio de Montes y Sierra, General de división, Subsecretario del Ministro de la Guerra, etc., etc.,

Certifico: Que la antecedente hoja de servicios es copia de la que existe en el expediente personal del Brigadier D. Tomás de Verí y Togores. Madrid, 1.º de Diciembre de 1908.—*Nicasio de Montes*, Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de la Guerra.»

APENDICE C

Al pueblo catalán

«Los generosos esfuerzos que la Nacion ha hecho en la guerra actual para repeler a sus enemigos hubieran sido más que suficientes en otras circunstancias para contenerlos dentro de los límites que la naturaleza ha puesto entre España y Francia, y para enfrenar y aun castigar la ciega ambición del Déspota que los gobierna. Pero en la ventajosa posición que éste había tomado con respecto a nosotros, valiéndose de los abominables medios del dolo y el engaño que presiden a todas sus operaciones, y abusando de la inviolable fe con que el Gobierno Español ha observado siempre sus tratados, era preciso que sus efectos fuesen lentos, y se limitasen en los primeros ensayos a contener el ímpetu de las huestes del Tirano. Apoderado alevosamente de las plazas fronterizas; ocupadas muchas de las Provincias del Reyno por sus tropas; inundada la Capital por un diluvio de bandidos que regaron sus calles con la sangre inocente de sus pacíficos moradores en

recompensa del buen hospedage que les debían; violentamente arrebatados y detenidos en Bayona nuestro amado Rey Don Fernando y demas personas Reales; la suprema autoridad disuelta, y la nave de la República fluctuando sin timón ni gobierno entre las tempestuosas olas de la anarquía; la España no podia en tan apurada situación dar un exemplo mas noble de su alta dignidad a todas las naciones que aman la independencia, que el de levantar el grito de la venganza, y el de oponerse abiertamente a los designios del usurpador, despreciando el crecido número y la disciplina de sus tropas, y no contando para una lucha tan desigual con más armas ni recursos, que la indignacion que ardía en todos los pechos españoles.

»No tardaron mucho tiempo aquellos Exércitos, a los quales su caudillo llamaba con la mas imprudente altanería invencibles, en conocer, bien a costa suya y con eterno baldón de la decantada pericia de sus Gefes, los prodigiosos efectos del amor de la libertad. En la gloriosa y por siempre memorable batalla de Baylen quedó bien humillada su orgullosa arrogancia; y si en lo sucesivo no siempre fué la fortuna igualmente favorable a nuestras armas, no podrán gloriarse las águilas francesas de haber alcanzado impunemente la victoria. Bien notorio son el tesón y firmeza con que los pueblos detuvie-

ron en muchas ocasiones su rápido vuelo, y los importantes servicios que a porfía hicieron a la Patria; pero si bien todas las Provincias pueden reclamar su gratitud, la Cataluña es sin disputa una de las que más derecho tienen a ella. La batalla del Bruch, el ataque de San Culgat; los repetidos victoriosos encuentros que ha tenido con los enemigos, y especialmente el heroyco valor y obstinado denuedo de los defensores de la inmortal Gerona, la darán el distinguido lugar que se merece en la Historia de la restauracion de nuestra independencia.

»Son tan innumerables los sacrificios con que el Principado ha detenido hasta ahora el ímpetu de los enemigos, y tales y tan grandes los que tiene que hacer para arrojarlos más allá de los Pirineos, que harían desmayar a otro pueblo débil, o que solo pelease por satisfacer el ambicioso capricho de un Monarca; pero quando se trata de defender los sagrados derechos del más amado de los Soberanos: quando se trata de rescatar sus propiedades invadidas, y de conservar la dignidad de hombre indignamente ultrajada, no hay peligro que no se arrostre, ni obstáculo que no venza. No: los Catalanes jamás podrán mirar con ojos serenos ocupados sus hogares por una nacion bárbara y sangrienta, arrebatadas y disipadas en un momento por una multitud de bandidos las riquezas adquiridas en muchos si-

glos de afanes y regadas con el sudor de sus antepasados, la santa religión de sus padres indignamente escarnecida, los templos convertidos en lupanares y teatros de los mas horrendos crímenes, sus madres, hijas y esposas entregadas a la desenfrenada brutalidad del soldado extrangero, y sus tiernos hijos arrancados del seno paternal y arrastrados a los mas remotos climas a comprar con su sangre al Tirano la esclavitud de algun pueblo inocente, la posesion de algunas leguas de terreno, o la adquisicion de algun título fantástico. Jamás; jamás el pueblo Catalán gemirá atado al carro triunfal del monstruo de la Europa, ni encorvará su generosa cerviz al férreo yugo que le prepara.

»La Junta Superior del Principado, fiel intérprete del voto general de sus habitantes, pesando con la madurez que acostumbra en varias sesiones presididas por el General en Gefe de este Exército Don Joaquin Blake las urgencias del dia y los medios de ocurrir a ellas, y penetrada de la absoluta necesidad de aumentar el número de tropas considerablemente disminuido por los efectos inmediatos de la guerra, por la epidemia y calamidades infinitas que trae consigo, para haber de rechazar de una vez a los enemigos; ha decretado y circulado a todos los Corregimientos un nuevo plan de aumento de fuerzas propuesto por aquel sabio y digno

Gefe, y aprobado por S. M. De su pronta organizacion depende en gran parte la salud del Principado, que tan estrecha relacion tiene con la de la Nacion en general.

»Si los Catalanes dóciles a la voz de la razón, como lo espero, se convencen de que solo la unión, la uniformidad en los movimientos y la buena dirección de las operaciones pueden dar a las fuerzas aquel grado de consistencia y vigor que las constituye verdaderamente respetables; si persuadido de que el valor militar bien entendido no tanto consiste en el desprecio de los riesgos como en la obediencia al que manda, se prestan con gusto a observar rigurosamente las saludables leyes de la disciplina, que es la que decide siempre la suerte de las batallas, la victoria coronará sus esfuerzos. Rescatando entonces su antigua libertad los pueblos que ahora sufren la opresion del Usurpador, bendecirán y regarán con lágrimas de la gratitud más pura las generosas manos que rompieron las duras cadenas que arrastraban: la Patria, reconocida a tan distinguidos servicios, consagrará a su memoria eternos himnos de alabanza; y la Europa entera repetirá con admiración y entusiasmo el valor de sus hechos, y su amor a la independencia.—Tarragona 20 de Octubre de 1809.—*Tomás de Veri.*»

APENDICE D

RELACION DE LA BATALLA DE VALLS

POR DON TOMAS DE VERI

A la Junta

«Señor:

Aunque el General en Jefe de este Exército y Principado, que ha tenido la honra y la fortuna de derramar la sangre por nuestro Rey, de a V. M. parte pormenor de la acción ocurrida el día de ayer con las armas españolas; sin embargo, creo obligación mía hablar de ello a V. M.

El hecho, Señor, que aislados los varios puntos de la división del General Castro sobre Igualada y aun alguno de ellos cercado por los enemigos, con el ataque que éstos hicieron sobre dicha división el día 16 de este mes, determinó al General en Xefe salir de aquí con alguna tropa y artillería para reunir las de Castro, que estaban sin comunicación entre sí y traerlas a Tarragona, ya que el ataque proyectado se había diferido por el del enemigo sobre el último. Verificó la idea felizmente y estábamos ya de

vuelta en Montblanch... Pero el saqueo inhumano de todos los pueblos, sus continuos lamentos y la opinión pública formada para tanta vexación y tanto padecer, que reclamaba la destrucción del enemigo y la esperaba por momentos; obligaron al General Reding a pedir dictamen a los Generales y Jefes del Estado Mayor sobre atacar al enemigo en su posición de Valls o seguir la marcha a esta ciudad; cuasi todos estuvieron por la última, en atención al estado de nuestras tropas y a que no se sabía a punto fijo el número de los enemigos, así que continuamos anteayer de noche nuestra marcha y habiendo pasado el pueblo de Picamoxons el centro de la columna donde estábamos Reding y yo con todos los demás que nos acompañaban, recibimos antes de amanecer dos descargas de fusilería de una partida de guerrilla; fué preciso, pues, tomar posiciones, que por casualidad no fué mala para hacer una descubierta, y, en corto tiempo, se logró reunir en ella toda la columna. Vino el día, se presentó también el enemigo con sus fuerzas de Valls, y se empeñó la acción, que duró hasta las doce, resultando quedar nosotros en nuestro puesto para seguir la noche el camino; quando llegado socorro al enemigo de Villarodana y del Pla, nos atacó con tanta superioridad, que fué preciso retirarnos inmediatamente y en alguna dis-

persión. Se calcula que sus fuerzas eran de doce a quince mil hombres con mil y doscientos caballos y artillería correspondiente, cuando nuestro exército solo se componía de 10.000 de todas armas.

Soy testigo, Señor, pues lo presencié todo hasta el fin, y estuve en todos los puntos del ataque del acierto con que mandó la acción el General, de las medidas activas que tomó y del ardiente valor con que pelearon nuestras tropas, siendo la admiración de sus jefes; baste decir, que estos pueblos, principalmente Tarragona, acostumbrados en las desgracias anteriores a conmoverse, en esta reconocen las mismas verdades. Las prueban igualmente el número de oficiales y soldados muertos y heridos, entre ellos el General en Xefe, que, perseguido en la retirada, recibió dos cuchilladas y dos estocadas, cuya curación sigue bien, sin haber nunca querido rendirse, batiéndose cuerpo a cuerpo con un oficial hasta que un valiente soldado lo derribó de un tiro.

No será fácil manifestar a V. M. el estado en que queda esta provincia y cómo crecen por momentos los apuros, invadido el ameno y fértil campo de Tarragona, ocupadas sus ricas poblaciones por los franceses esta ciudad circunvalada, siendo este punto el único apoyo que le queda al exército, interceptada de consi-

guiente la correspondencia, que ya ha de venir por mar. Por fin verá V. M. la lastimosa situación en que nos hallamos en las varias representaciones que recibirá, naturalmente, de los Jefes o de cualesquiera cuerpo que tengan en el día responsabilidad.

Juzgo puede creerme cuanto digan en el particular a V. M. estos cuerpos, porque no hay ponderación; y yo debo, correspondiendo a la confianza que he merecido a V. M. asegurárselo y rogarle atienda con socorros de dinero, armas y demás artículos a la defensa de este país, porque si no, se perdió todo él. Todo, Señor, después de tantos sacrificios como ha hecho y de lo mucho que ha padecido, sin que las desgracias hayan podido enfriar el entusiasmo con que comenzó la buena causa.

No dudo que cuando se mejore el General Reding y reciba los partes de los Jefes de división, recomendaré a V. M. el mérito particular que haya contraído cada Oficial o soldado; pero por mi parte, aunque están sobradamente acreditadas las prendas militares del mismo General, no puedo menos de recomendarlas a V. M. en medio de la desgracia acaecida por las vicisitudes de la guerra.

Dios guarde a V. M.—Tarragona 26 Febrero 1809. — Señor, *Tomás de Verí.*

(*Al margen*). — Igualmente recomiendo a V. M. el mérito que ha contraído a mis órdenes el conde de Peralada, quien recibió una contusión de granada en el pie, cuyos servicios fueron recomendados por el general Vives».

Comunicado de D. Tomás de Verí a la Junta Suprema, en el cual le incluye la respuesta de los habitantes de Valls, a la intimación del General francés a que se rindieran, cuya conducta, dice D. Tomás, merece una carta satisfactoria de la Suprema Junta a estos heroicos ciudadanos.—10 Abril 1809. (Archivo Histórico Nacional, Junta Central Gubernativa del Reino les. 17).

Comunicado dirigido al Presidente y Junta de Gobierno de Granollers por D. Tomás de Verí, felicitando a los habitantes de Valls por su heroica conducta ante el invasor:

«Hace algunos días ponderaba el celo y energía con que V. S. animaba a sus valientes Vallesanos en la proclama del 28 del pasado; de esta actitud se esperaban grandes ventajas en favor de nuestra causa, pero ahora, viendo el descaro con que se atreve el enemigo a insultar a los honrados vecinos en varios ofrecimientos por cuarta vez desmentidos, no puedo menos de manifestarle a V. S. el gozo de que se ha col-

mado mi corazón al leer su respuesta llena ésta toda ella de aquellos sentimientos que solo inspiran al verdadero patriota; sin él y sin la seguridad de su fortaleza, el ánimo decaería de cada uno de estos moradores, ni se tomarían resoluciones tan decididas ni la expresión se presta a anunciarlas con una energía y nobleza tan poco comunes. Me atrevo a decir, haría honra semejante respuesta a un General que consumado en el arte de la guerra y ufano en el recinto fortificado de una plaza bien provista y guarnecida, quisiera escarnecer las necias internaciones de su sitiador. Véase, pues, cuán glorioso será para V. S. y estos moradores que en campo raso y sólo con sus valientes pechos, desafiaron a tres divisiones de enemigos.

Así lo representaré a S. M. la Junta Suprema; entre tanto doy a V. S. y a todos los valientes Vallesanos, las más expresivas gracias por el bien que resultará, a la causa común, de tan honrosos sentimientos, esperando se sirva V. S. manifestar los míos a toda esa comarca. Nuestro Señor guarde la vida de V. S. Tarragona, 8 Abril 1809.—*Tomás de Verí.*»

Comunicado de la Junta Suprema a la de Gobierno de Granollers:

«La Suprema Junta ha visto con la mayor satisfacción la respuesta de los habitantes de

Valls, a la intimación del General francés y la carta con que V. E. D. Tomás de Verí les ha alabado su generosa bizarría; queriendo añadir a este testimonio la Suprema Junta, se ha servido acordar, que han merecido estos habitantes la soberana aprobación de este justo homenaje que acredita con hechos gloriosos la nobleza de sus habitantes. De Real orden lo comunico a V. S.—*Martín de Garay.*»

En el *Suplemento de la Gaceta del Principado de Cataluña* (lunes, 17 Abril 1809), aparecen los partes y comunicaciones que copiamos o resumimos a continuación:

«Hoy se han administrado los Santos Sacramentos al Capitán General D. Martín de Reding.

Comunicación fechada en Barcelona, día 15 *de Abril* 1809, *firmada por Francisco Vignes, José Bracons y otros, dirigida a D. Tomás de Verí dándole cuenta de los movimientos del Ejército francés:* «Los movimientos que se han podido indagar del ejército enemigo. Después de estar toda la fuerza del ejército francés, el día 14 y la noche del 15, en la parte de Valls, se han retirado de aquel punto la división del General Chabuan, que estaba en San Feliú, Molins del Rey, Rubí y su comarca como también los Húsares de Cornellá y Es-

plugas. El parque del General Saint Cyr, que estaba en Hospitalet, compuesto de unos 200 hombres, parte de ellos entraron en la ciudad y los otros se volvieron hacia Valls, camino de Granollers.

Hoy, día 15, ha salido el General Saint Cyr, con el General Duhesme a las seis y media de la mañana por la *puerta nueva* hacia el mismo camino; el General Saint Cyr se ha llevado todo su equipaje y Lichi también.

Se han llevado a todos los prisioneros españoles que había dentro de la plaza de Barcelona juntamente con toda la oficialidad y generales. Espeleta iba a caballo, los demás como el Marqués de Castelldorius y conde de Caldaques iban a pie como los soldados y oficiales; no han dejado más que los enfermos.

Por la prisa con que salieron no hemos podido averiguar si se han dejado a los Jueces y Regidores que no quisieron jurar al intruso, los cuales estaban presos en Monjuich; pero me sospecho que estarán aun en el castillo. Ayer, día 14, salió mucho tren de artillería, más de 120 carros capuchinos y carros abiertos y unos 16 cañones de batallón; en fin que ha salido Saint Cyr con toda la fuerza que ha podido y dicen que el día 16 ha de tener instalado su cuartel general en Vich. En Barcelona no habrán quedado más que unos 3.000 hombres de guarni-

ción; esta mañana no se veían más que los *suizos colorados* y algunos de la *división italiana de Lichi* y algunos coraceros.

Los franceses dicen que el General Reillí, por la parte del Ampurdán, va con gran tren de artillería a tomar la ciudad de Gerona o quemarla y destruirla, en tanto de Saint Cyr embarace el paso a nuestro ejército a fin de que no pueda socorrerle ni evitar el bloqueo. Ellos así lo dicen; V. M., como más esperto, conocerá la verdad de todo esto.

El General Villalba ha quedado en su casa arrestado con guardias de vista.

Barcelona, 15 de Abril 1809. *Francisco Vignes, José Bracons.*»

Después de este documento hay un parte escrito y firmado por Jalón, que viene a decir exactamente lo mismo que la comunicación anterior; a éste sigue otra de 2 de Abril 1809 sobre la fábrica de fusiles de Ripoll encareciendo su actividad y medios tan necesarios.

Otra comunicación aconsejando se dé a la tropa una ración de aguardiente para su mejor instrucción y evitar las enfermedades que se propagan (no dice cuáles).

Otra comunicación en la cual dice que como están agotados los recursos de esta tesorería recurre pidiendo dinero para estas necesidades

advirtiendo además que al tiempo de la entrega de estos caldos, sean antes éstos bien reconocidos, para asegurarse de su bondad.

«24 Marzo 1809.

De Guerra. Comunicación del Marqués de Coupigni a D. Joaquín Blake:

Los continuados avisos que recibo de la frontera contestan el movimiento que los enemigos del Ampurdán y orilla izquierda del Tez han principiado luego que el General Saint Cyr ha entrado en la Plaza de Vich; uno y otro indican proyectos combinados, que atendido el número de tropas acantonadas en los pueblos del Rosillón, casi no dejan dudar que vengan a comenzar el sitio de Gerona.

Como ésta será para ellos una operación tan importante y a nosotros nos interesa sobremanera el impedirla, mi deseo es que V. L. reforzara este exército de modo que se pudiese en estado de impedir un sitio para el cual si por la parte de fuera se les hace alguna llamada o atención, necesitan mucha más gente que la que tienen, aun incluyendo los 6.000 bábaros acantonados en el Rosellón.

El pueblo de Gerona se halla dispuesto a resistir su guarnición y manifestar los mejores ánimos; sólo falta que por nosotros se coadyuve poderosamente a sostener tan bellas disposicio-

nes. Por tanto, y por la consideración de que el Reino de Valencia no se ve por el pronto amenazado, juzgo que V. L., adoptando el mismo pensamiento que le comunico de reforzar este exército, poniéndole en disposición de perseguir al enemigo e impidiéndole realizar sus atrevidos intentos sobre Gerona y su regreso a la capital.

No se está quieto en los otros puntos del Principado; unas veces se deja ver en Fraga; últimamente ha aparecido en Tamarite; pero estas pequeñas correrías dirigidas a saquear los pueblos y a proporcionarse víveres, no deben llamar nuestra atención ni separarla de los empresas que puede emprender mayores.

Dejo a la consideración de V. L. el resentimiento de que me hallare penetrado por la pérdida de nuestro buen Reding, cuyos funerales se están ahora mismo executando. Dios le haya concedido su santa gloria y que la vida de V. L. guarde muchos años. Tarragona 24 Abril 1809. El Marqués de Coupigny al Sr. G. D. Joaquín Blake.»

«Fraga, 16 Mayo 1809.

Monsieur le Gouverneur:

San Mellac M. le Maréchal, Duc de Monte Bello, désirant êpargner une effusion de sang inutile, et á la Ville de Léride la même sort qu'ont éprouvé les habitants de Saragosse, me

charge de vous écrire pour vous inviter a remettre aussi troupes françaises la Place et les forts de Léride vous offrant tant pour vous que pour vos troupes la Capitulation la plus honorable. La prise de Saragosse mettant á la disposition de Son Excellence des moyens en troupes et en Artillerie tels qu'il est impossible que vous soyez dans le cas de faire une résistance sensible ce serait vouloir la destruction de la Ville de Léride et faire le malheur de ses habitants que de ne pas accepter la proposition que j'ai l'honneur de vous faire. Je vous invite donc, Monsieur, a vouloir bien calculer les chances que vous avez á courir en cherchant a vous défendre et á me faire connaître votre determination qui réglera ma conduite.

Recevez, Monsieur le Gouverneur, l'assurance de ma considération avec laquelle.

J'ai l'honeur de vous saluer. Général de Division Comandant des troupes françaises, *Comte Gazan* (signé)».

«Lérida 16 Mayo 1809. Al Conde de Gazán, General de división. Comandante de las tropas francesas en Fraga.

En contestación a esta carta que se ha servido escribirme, con esta fecha no puedo menos de decirle que el gobernador de Lérida, su guarnición y pueblo, piensa con todo el honor que es ca-

racterístico a unos militares valientes y a unos habitantes decididos a la defensa de una justísima causa, y si Zaragoza sin murallas se ha sabido resistir dos meses con grandes pérdidas de los sitiadores, no espera hacer menos quien está cubierto de inexpugnables fuertes con todos los medios necesarios para dejar bien puesto el honor de los armas que se le han confiado.

Recibid, señor General, el más alto aprecio cone es muy atento servidor, *José Casimiro Lallave,* Gobernador de Lérida.»

APENDICE E

Gran número de cartas del ilustre Jovellanos se conservan en el Archivo de Verí, en Palma de Mallorca [1], de gran importancia para la historia de los primeros años del siglo XIX, más nosotros, como quiera que no se refieren particularmente a D. Tomás de Verí, prescindiremos de ellas.

No obstante lo dicho, y como muestra a este apéndice, trasladamos las cinco siguientes:

Cartas de Jovellanos a D. Tomás de Verí.

1.ª

«Era por cierto muy triste, mi querido Verí, la perspectiva de nuestra empresa cuando escribí mi última. Después acá ha mejorado mucho. Cuesta tiene ya 20.000 hombres y Urbina se acerca a 30.000. Entre los dos está el General Víctor con 24, y espera sin duda fuerzas para

[1] El Padre Miguélez, O. S. A., publicó en el periódico *El Correo de Mallorca*, en 1908, una colección de estas cartas.

atacar al primero. De Galicia no le podrán venir, porque Romana, reforzado y reunido a los portugueses, vuelve sobre el Miño con ánimos de atacar: no de Castilla, porque no tiene allí sino 3.000 hombres para cubrir trés o cuatro provincias, y están observados por una legión portuguesa.

Es lástima que nuestros dos Generales, Cuesta y Urbina, ni son ni pueden ya ser amigos. De no, pudieran combinar un buen ataque. Trás esto andamos.

Pero ustedes, ¿nos envían algunos laureles de la orilla del Llobregat? Si esto no era seguro, ¿por qué no socorrer más de veras a Zaragoza? Porque sobre temer por ella, temeremos también por la división de Lazán. O mucho, o nada, era el problema. Quiera Dios que ustedes dén el golpe meditado, y caigan luego sobre Aragón. Esto es lo que importa a ustedes y a todos porque acaso de Zaragoza pende hoy nuestra suerte.

Habrá sonado mucho en esa el alboroto de Cádiz, y con razón. Villel peligró, más ya está todo tranquilo. Quiso reformar abusos y costumbres, y se hizo mal quisto. Con bueno, pero indiscreto celo, predicó contra los escándalos, derrotó p..., vedó los bailes privados de Carnaval, y qué sé yo que otras cosas, que añadidas al proyecto de reformar los abusos de la Aduana, le

conciliaron enemigos. Va el fiscal Sierra a la causa, y esperamos sacar gran bien del mal.

De otras cosas nada particular. Deseo que usted sea ya padre de un varón; que Barbarita esté buena [1]; y que me mande como a su afectísimo, *J. L.* (*Jovellanos*).

3 de Marzo de 1809.

P. D. Me tienen con cuidado mis amigos de Barberí [2]. Dígame usted algo de ellos; pero señaladamente de Estenor, Castelmaure y Dueros.

Acaba de salir de aquí el pobre Vives [3]. ¡Si viera usted qué viejo está! Por fin, va a Capitán General de Castilla la Vieja, que es decir *in partibus*. Pero se situará en Ciudad Rodrigo, donde esperamos formar una división que obre útilmente y contenga.»

2.ª

«Mi querido amigo; creíamos que los sucesos de esa banda nos darían algún alegre día, y ahora nos son causa de nuevos temores. Siempre conté que Zaragoza caería, porque no era intomable, y el empeño del enemigo crecía con

---

[1] Es decir, D.ª Bárbara de Salas, esposa de D. Tomás.

[2] Barberí, sacerdote mallorquín de quien se conservan más de cuarenta cartas que le dirigió Jovellanos.

[3] Se refiere al general Vives de Cañamas, capitán general de Mallorca durante la prisión de Jovellanos.

su resistencia; pero creí que aún se sostendría algún tiempo, y que no se dejaría perder el ejército encerrado allí. Ahora lo van a estar ustedes y veo poco remedio a su suerte. La división Lazan está mandada reunirse; si lo hará o no, ello dirá, porque estos señoritos son malos de arrendar. Por ahora no podremos ayudar mucho; irá dinero, pero nos faltan fusiles. Esperamos un siglo ha 30.000 de Inglaterra, y claman por ellos Extremadura, Andalucía, Mancha, Castilla, todas las provincias. Ustedes tienen poca disculpa en esta falta. ¿No hay en esa excelentes fusileros? ¿Por qué no han estado trabajando día y noche? Acaso no es tarde para acurrir a este medio, y menos para que ustedes nos recluten algunos cañoneros que vengan a trabajar aquí y en Cádiz, donde se establecen fábricas. Este solo artículo detiene el aumento de nuestro ejércitos, que pensamos elevar a 50.000 en el Centro, y a 40.000 en Extremadura. El de Romana crece también, y uno nuevo ha sacado la cabeza en Asturias, donde se montan ya 30.000 bien regimentados. Vives va a Ciudad Rodrigo con el mando de Castilla la Vieja, y también allí se congrega gente. Diérasenos tiempo...; pero se teme que ataquen luego a Urbina; y aunque está bien prevenido, la fuerza que le ataque será superior, sin duda, por lo menos en número.

Veremos cómo se reparten los despojos de Monserrate. Ese Intendente propuso a un Espinosa, y por poco se los calza a todos a un golpe de mano. Se esperará el correo, y se comparará el mérito de los aspirantes.

La comisión de usted no está acabada. Por lo mismo que el apuro es grande, los esfuerzos deben ser mayores. Valencia sucederá en el peligro a Cataluña, y Valencia es una de las puertas para venir al Mediodía. Animo; nunca más necesario. Consérvese usted bueno y mande a su afmo. *J. L.* (*Jovellamos*).

P. D. Campo Sagrado Bueno, siempre al lado de Carnel, aprecia la memoria de usted y la devuelve con usura.»

3.ª

«Sevilla, 7 de Enero de 1809.

Mi querido amigo: La de Vd. de 31 del pasado mes ha hecho dudar si sufrieron más los que se fueron que los que quedaron. Aquí hemos ido recibiendo una serie no interrumpida de malas nuevas; pero ustedes las han ido sintiendo de cerca, que es decir más vivamente.

La pérdida de ese ejército que nos decían tan florido, es ciertamente muy dolorosa; y tanto más cuanto nos le pintaban estrechando muy de cerca a Barcelona. La deposición del Gene-

ral de que Vd. trata como dudosa, nos la pintan como decidida por esa Junta; y si es cierto que al mal estado del exército se junta la división o competencia del mando, se acabará de perder lo poco que ha quedado. Dé Dios a Vd. tino para salir de estos apuros.

Por acá estamos en grande inquietud en cuanto al exército de Castilla, de quien no tenemos noticia directa, pues la última de Romana es de 9 del pasado. Las que tiene el Ministro inglés se acercan al 23, y entonces las tropas combinadas estaban ya entre Carrión y Palencia. Aún corren voces de que han tenido grandes ventajas sobre los franceses; y aunque no de origen despreciable, no son tales que nos atrevamos a creerlas.

Infantado ha reunido y organizado 22.000 hombres en Cuenca, y hoy se le supone ya en movimiento. En las bocas de Andalucía hay 18.000, y el de Extremadura se va reuniendo bajo Cuesta, que al fin tuvo el mando no sé cómo. Entre tanto, yo estoy muchos días há fuera de combate, con aquella maldita tos que tanto me aquexó el año pasado, y la voy conjurando con leche de burra y pediluvios, como hice con aquella en Jadraque. Más há de diez días que no asisto a la Junta, pero sé que en ella se sigue trabajando con mucho celo, aunque según la costumbre con menos orden que el que

quisiéramos. Ha sido seguida de muchos personajes y gentes conocidas. Tiene Vd. aquí a Capmany; se espera luego a Quintana; está Avella, que va a partir a Londres como Secretario de Ceballos, nombrado Embajador extraordinario para dar gracias al Gobierno inglés, y no sé quién le sucederá. Tampoco quién llenará la primera silla que nuestro viejo Nestor [1] dexó vacante, después de haber recibido en esta ciudad los más colmados honores. Yo no veo quién sea digno de sucederle, sino Saavedra. Con cualquiera otra cabeza, la estatura de la Junta perderá muchas pulgadas. Por lo demás, aquí va muy bien.

Esta Junta provincial se ha portado admirablemente a todo, y la nuestra no me parece que le ha correspondido con igual tino, ni en lo que le disimuló, ni en lo que se desaprobó.

Tiene Vd. con esto un completo informe de lo que pasa por acá. Sé que Barbarita estará ya con los suyos, y también Ayamans, de quien tuve carta en el punto de embarcarse. Siento mucho que usted se halle en una escena tan desagradable; pero no se me pasa que esté a la vista de ella para animar a esa provincia en que hay todavía grandes recursos para hacer frente al enemigo. Eche Dios sobre sus esfuerzos su

[1] Al decir viejo Nestor se refiere al Conde de Floridablanca.

santa bendición, y a Vd. me le guarde como desea su afectísimo amigo, *Jovellanos*.

Postdata (autógrafa):

Mi amado Verí: Más há de ocho días que no voy a las sesiones de nuestra Junta; y no me pesa, porque ya sabe Vd. cómo pienso del curso que da a los negocios. Allá va a esa *Gaceta*. Por ella, y por los tristes sucesos de Somosierra y Madrid, podrá Vd. ver cuán justa era la desconfianza con que yo le hablé más de una vez de estas cosas. Los hombres no se calan muy fácilmente, y más por los que siendo honrados no pueden suponer doblez donde no la ven a las claras. ¡Ojalá que este escarmiento, sobre tantos, nos abra los ojos!»

4.ª

«*Quod petis intus habes*, mi querido Verí: Ya en Aranjuez se acordó el desembargo del mayorazgo de Manuel Negrete y sus alimentos; y si en esto hay alguna detención, será nacida de las circunstancias que sobrevinieron y pusieron al Administrado hajo el yugo.

Celebro la quietud en que VV. viven, y la deseo durable. Aquí no la hemos perdido, a pesar del mal estado de las cosas del Norte. Moore, siempre extravagante, se obstinó en la retirada; y aunque no hubo pequeño empeño en que

no se batiese al enemigo, permitió que viniese a sus talones hasta la Coruña. Si esto encierra o no algún misterio político, lo ignoramos; ni vemos claro sobre el punto en que desembarcarán, aunque Frere responde con su cabeza que no será en su patria, ni nos abandonarán.

Temo que Romana fué abandonado por ellos. Su retaguardia padeció algo en la retirada, pero se halla en Orense y sobre el Miño con 20.000 hombres. Tanto más sufrió la vanguardia de Infantado en Vélez; en aquel ejército hay un vicio esencial, y no veo que haya rigor para curarle. Ahora piensa en venir a Sierra Morena, y quedarán Valencia (adonde va el enemigo), y Murcia descubiertas, y más amenazada Cataluña. Fueron órdenes para fixarle donde pueda atender a todo, pero se eludirán como otras; porque cada vez hay menos rigor, y unión, y orden en la larga cofradía que ustedes no quisieron reducir. Dios, que ha hecho ya lo más, hará lo menos.

Entre tanto celebro que Barbarita esté buena y en su casa. Yo caí otra vez en la tos del año pasado; el opio y la leche de burras me repusieron. Campo Sagrado estaba aquí a nuestro arribo; es perpetuo cirineo de Coronel, traba ja mucho, pero anda maluco. Caro y Avalle se embarcaron, e indican que darán consigo en Canarias. Quintanilla siguió al ejército hasta

Tuy, y da mejor razón de si que pudiéramos esperar de su larga y espantosa catadura. De la Balona y Villar sabrá usted más que yo; la demás garulla sigue cacareando como siempre.

¿Quiere usted más? Pues basta para quien no tiene cabeza para nada.

Esté usted bueno y mande a quien le quiere de veras, *J. L.*

31 de Enero (1809).»

5.ª [1]

«Excmo. Sr. D. Gaspar de Jovellanos.

Mi venerado señor: Celebraré que V. E. se halle con perfecta salud. No teniendo otro en este mundo de quien pueda esperar se duela de mi desgracia, paso a contársela:

En la retirada del 21 del pasado que hizo el ejército de Cataluña, me hallaba yo con mi regimiento en la batería del campo de San Vicente; al amanecer, nos atacaron los enemigos por varios puntos, de tal manera, que todo el ejército nuestro se desordenó; tuve la desgracia que la caballería enemiga me hizo prisionero en el camino real. Fuí conducido al pueblo de Billirana, donde me robaron hasta el capote, sufriendo muchos ultrajes. A las tres de la noche me

[1] Para la más fácil comprensión de la carta siguiente, transcribimos ésta, a pesar de no ser de Jovellanos.

escapé, y trepando montes y por barrancos, dos días sin comer, llegué a Tarragona con una porción de tropa. A las de la tarde del mismo día se tocó la generala, salí de mi casa y veo que todo el pueblo estaba amotinado contra el General Sr. de Vives, que se iba a embarcar, según ellos decían, y le pusieron preso. El pueblo, obstinado con la tropa, que había dos mil hombres, y dando voces por las calles de «mueran los oficiales», insultándonos, el que podía se escapaba. Muchos se fueron a Mallorca, entre ellos el marqués de Sureda con muchos oficiales de su cuerpo. Y temiendo yo el furor del pueblo, salí con bastante trabajo de la ciudad y me estuve dos días fuera.

Luego que supe estaba todo tranquilo, y que mandaba el General Sr. de Reding, me presenté a dicho señor, le hice presente todo lo expuesto y me respondió que yo había perdido el empleo. Haciéndole cargo que más de la mitad del Ejército no había llegado aún, no quiso escuchar. Salí para Reus con mi regimiento, donde pasé revista de Comisario, y al cabo de algunos días vino el Coronel de Voluntarios de Palma, con los oficiales de su cuerpo de Mallorca, y se dió la orden del General que todos los oficiales que salieron de la plaza de Tarragona, desde el 21 hasta el presente, o habían de servir de soldados voluntarios en las partidas de

guerrilla, o sino se les daría sus licencias absolutas.

Hice presente que estaba estropeado desde el ataque de San Boy, y con seis cuartos no podía mantener mi mujer y cuatro hijos. Me dieron mi licencia como paisano. Este ha sido el premio de veintiocho años de servicio, con cuatro campañas y veinte años de Capitán, siendo el segundo de mi clase. Mi hoja de servicios dice lo bien que yo me he portado siempre; y en esta campaña, en todas las acciones que ha estado mi regimiento, he estado con mi Compañía siete meses sin quitarme los zapatos, durmiendo a el raso en los montes, sin tienda y en los puestos más avanzados.

El 30 de Julio es público a todo el Regimiento que con dos Compañías estuve todo el día batiéndome con la caballería enemiga en el río de dicho pueblo; y entraron diez carros cargados de heridos en Barcelona. Pregúntese al señor de Milans del Bosque cómo me porté en el ataque del 26 de Noviembre, cuando encerramos los enemigos en Barcelona.

¡Qué dolor es, señor, el verse uno a los cuarenta años, reducido a tener que pedir una limosna, después de haber arruinado mi casa, pues el empleo me costó siete mil duros! Y lo que más pena me da es verme inocente. Salí de la plaza, no por miedo de los enemigos, sino por

el alboroto del pueblo. Hay mucha diferencia en mí a los muchos que se han desertado; pero nunca pude conseguir se me oyera. No ha obrado sino el poder, no la justicia. Si V. E. quiere informarse de cuanto expongo, y siempre que no fuese cierto lo que digo, aquí está mi cabeza.

Y hecho cargo de cuanto le digo, le suplico se duela de este desgraciado, y se interese, o que me den algún retiro, o algún acomodo en estas islas, o donde sea de su agrado; pues yo estoy pronto hacer cuanto me mande V. E. Interín quedo rogando a Dios guarde su importante vida muchos años. Mahón, 28 Enero de 1809.— B. L. M. de V. E. su más seguro servidor.—*Pedro Montero.*»

6.ª

«Mi querido amigo: Bien sé que Montero es una tarambana, pero con su pan se lo coma. Yo le dije que mirase antes en lo que se metía, y que si no estaba muy seguro de justificar su conducta, no provocase tal juicio. Es verdad que él prefería una Comisaría de guerra; ¿pero de este pernicioso ejemplo no sería dar un premio a un oficial sospechado de haber abandonado su puesto? Bueno, es, pues, que haga por ese infeliz lo que pueda; pero la justicia es lo primero.

No hacía dos días que había hablado con Ayamans sobre la posibilidad de salvar mi equipaje; pero la amistad de V. se ha anticipado a mi deseo. Doy, pues, por bien hecho cuanto V. haya hecho o hiciere en este asunto. Sólo deseo que no se comprometa al pobre D. Pedro de Figuerola; porque, salvo esto, la cosa bien perdida se estaba, y cualquiera riesgo que corra es menor. ¿Sabe V. todo mi deseo? Mis papeles, mis libros, y los regalitos de Vd.

Yo supe de usted por Pachín y por Escosura, y a ambos dije que, como siempre, seré el primero en complacerles. Aquél está en Sierra Morena a poner en orden aquel desordenado ejército, que, reducido a nada, es de 24.000 hombres. Acompáñale R. (Romana).—*Lupus et agnus*.

Todo esto de nuestra parte para la convocación de las Cortes; acordada por nosotros la forma de la convocatoria, la instrucción para las elecciones, la forma de los poderes, etc.—Esta noche se presentará todo a la Suprema, pasará a prensa, y el 1.º de Enero, irá andando por esas provincias. *Quid ultra debui facere*? No sé si los franceses nos dejarán consumar esta grande obra; ella será la redención de España. El Congreso está convocado para el nuevo San Carlos: *locus tutus, et non suspectus*, como dicen los Fueros de Aragón.

La dispersión se ha hecho endémica. Par-

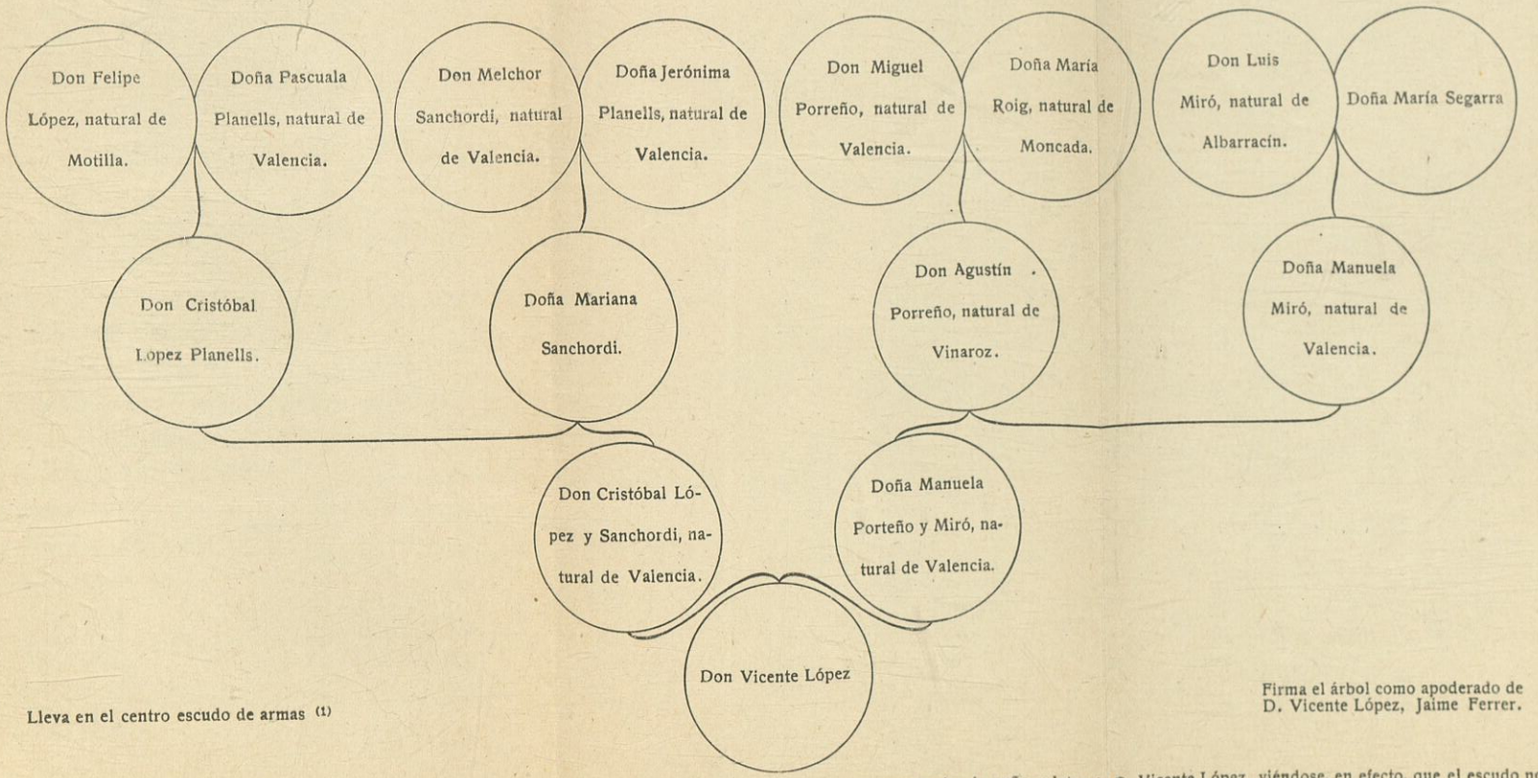
que la sufrió también, y se queja altamente. El remedio es difícil, tanto más cuanto sólo le pueden aplicar los generales, y éstos no lo hacen.

¡Viva Cataluña! ¡Ah, si se salvará Gerona! ¡Ah, si Barcelona! ¿No podrá usted atraer a ese Duchesne? Dinero, Estados acá; en América, honores, títulos... nada ahorre usted por dar un golpe tan heroico.

Adiós (rúbrica).—12 de Diciembre (1809). *Posdata.*—Todo, todo se aprobó anoche, miercoles 13. Allá va la Memoria de Mr. Allen [1], traducida e impresa en Londres. A mí... un abrazo, y que no le escribo porque no quiero escribirle corto, ni sé cuándo podré largo.

[1] Dr. John Allen, secretario de lord Holland, traductor de Jovellanos.

APÉNDICE F



Lleva en el centro escudo de armas (1)

Firma el árbol como apoderado de D. Vicente López, Jaime Ferrer.

(1) Comparando la letra de las cartas que tenemos en nuestro poder con la del árbol genealógico se observa que está hecho de puño y letra de D. Vicente López, viéndose, en efecto, que el escudo no es de un profesional de heráldica. La forma de pintar de D. Vicente López, por otra parte, se ve con claridad en los diferentes ramitos y otros diversos adornos que aparecen en el escudo.

APENDICE F

La figura de D. Vicente López es sobrado conocida de todos; pero sin embargo, creemos curioso trasladar aquí de su expediente de ingreso en la Real y distinguida Orden de Carlos III, el cual se aprobó el día 14 de Octubre de 1828 [1], la partida de bautismo y el árbol genealógico.

El resumen de su partida de bautismo, transcrita en el expediente [2], dice así:

«Domingo 20 Septiembre de 1772. Yo, el Vicario de la referida Iglesia parroquial, bauticé a un hijo de D. Cristóbal López y de D.ª Manuela Porreño. Abuelos paternos: D. Cristóbal López Planells y D.ª María Sanjordí. Abuelos maternos: D. Agustín Porreño y D.ª Manuela Miro, se le impusieron los nombres de Vicente Ignacio de Loyola Pascual María, habiendo nacido el mismo mes y año.

[1] Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares: sección de Carlos III. Sig. 1986.

[2] La partida de bautismo está en la parroquia de San Juan del Mercado, de Valencia: libro de bautismos de los años 1767-1772. fol. 267 v.

En la información testifical D. Francisco Llácer declara que desde los primeros años de su juventud ya manifestó una fuerte inclinación al bello y noble arte de la pintura, dando muestras y esperanzas de su gran disposición; esto le obligó a pasar a la corte, donde continuó sus estudios bajo la dirección de D. Mariano Maella, pintor de Cámara de S. M., regresando a su patria, Valencia; manifestó en sus obras los adelantos adquiridos. Aquí permaneció, procurando seguir sus progresos, hasta que S. M. se dignó llamarle a su servicio. Dice otro testigo que D. Vicente López ejercía este noble arte sin que lo necesitara para su mantenimiento, pues su familia era hacendada y tenía casa de solar conocido.

Los testigos Manuel Vives, Miguel Vico y José Calado, juntamente con los caballeros informantes, dicen acerca de la casa de D. Vicente López lo que sigue:

«La casa solar de D. Vicente López está situada en la misma ciudad de Valencia, y en la calle del Mar, número 5, manzana 86, barrio 5, y declaran los caballeros informantes y los testigos haber visto en ella y en el frente de su puerta y en el pilar que divide esta misma de la escalera de las caballerizas y encima de un farol, un escudo de armas de unos tres palmos de largo y dos cumplidos de ancho, compuesto de

cinco cuarteles. En los dos de la derecha, en el primero de este lado, dos lobos en campo de plata; en el segundo tres pirámides con unas hojas de parra en campo de oro, las pirámides rojas y la base de oro. En el primero de la izquierda, en campo rojo, una torre, y entre una de las almenas sale un brazo armado con un estandarte en medio del cual hay una cruz roja; en el segundo de la izquierda un puerto de mar, y en el quinto, tres águilas en campo azul, la una de ellas encima de las otras dos. Encima de este escudo, un casco.»

Dice uno de los declarantes, con respecto a la conducta moral que siguió D. Vicente López en Valencia hasta su traslado a Madrid: «Ha guardado desde niño la mejor conducta, metido siempre en la iglesia, y en especial en Santo Domingo y Congregación de San Felipe Neri, de esta ciudad, obediente siempre y sumiso a todas las autoridades, así eclesiásticas como reales».

APENDICE G

«Don Pedro José Martínez Sánchez, Lic. en derecho Canónico, coadjutor primero de la Parroquia de Santa María, de Madrid; certifico que en el libro sexto de defunciones, folio ciento noventa y cuatro, vuelto, se encuentra la siguiente

Partida { «Agustín»
D. Juan Zean Bermudez, de edad ochenta años, oficial que fué de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia de Indias y Académico de Mérito de la Academia de la Historia natural, de la Villa de Gijón, en Asturias, vecino de Madrid, feligrés de esta iglesia, que vivió calle del Estudio, casa de la Vicaría vieja, de estado casado con D.ª Manuela Camas de las Heras, falleció el día tres del presente mes, habiendo recibido los Santos Sacramentos, y se enterró el cuatro del mismo, en un nicho del camposanto de la Puerta de Fuencarral; otorgó

poder para testar a favor de la dicha D.ª Manuela Camas de las Heras, para que ordenase su testamento según la tenía comunicado para el efecto; nombró por testamentarios a la citada, su mujer, D.ª Manuela Camas de las Heras, al señor D. Josef de Hevia y Noriega, al Presbítero D. Cipriano Sevillano, Beneficiado de esta iglesia, y a D. Joaquín Zean Bermudez, su hijo, y por únicos herederos instituyó a sus dos hijos legítimos llamados D. Joaquín y D.ª Beatriz Zean Bermudez, y el dicho otorgamiento fué en el mismo día tres, ante don Francisco Férez Pedrero, escribano de S. M. y del Colegio de esta Corte; y para que conste lo firmo: Sta. María, de Madrid, cuatro de Diciembre de mil ochocientos veinte y nueve.—D. Pedro Pascual Pedraza.

Conforme con su original. Sta. María, de Madrid, doce de Abril de mil novecientos diez y ocho.—Entrelíneas.--Agustín.—Vale.

Lic. Pedro José Martínez.»

APENDICE H

Quedaría incompleto nuestro trabajo si no citáramos algunos de los lienzos y tablas que forman parte de la colección Verí.

Tan solo los enumeraremos, presentando la fotografía de algunos de ellos; pues como hemos dicho repetidas veces, el objeto de nuestra obra es tan sólo los cuadros que fueron adquiridos por D. Tomás de Verí; pero como quiera que también hay otros importantes heredados por nuestro D. Tomás y que indudablemente contribuyeron a despertar su amor a las Bellas Artes, los enumeraremos aquí.

También presentamos fotografías de algunos de los cuadros de la no menos importante colección Cotoner, ya de gran importancia en el siglo XVIII, según indica el Sr. Vargas Ponce en su obra «Las islas Pithiusas» cuyos lienzos, en su mayor parte, procedentes de la isla de Malta, fueron adquiridos por los Grandes Maestres de aquella orden, Frey D. Rafael y D. Nicolás Cotoner, que tanto contribuyeron a la grandeza

de la misma. D. Nicolás se distinguió, no sólo bajo el aspecto militar sino también en el artístico, pues sabido es, que en su época se decoró de una manera verdaderamente fastuosa la basílica de San Juan de la isla de Malta, en la que invirtió la mayor parte de su fortuna. [1].

Pues bien, esta colección se ha unido a la de Verí por el matrimonio de D. Nicolás Cotoner y Allendesalazar, (difunto) marqués de la Cenia y Ariany con D.ª Bárbara de Verí, nieta de don Tomás.

---

(1) Federico Lacroix: *Historia de Malta y Gozo*, 1840, página 29.

P. Antonio M. Tonna-Barthet: *Recuerdos hispanoportugueses en la isla de Malta.* Trabajo publicado en la Revista *La Ciudad de Dios*, año 1906, pág. 647.

Barón Eduard Henri Furse: *Mémoires numismatiques de l'ordre souverain de Saint-Jean de Jérusalem*, 1889, pág. 218.

INDICES



Lámina I



Lámina II



Lámina III



Lámina IV



Lámina V

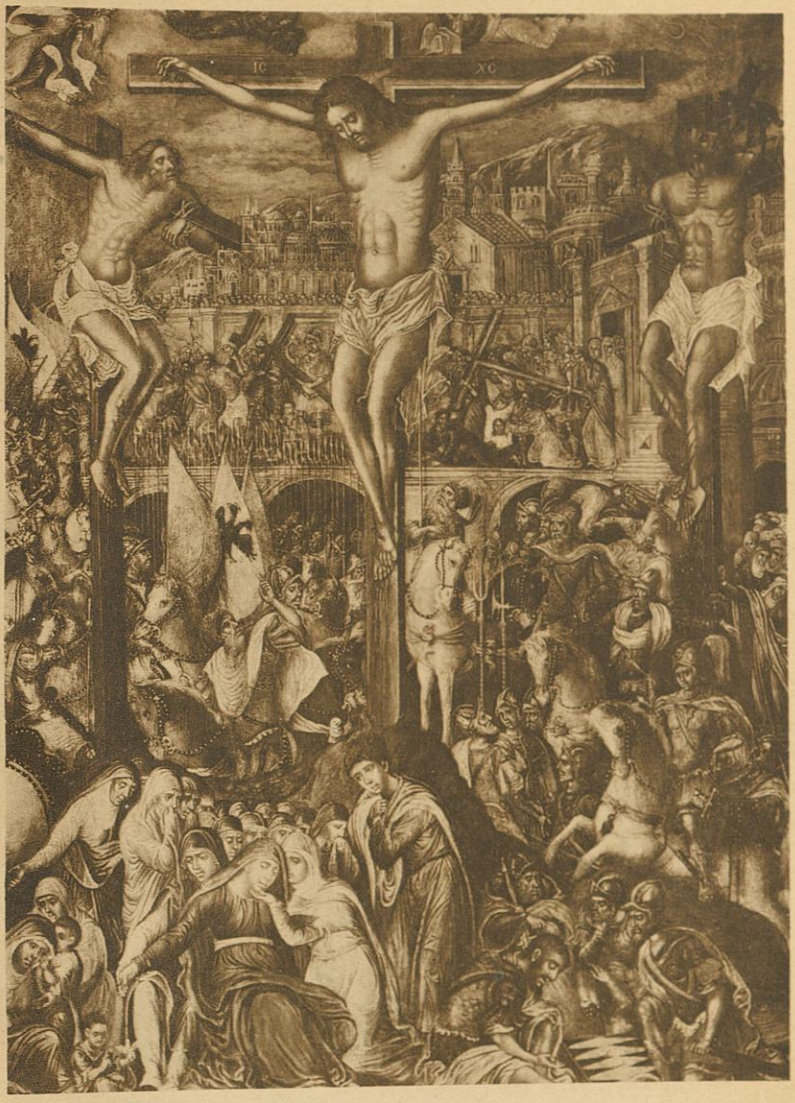


Lámina VI





Lámina VII

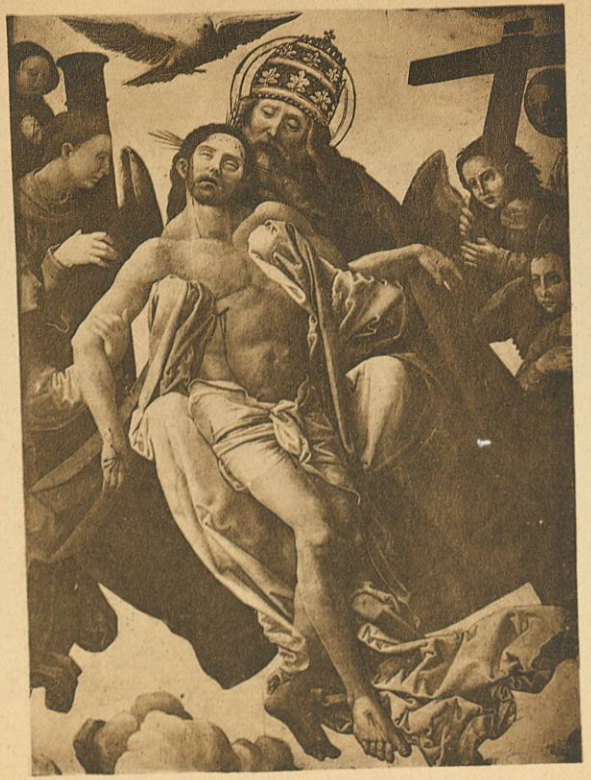
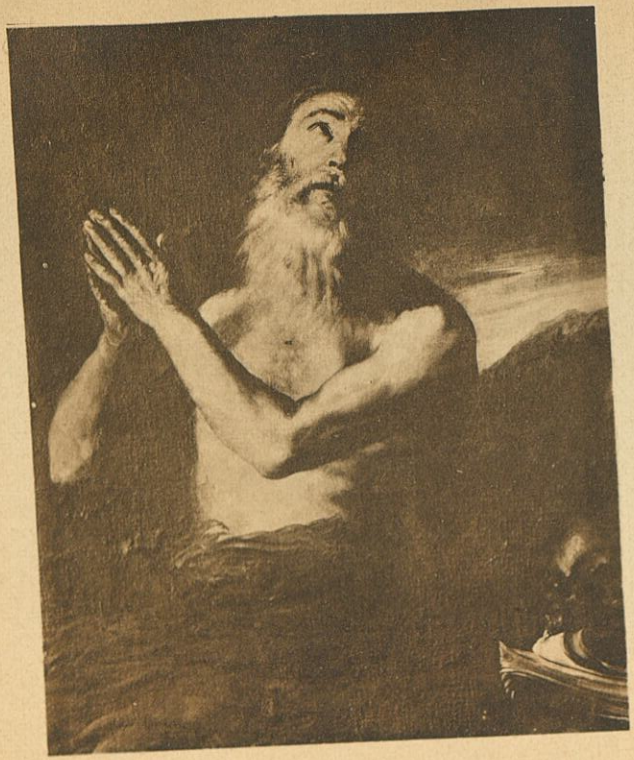




Lámina VIII



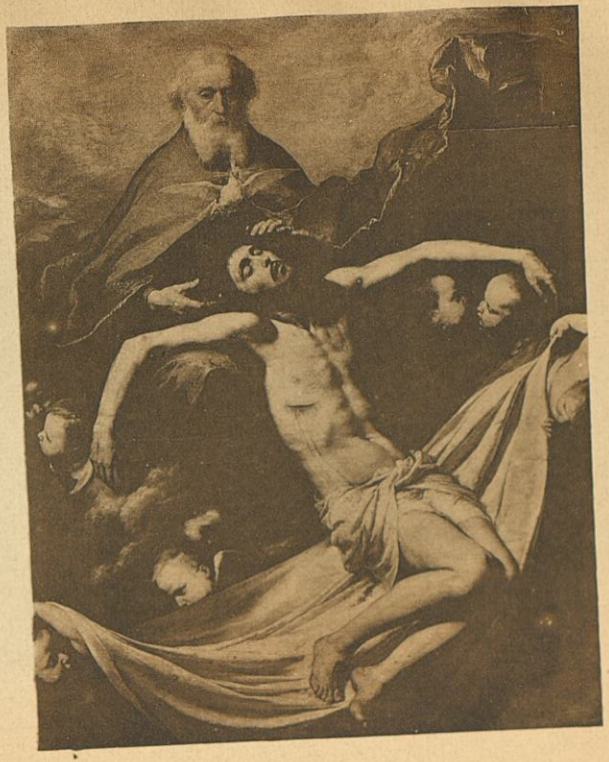


Lámina IX







Lámina X


1
VNAM COLE
DEVM
2
NE IVRES
VANA PER
EVM
3
SABATA SAN
CTIFICES
4
VENERARE
PARENTE
5
NON OC
CIDES
6
MOECHA
BERIS
7
NON FVR
TVM FA
CIES
8
NON LOQVERIS
TESTIMONI
VM FALSVM
9
NON CONCVPI
SCENCIAS
PROXIMI
10
NON







Lámina XI









Lámina XII







Lámina XIII









Lámina XIV









Lámina XV











Lámina XVI







Lámina XVII

INDICE DE LAMINAS

LAMINA I (*)

LÓPEZ (D. Vicente): "Retrato de D. Tomás de Verí", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. (Véase págs. 87 a 89.)

LAMINA II

TIZIANO (Vecelio): "Adán y Eva", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. 2 × 1,80 metros. (Véase págs. 78 a 81.)

LAMINA III

MURILLO (Bartolomé Esteban): "Retrato de un desconocido hidalgo sevillano, a quien se le ha dado el nombre de *el Judío*", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. 1,96 × 1,24 metros. (Véase págs. 91 a 107.)

LAMINA IV

GRECO (Dominico Theotocópuli): "Espolio de Cristo", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA V

Escuela de Jacomart: "Tríptico", propiedad del señor marqués de Ariany. Madrid.

(*) Todos los lienzos propiedad de los señores condes de Sallent, marqués de la Cenia o Ariany, proceden de la colección Cotoner o de la de Verí.

LAMINA VI

MUCIANO (Jerónimo): "Crucifixión", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.

LAMINA VII

1. CRANACH (Lucas): "La vieja y el paje", propiedad del señor marqués de Ariany. Madrid.
2. Tabla española del siglo XV: "La Celestina", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Madrid.

LAMINA VIII

1. Tabla flamenca (?): "La Trinidad", propiedad del señor marqués de Ariany. Madrid.
2. RAFAEL SANZIO: "Crucifixión", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA IX

1. RIBERA (José): "San Jerónimo", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.
2. RIBERA (José): "La Trinidad", Museo del Prado. Madrid. (Véase págs. 86 y 87.)

LAMINA X

1. REMBRANDT (Pablo): "Retrato de hombre", propiedad de los señores condes de Sallent. Madrid.
2. Escuela Rembrandt: "El joven de la flauta", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.
3. REMBRANDT (Pablo): "Escena de las luchas de los hugonotes", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA XI

1. JUAN DE JUANES: "Moisés", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.
2. JUAN DE JUANES: "Moisés", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.
3. MURILLO (Bartolomé Esteban): "Sagrada familia", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. (Véase pág. 71.)
4. Escuela de Velázquez: "La abuela y el nieto", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA XII

1. GUIDO RENI: "Dolorosa", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.
2. GUIDO RENI: "Cleopatra", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.
3. SALVATOR ROSA: "Batalla", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.
4. SALVATOR ROSA: "Batalla", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.

LAMINA XIII

1. TINTORETO (Jacobo): "Escorzo de mujer", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.
2. JANSEN (Jerónimo): "Bodas", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA XIV

1. CALABRÉS (Matías Pretti): "Apeles (autorretrato del Calabrés) retratando a la hija de Darío ante Alejandro", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.

2. Escuela Napolitana: "Sueño de Venus", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.
3. CALABRÉS (Matías Pretti): "Diana cazadora", propiedad del señor marqués de la Cenia. Madrid.
4. JORDÁN (Lucas): "Herodías", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA XV

1. ESTEVE (Nicolás): "La Virgen Ligada", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. (Véase pág. 71.)
2. LÓPEZ (D. Vicente): "La Virgen y el Niño", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

3 y 4. BAYEU (Francisco): "Cúpulas", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. (Véase págs. 73 a 75.)

LAMINA XVI

1. MENGS (Antonio Rafael): "Magdalena", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. 0,45 × 0,35 metros.
2. MENGS: "Cabeza de viejo", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. 0,40 × 0,30 metros.
3. MENGS: "Autorretrato", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. 0,45 × 0,35 metros.
4. MENGS: "Ascensión", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca. 0,44 × 0,35 metros. (Véase págs. 69, 70, 75 a 78.)
5. MAELLA (Mariano Salvador): "Victoria", propiedad de la señora marquesa viuda de la Cenia. Palma de Mallorca.

LAMINA XVII

1. GOYA Y LUCIENTES (Francisco): "Santa Justa y Rufina". Sevilla (catedral). (Véase págs. 109 a 120.)
2. GOYA Y LUCIENTES: "El penitente", propiedad de los señores condes de Sallent. Madrid.
3. Escuela de Goya: "Episodio de la guerra de la Independencia", propiedad del señor marqués de Ariany. Madrid.

INDICE ALFABETICO

DE LOS

NOMBRES CITADOS EN ESTA OBRA

A

Alba (Duque de): Véase Fitz James Stuart y Falco (D. Jacobo) y Fitz James Stuart y Silva (D. Carlos Miguel).

Aguaviva (P. Jesús Claudio): página 19.

Alemany (D. Jerónimo): 18 y 19.

Alvarez de Bohorques (D.ª Carmen), condesa de Sallent: 191 y 195.

Allegri Correggio (D. Antonio): 11.

Allén (John): 179.

Alvear (D. Ramón): 44 y 47.

Amengual (D.ª Catalina): 124.

Amer de Eslive (D. Felipe): 50.

Andrade (D. Andrés): 106.

Antonio (D. Nicolás): 15.

Ariany (Marqués de): Véase Cotoner y Allendesalazar (D. Nicolás) y Cotoner y de Verí (D. José Fernando).

Avalle (?): 173.

Avella (?): 171.

Ayamans (Conde de): Véase Togores y Net (D. José).

B

Balona (La) (?): 174.

Barata (Martín Antonio): 50.

Barberí (?): 167.

Barbieri Guercino (Juan Francisco): 93.
Barga (D. Jaime): 18.
Bayéu (D. Francisco): 69, 73 y 74.
Bayéu (D. Ramón): 73.
Béjar (Duque de): Véase Téllez Girón y Pimentel (D. Pedro de Alcántara).
Bélgida (Marquesa de): Véase Portocarrero (D.ª María Benita de los Dolores).
Bernaldo de Quirós (D. Francisco), marqués de Campo Sagrado: 169 y 173.
Beruete (D. Aureliano de): 106, 111, 112, 114, 115, 117 y 119.
Benimelis (Juan Bautista): 16, 17 y 20.
Blake (D. Joaquín): 42, 43, 44, 45, 47, 48, 149, 160 y 161.
Bonaparte (Napoleón): 38, 137, 146 y 149.
Bonaparte (José): 57.
Boraza (D. Matías): 19.
Bosch (D. Pablo): 114.
Bover (D. Joaquín María): 21, 126, 127 y 128.
Boxadors y Verí (D.ª Dionisia): 60.
Bracons (D. José): 157 y 159.
Brondo (D. Antonio): 135.
Broschi Farinelli (D. Carlos): 72.
Bucheli (D. Fabio): 98 y 99.

C

Calado (?): página 182.
Caldagués (D. Raimundo), Conde de: 158.
Camas de las Heras (D.ª Manuela): 182.
Campo Sagrado (Marqués de): Véase Bernaldo de Quirós (D. Francisco).
Cano (Alonso): 87.
Carnel (?): 169.
Carnero (D. Antonio): 101 y 102.
Capmany (?): 171.

Caro y Fontes: (D. Pedro), marqués de la Romana: 58.
Caro y Sureda (D. Pedro), marqués de la Romana: 11, 56, 57, 58, 166, 168, 170, 173 y 178.
Carmona (D. Salvador): 69 y 70.
Carpaccio: Véase Victtorio (Pedro).
Castelmanves (?): 26.
Castelmaure (?): 167.
Castelldosrius (Marqués de): Véase Sentmenat (Don Francisco Javier).
Castro (General) (?): 151.
Cean Bermúdez (D.ª Beatriz): 186.
Cean Bermúdez (D. Joaquín): 186.
Cean Bermúdez (D. Juan Agustín): 28, 63, 66, 74, 75, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 91, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130 y 185.
Ceballos (?): 171.
Cenia (Marqués de la): Véase Cotoner y de Verí (Don Pedro).
Cenia (Marquesa viuda de la): Véase Verí y Fortuny (D.ª María Bárbara).
Cervantes Saavedra (Miguel de): 15.
Chabuan (General): 157.
Condé (Luis de Borbón), príncipe de: 83 y 84.
Coronel (?): 173.
Corregio: Véase Allegri (Antonio).
Cortes (Jaime de): 15.
Cotoner y Allendesalazar (D. José), conde de Sallent: 191 y 195.
Cotoner y Allendesalazar (D. Nicolás), marqués de la Cenia y de Ariany: 189.
Cotoner (Juanote): 134.
Cotoner (Frey D. Nicolás): 9 y 188.
Cotoner (Frey D. Rafael): 9, 10 y 188.
Cotoner y Sureda (D.ª Juana): 25.
Cotoner y de Verí (D. José Fernando), marqués de Ariany: 191, 192 y 195.

Cotoner y de Verí (D. Pedro), marqués de la Cenia: 191, 192, 193 y 194.
Cranach (Lucas): 12.
Cuesta (D. Francisco de la): 166 y 170.
Cupillard (D. Andrés): 136.

D

Dameto (D. Pedro): página 135.
Desbrull (D. Antonio): 27.
Despuig Dameto Cotoner y Sureda (D. Antonio), cardenal: 12.
Despuig (D. Ramón), canónigo: 9.
Despuig y Zaforteza (D. Ramón), conde de Montenegro: 12.
Dueros (?): 167.
Duhesme (D. Felipe Guillermo): 158 y 179.
Durán y Sacristán (D. Vicente): 27.

E

Enríquez (Don): página 106.
Escosura (Jerónimo de la): 55 y 178.
Espinosa (?): 169.
Estenor (?): 167.
Esteve (D. Nicolás): 71, 81 y 86.
Ezpeleta (D. José), conde de: 158.

F

Farinelli: Véase Broschi (D. Carlos).
Febrer (D. Francisco José): página 94.
Femenias (D. Gabriel): 12.
Ferrer e Ibáñez (D. José Francisco): 44.
Férez Pedrero (D. Francisco): 186.
Figuerola (D. Pedro): 178.

Fitz James Stuart y Falco (D. Jacobo), duque de Alba: 82, 83 y 84.
Fitz James Stuart y Silva (D. Carlos Miguel), duque de Alba: 85.
Fivaller y Bru (D. Juan Antonio): 166.
Fleix (D. Joaquín): 99.
Floridablanca (Conde de): Véase Moñino (D. José).
Florit (D. José María): 94.
Fortuny (D. Juan): 60.
Frelloniun (D. Juan): 15.
Frere (?): 173.
Funes (D. Agustín): 17.
Furió (D. Antonio): 128.

G

Garay (D. Martín de): páginas 51 y 157.
Garcés (Frey D. Martín): 18.
Gazán de la Peyriere (Honorato Teófilo Máximo), conde de: 162.
Giménez (P. José María): 94.
Godoy (D. Manuel de): 28 y 71.
Goya y Lucientes (D. Francisco): 63, 74, 82, 88, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119 y 120.
Gual (D. Pedro): 60.
Guercino: Véase Barbieri (Juan Francisco).
Guzmán (D. Gaspar de), conde-duque de Olivares: 101.

H

Hevia y Noriega (D. José): página 186.
Holland (Lord Enrique Ricardo Vassall Fox): 179.

I

Ibarra (D. Joaquín): página 27.
Ibarra (D. Martín): 22.

INFANTADO (Duque del): Véase TOLEDO (D. Miguel de).
IRIARTE (D. Bernardo): 91.
IRIARTE (Viuda de): Véase SANZ (D.ª Antonia).

J

JALÓN (?): página 159.
JORDÁN (Lucas): 70, 71, 72 y 77.
JOVELLANOS (D. Gaspar Melchor de): 28, 57, 70, 76, 77, 165, 167, 172 y 174.
JUANES (Juan de): 10 y 87.
JUNCOSA (José), 12.

K

KAUNITZ (Príncipe de): página 86.

L

LALLAVE (D. José Casimiro): página 103.
LANNES (D. Juan), duque de Monte-Bello: 161.
LAZÁN (Marqués de): Véase PALAFOX (?).
LAZÁN (Marquesa de): Véase PORTOCARRERO (D.ª María Gabriela).
LAVANDERA (D. Francisco): 91, 96, 97, 98 y 99.
LEGASA (D. Bartolomé de): 101, 102 y 103.
LICHI (?): 158 y 159.
LLACER (D. Francisco): 182.
LÓPEZ (D. Cristóbal): 181.
LÓPEZ DE ZÚÑIGA Y PACHECO (D.ª Josefa), condesa de Miranda: 81.
LÓPEZ PLANELLS (D. Cristóbal): 181.
LÓPEZ (D. Vicente): 28, 79, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 91, 93, 94, 181, 182 y 183.
LULL (D. Bartolomé): 21.

M

Madrazo (D. Pedro): página 86.
Maella (Mariano Salvador): 72 y 182.
Martínez Sánchez (D. José Pedro): 185 y 186.
Mataro (D. Miguel): 135.
Mayer (Augusto L.): 100, 101, 104, 105 y 107.
Mazarredo (Almirante D. José María): 157.
Méndez Casal (D. Antonio): 107.
Mengs (D. Antonio Rafael): 69, 70, 76, 77 y 124.
Mendizábal (D. Gabriel): 142.
Mesquida (Guillermo): 12.
Miguélez (P.) (?): 165.
Miláns del Bosque (?): 176.
Miró (D.ª Manuela): 181.
Monserrate (?): 169.
Montalvo (?): 12.
Monte-Bello Duque de): Véase Lannes (Juan).
Montenegro (Conde de): Véase Despuig y Zaforteza (D. Ramón).
Montero (D. Pedro): 177.
Montes y Sierra (D. Nicasio): 143.
Montijo (Condesa de): Véase Portocarrero (Doña Francisca de Sales).
Moñino (D. José), conde de Floridablanca: 171.
Moore (?): 172.
Morrell (D. Bernardo): 134.
Muñoz (D. Cipriano), conde de la Viñaza: 66, 127, 128 y 129.
Murat (D. Joaquín): 70.
Murillo (Bartolomé Esteban): 10, 65, 66, 71, 72, 78, 79, 86, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106 y 107.
Mut (D. Vicente): 16.
Mutis (?): 55.

N

NADAL (?): página 99.
NADAL (Fray Jerónimo): 19.
NEGRETE (D. Manuel): 172.
NET (D. Pedro): 18.
NORTBROSK (Lord) (?): 106.

O

OLIVARES (Conde-Duque de): Véase GUZMÁN (D. Gaspar de).
OSUNA (Duque de): Véase TÉLLEZ DE GIRÓN Y PIMENTEL (D. Pedro de Alcántara).

P

PACHECO DE CÓRDOBA (D. Francisco), marqués de Villamayor de las Ibernias: páginas 101 y 102.
PALAFOX (D. Joaquín): 40, 41, 49, 166 y 168.
PALAFOX Y CROY (D. Felipe): 82.
PALET (D. Rafael): 128.
PARCENT (Condesa de): Véase PORTOCARRERO (Doña Ramona).
PEDRAZA (D. Pedro Pascual): 186.
PERAL (?): 86.
PERALADA (Conde de): Véase ROCABERTI DE DAMETO (D. Francisco Javier).
PIFERRER (D. Pablo): 17.
POLICIANO (Angelo): 16.
PORREÑO (D. Agustín): 181.
PORREÑO (D.ª Manuela): 181.
PORTOCARRERO (D. Cipriano): 82.
PORTOCARRERO (D. Cristóbal Pedro): 81.
PORTOCARRERO (D.ª Francisca de Sales), condesa del Montijo: 29, 81 y 82.

PORTOCARRERO (D.ª María Benita de los Dolores), marquesa de Bélgida: 82 y 83.
PORTOCARRREO (D.ª María Gabriela), marquesa de Lazán: 82 y 83.
PORTOCARRERO (D.ª Ramona), condesa de Parcent: 82 y 83.
PORTOCARRERO (D.ª Tomasa), marquesa de Villafranca: 82 y 83.
POU MERCA (D. Juan): 135.

Q

QUINT (D. Nicolás): página 134.
QUINTANA (D. Manuel): 51, 55 y 171.
QUINTANILLA (?): 173.

R

RAFAEL (Sanzio): páginas 11, 123, 128 y 130.
RAMIS DE AYREFLOR (D. José): 134
RAMOS (D. Francisco Javier): 91, 93 y 101.
REDING (D. Teodoro): 40, 153, 154, 157, 161 y 175.
REILLE (D. Honorato Carlos Miguel): 159.
RIBERA (D. José): 10, 66 y 86.
RIBERA (D. Manuel): 72.
RIBERO (?): 83.
ROCABERTI DE DAMETO (D. Francisco Javier): 60 y 155.
RÓDENAS (Hermanos) (?): 96.
RODRÍGUEZ (D. Francisco): 19.
ROMANA (Marqués de la): Véase CARO Y FONTES (D. Pedro) y CARO Y SUREDA (D. Pedro).
ROMANO (Julio Pippi): 11.
RUBENS (Pedro Pablo): 12.

S

Saavedra (?): página 171.
Sabasona (Barón de): Véase Ferrer e Ibáñez (D. José Francisco).
Saint Cyr (General): 41, 46, 158, 159 y 160.
Salas (D. Juan): 11 y 12.
Salas y Boxadors (D.ª Bárbara): 57, 60, 167, 171 y 173.
Salas y Cotoner (D. Antonio): 60.
Sallent (Conde de): Véase Cotoner y Allendesalazar (D. José).
Sallent (Condesa de): Véase Alvarez de Bohorques (D.ª Carmen).
Sanjordi (D.ª María): 181.
Sanz (D.ª Antonia): 65, 71, 84, 85, 91, 92, 93, 94 y 99.
Sentmenat (D. Francisco Javier), marqués de Calteldorius: 158.
Sevillano (D. Cipriano): 186.
Sopino (?): 71.
S. Per (?): 16.
Sureda (D. Bartolomé): 12.
Sureda (D. Juan), marqués de Vivot: 60 y 175.

T

Tagamenet (D. Blas): página 134.
Téllez Girón y Pimentel (D. Pedro de Alcántara), duque de Béjar y Osuna: 70 y 125.
Ticiano (Ticiano Vecelio): 11, 71, 77, 78, 79, 81, 84 y 85.
Togores (D. Jaime): 25.
Togores y Cotoner (D.ª Margarita): 25.
Togores y Net (D. José), conde de Ayamans: 29, 53, 54, 55 y 171.
Toledo (D. Miguel), marqués de Tavara: 170 y 173.
Torre (D. Jorge María de la): 142.
Torres Casana (D. Joaquín): 50.
Turena (Enrique de la Tour de Auvernia), vizconde de: 83 y 84.

U

UDINE (Juan de): páginas 123, 128 y 130.
URQUIJO (Mariano Luis de): 57.

V

VALDECARZANA (Marqués de): página 72.
VAN DYCK (Antonio): 83, 84 y 85.
VARGAS PONCE (D. José): 10, 11 y 188.
VELÁZQUEZ (D. Antonio): 73.
VELÁZQUEZ (D. Diego): 10, 66, 105 y 106.
VERÍ (D. Antonio): 133 y 134.
VERÍ (D. Antonio): 60, 61 y 66.
VERÍ (D.ª Bárbara): 60.
VERÍ (D. Bartolomé): 15 y 22.
VERÍ (D.ª Dionisia): 60.
VERÍ (D. Francisco): 17.
VERÍ (D. Gabriel): 133, 134 y 135.
VERÍ (D. Juan): 133.
VERÍ (D.ª María): 60.
VERÍ (D.ª María Josefa): 60 y 66.
VERÍ (D.ª María Margarita): 60.
VERÍ (D. Miguel): 9, 15, 16, 22 y 133.
VERÍ (D. Pedro): 60 y 61.
VERÍ (D. Raimundo): 17, 18, 19 y 20.
VERÍ (D. Tomás): 21.
VERÍ (Ugolino): 15, 22 y 133.
VERÍ Y DESBACH (D. Antonio): 135 y 137.
VERÍ Y DESPUIG (D. Antonio de): 135.
VERÍ Y DESPUIG (D. Pedro de): 135 y 136.
VERÍ Y FORTUNY (D.ª María Bárbara de), marquesa viuda de la Cenia: 61, 79, 80, 89, 105, 189, 191, 192, 193 y 194.
VERÍ Y TOGORES (D. Tomás): 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 63,

66, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 118, 119, 121, 123, 124, 128, 129, 139, 140, 142, 143, 149, 151, 154, 155, 156, 157, 165, 167, 172, 188, 189 y 191.

VERINO (Arias Yáñez de): 133.

VERINO (Bernardo): 133.

VERINO (Gonzalo Yáñez de): 133.

VERINO (Juan de): 133.

VERONÉS (Pablo): 11.

VICO (D. Miguel): 182.

VICTTORIO (D. Pedro Carpaccio): 11.

VIGNES (D. Francisco): 157 y 159.

VILELLA (Cristóbal): 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129 y 130.

VILELLA (D. Cristóbal): 124.

VILLAFRANCA (Marquesa de): Véase PORTOCARRERO (Doña Tomasa).

VILLALBA (D. Ramón de): 159.

VILLALONGA (D. Felipe): 128.

VILLALONGA MIR (?): 12.

VILLAMAYOR DE LAS IVERNIAS (Marqués de): Véase PACHECO DE CÓRDOBA (D. Francisco).

VILLAR (?): 174.

VILLEL (Marqués de): Véase FIVALLER Y BRU (D. Juan).

VIÑAZA (Conde de): Véase MUÑOZ (D. Cipriano).

VINIEGRA (D. Salvador): 80.

VIVES (D. Francisco Dionisio): 155, 167, 168 y 175.

VIVES (D. Manuel): 182.

VIVOT (Marqués de): Véase SUREDA (D. Juan).

VOITEL (D. Francisco): 99 y 100.

W

WEMPHEN (?): página 10.

Z

ZARAGOZA (D. Francisco): página 99.
ZARCO DEL VALLE: 94.
ZURBARÁN (Francisco): 10.
ZURITA (D. Jerónimo de): 10.

INDICE ALFABETICO

DEL ARBOL NUM. 1

	Filas.
Berga (D.ª Leonor)	11
Boxadors y Sureda (D. José de), conde de Zabella	13
Chacón y Cotoner (D.ª Bárbara)	13
Dameto y Cotoner Bartomeu y Sureda (Doña Beatriz)	9
Desbach y Dameto (D.ª Isabel)	6
Despuig y de Pax (D.ª Leonor)	6
Despuig y de Rocaberti Sant-Martí y de Boxadors (D.ª María)	11
Despuig y de Sant-Martí (D.ª Juana)	7
Dezcallar (D.ª Leonor)	6
Moya y Castell (D.ª Ana de)	8
Quint-Zaforteza y de Oleza (D.ª Francisca)	11
Rossignol y Desmás (D.ª Ana)	9
Salas (D.ª Catalina de)	6
Salas y de Boxadors Cotoner y de Verí (Doña Bárbara)	14
Salas de Togores y de Santa Cilia (D.ª Francisca)	12
Santa Cilia y Togores (D.ª Isabel)	9
Serra (D.ª Magdalena)	5
Sparaneu y Desmás (D.ª Bárbara)	8
Sureda (D.ª Magdalena)	13
Sureda Oleza Campfullos y de Tornamira (Doña Onofrina)	10
Sureda y de Togores (D. Juan), marqués de Vivot	13
Sureda y Zaforteza Desbrull y de Oleza (Doña Juana)	12

	Filas.
Togores y Cotoner (D.ª Margarita)	13
Togores y Fuster (D.ª Dionisia de)	9
Verí (D. Antonio)	4
Verí (Dr. D. Bartolomé)	7
Verí y Dameto (D. Antonio)	10
Verí y Dameto (D. Rafael)	10
Verí y Desbach (Magnífico D. Antonio de)	7
Verí y Despuig (D. Antonio)	8
Verí y Despuig (D. Francisco)	9
Verí y Despuig (D. Rafael)	9
Verí (D. Fernando)	3
Verí (D. Francisco)	8
Verí (Dr. D. Gabriel de)	6
Verí (D. Juan de)	5
Verí (Magnífico D. Bartolomé de), vicecanciller de Aragón	6
Verí (Marco Antonio de)	8
Verí (D. Martín)	3
Verí (Martín)	4
Verí (D. Miguel), poeta	6
Verí y Moya (D. Raimundo)	10
Verí (D. Nicolás)	3
Verí (D. Nicolás), rector de la parroquia de Felanitx	4
Verí (D. Nicolás)	10
Verí (D. Pedro de)	3
Verí (D. Pedro de)	6
Verí (D. Pedro de)	9
Verí (D. Raimundo de)	3
Verí (D. Raimundo de)	8
Verí (D. Raimundo de)	9
Verí (D. Raimundo de)	10
Verí (D. Ramón de)	3
Verí (D. Romeo de)	3
Verí y Rossignol (D. Antonio)	10
Verí y de Salas (D. Pedro)	13

Filas.

Verí y de Serra (Magnífico D. Antonio de).... 7
Verí y Speraneu (D. Antonio)..... 9
Verí y Speraneu (D. Nicolás de)..... 9
Verí y Speraneu (D. Tomás)..... 9
Verí y Sureda Dameto y Oleza (D. Tomás).... 11
Verí y Sureda (D.ª Francisca)..... 13
Verí y Sureda (D.ª Juana)..... 13
Verí y Sureda (D. Nicolás)..... 13
Verí y Sureda (D. Pedro)..... 13
Verí y Sureda (D. Ramón)..... 12
Verí y de Togores (D.ª Leonor)..... 14
Verí y de Togores (D. Tomás)..... 14
Verí (D. Tomás)..... 8
Verí (D. Tomás), rector de la parroquia de Nuestra Señora del Toro..... 5
Verí y Villalonga (D. Francisco)..... 11
Verí y Villalonga Desbrull (D.ª Prudencia de). 10
Verí y Zaforteza (D. Tomás)..... 12
Verino (Arias Yáñez de)..... 2
Verino (D. Bernardo de)..... 3
Verino (D. Ferrando de)..... 2
Verino (Gonzalo Yáñez de)..... 2
Verino (D. Juan de)..... 1
Verino (D. Juan de), secretario del infante Don Pedro de Portugal..... 2
Verino (D. Pedro Yáñez de)..... 2
Verino (D. Roderico de)..... 2

INDICE ALFABETICO

DEL ARBOL NUM. 2

	Filas.
López (D. Felipe)	1
López Planells (D. Cristóbal)	2
López Sanchordí (D. Cristóbal)	3
López (Vicente)	4
Miró (D. Luis)	1
Miró (D.ª Manuela)	2
Parreño (D. Agustín)	2
Parreño (D. Miguel)	1
Planells (D.ª Jerónima)	1
Planells (D.ª Pascuala)	1
Porteño y Miró (D.ª Manuela)	3
Roig (D.ª María)	1
Segarra (D.ª María)	1
Sanchordí (D.ª Mariana)	2
Sanchordí (D. Melchor)	1

INDICE GENERAL

Páginas

Introducción. 7
I... Ascendientes de D. Tomás de Verí..... 15
II.. Datos biográficos de D. Tomás de Verí.... 25
III. D. Tomás de Verí como militar..... 37
IV. Colección de cuadros adquiridos por D. Tomás de Verí; historia de su adquisición y puntos de procedencia..... 69
V.. Retrato del llamado Secretario de Felipe IV, "El Judío", de Bartolomé Esteban Murillo..... 91
VI. Interesante correspondencia de D. Agustín Cean Bermúdez con D. Tomás de Verí referente a Francisco Goya..... 109
VII Correspondencia de D. Agustín Cean Bermúdez a D. Tomás de Verí acerca del pintor mallorquín Cristóbal Vilella..... 121
Apéndice A.—Arbol genealógico y fuentes del mismo. 133
B.—Hoja de servicios de D. Tomás de Verí..... 139
C.—Proclama de D. Tomás de Verí al pueblo catalán (20 octubre 1809).. 145
D.—Relación de la batalla de Valls por D. Tomás de Verí y correspondencia del mismo..... 151
E.—Cartas de Jovellanos a D. Tomás de Verí. 165
F.—Arbol genealógico de D. Vicente López, con algunos datos acerca del mismo..... 181

G.—Partida de nacimiento de don Juan Agustín Cean Bermúdez.... 185
H.—Datos acerca de algunos cuadros de la Casa Cotoner..... 187
Indice de láminas..... 189
Indice alfabético de los nombres citados en esta obra..... I